

RES GESTA



10

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Instituto de Historia

Rosario, julio-diciembre de 1981

bd EL BANCO SANTAFESINO DE INVERSION Y DESARROLLO

DIRIGE SU ACCION A LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Para ofrecer la totalidad de sus servicios.
Préstamos para financiación de proyectos de
inversión sobre industrias nuevas
o en marcha.

Reactivación de plantas industriales.

Prefinanciación de
procesos productivos (Preventa)

Leasing (locación de bienes de capital)

Créditos complementarios de
evolución (un año)

CASA CENTRAL
Mitre 930
Rosario

FILIAL N° 1
San Gerónimo N° 2500
Santa Fe

FILIAL N° 2
San Martín 561
Reconquista



RES GESTA

Boletín del Instituto de Historia
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Pontificia Universidad Católica Argentina

Reg. de la Prop. Intelec. N° 1.447.169

ISSN 0325-772X

Avda. Salta 2763 - 2000 Rosario

República Argentina

Julio-Diciembre de 1981

Director: MIGUEL ANGEL DE MARCO

N° 10 (2ª época)

Frías y Ballivián (1843-1848)

AMERICO A. TONDA

Eran las vísperas de la batalla de Ingavi, cuando, el 16 de octubre de 1841, los soldados de Lavalle trasponían la frontera, con la osamenta desnuda de su general en un saco de cuero. Ballivián los recibió con afectuosa estima, pues le llenaba de entusiasmo esa juventud brillante que se jugaba la vida, por sus ideales. Al cabo de un mes, el 18 de noviembre, el conductor boliviano se alzaba con la espléndida y contundente victoria de Ingavi, la que afianzó definitivamente la independencia de su país contra las miras del gran mariscal Agustín Gamarra que soñaba con reconstruir la Confederación Perú-Boliviana, al estilo de Santa Cruz, pero esta vez en beneficio de Lima.

El espíritu progresista del gobernante boliviano se atrajo la simpatía de nuestros jóvenes emigrados que desde su arribo al Altiplano no escatimaron su admiración por la persona del general y por su labor administrativa. Frías así lo manifiesta y propala en cartas a sus amigos dispersos por América y lo repite en alta voz desde las planas de los periódicos y en un folleto que consagró a la figura del

presidente boliviano. Nuestro joven entiende que la simpatía de su héroe por los emigrados antirrosistas responde a una identidad de principios y procura, por lo mismo, retribuir las atenciones dispensadas a éstos, proclamando las miras patrióticas y la ilustrada administración del *Restaurador* boliviano.

Al acoger Ballivián a los desterrados como un amigo de corazón, sabía que, amén de decididos y arrojados, eran intelectuales de brillo y cultura singulares, capaces de honrar a su gobierno y al país. El simple hecho de que distinguiera a Frías con toda su confianza y lo designara para un cargo que se diría propio de los hijos del país, en un ministerio, corrobora la evidencia de este aserto.

Mas acerca de la actuación de Frías en la altiplanicie (1842-1843) ya hemos discurrido largamente antaño¹. Hoy queremos revivir sus relaciones con el presidente durante su etapa chilena, que corre de noviembre de 1843 a mayo de 1848. En este período Ballivián siguió honrando a Frías con una amistad inquebrantable, y el joven porteño no desmintió nunca su lealtad

a aquella procérica figura, así en los momentos de gloria como en los del infortunio.

1. Desde "El Mercurio"

Llegado a Chile desde Bolivia a fines de noviembre de 1843, tuvo Frías la singular fortuna de suceder a otro argentino, Miguel Piñero, en la redacción del principal diario del país, que lo era *El Mercurio* de Valparaíso. Ya el 24 de diciembre, el flamante redactor exponía a los lectores el programa de trabajo en la primera nota editorial².

Al frente pues de aquel importante órgano periodístico, poderosa palanca para remover ideas y también alta tribuna para enjuiciar la política de los hombres de América, el joven porteño muy pronto señaló que los escritores públicos deben consagrar su respeto y simpatía a los magistrados que dedican los desvelos todos de su corazón e inteligencia a la dicha de los pueblos y a los principios proclamados por la revolución americana. *El general Ballivián es uno de esos magistrados*—afirmaba—. La política de orden, de conciliación nacional y de progreso le ha merecido *antes de ahora* los aplausos de los que dirigen la prensa por las vías de la moral y de la verdad³.

Frías ha tenido el cuidado de subrayar, en este su primer elogio a Ballivián, que la simpatía del diario y la suya personal por aquel encumbrado personaje procede de tiempos atrás, puesto que ya *El Mercurio*, en la época de Martín Piñero y precisamente a pedido del actual redactor, había prestado constante atención y deferencia a la política de aquel magistrado⁴. Y en lo sucesivo, con espíritu alerta, informará a sus lectores sobre cuanto de interés acontece en el Altiplano para que se juzguen a la luz de datos positivos los procedimientos de aquel gobierno, y no desdeñará desvirtuar, si a mano

viene, los comentarios adversos que conceptúa de plumas mal dispuestas o carentes de informaciones serias e imparciales.

No le faltaban, por cierto, a Ballivián enemigos exteriores, particularmente en el Ecuador, desde donde urdía su trama y conspiraba don Andrés Santa Cruz, el Protector depuesto y nunca resignado a su suerte, y en el Perú, cuyo presidente Castilla abrigaba desde Ingavi vivas prevenciones contra Bolivia y su primer mandatario.

Don Félix, en sus menesteres periodísticos, sabía disculpar a los que escribían desde países remotos, pues la posición geográfica de Bolivia la alejaba del contacto inmediato y frecuente con el mundo hispanoamericano⁵, pero no hallaba atenuantes a los pendolistas peruanos que apedreaban a Ballivián, porque les corroía el disgusto de ver la paz y la tranquilidad reinantes en la fragosidad sonora del Altiplano.

Dicho va con ello que *El Mercurio* iría anotando en favor de Ballivián discretamente (pues las simpatías de don Félix con este mandatario se fundaban en principios y no en ninguna otra mira personal) las noticias referentes a los progresos del Altiplano. El 20 de julio (1844), se complace en transcribir este capítulo de carta:

"Supongo a Ud. impuesto por los diarios de todo aquello que pueda darle una idea de nuestra tranquilidad y de los progresos que vienen realizándose bajo la dirección de un gobierno cuya conducta le hace cada día más acreedor a la estimación pública".

Y el 12 de diciembre siguiente, *El Mercurio* resume y pondera su visión positiva de aquel país diciendo:

"Los periódicos de Bolivia que tenemos en nuestro poder, revelan la tendencia progresiva que se nota en todos los ramos de la administración. Trabaja el Congreso, trabaja el Ejecutivo, trabajan los establecimientos

tos científicos y los encargados de la instrucción pública, y de esa reunión armónica de trabajos resulta el adelantamiento moral y material del país”⁷.

José Rivera Indarte, director de *El Nacional*, allá en la lejana Montevideo, daba cabida en su periódico a la campaña de Frías en favor de la administración boliviana y reestampaba casi todas sus publicaciones. El 6 de noviembre de 1844, contesta a una de nuestro protagonista en estos términos:

“Me habla Ud. de las virtudes del General Ballivián y con justicia. Es uno de nuestros grandes americanos, uno de los militares que honran la profesión, que la hacen servir en beneficio de la patria y de la humanidad. Todos los amigos de la libertad de estos países son sus ardientes partidarios, y nunca *El Nacional* habla de él sin rendirle el merecido homenaje al vencedor de Ingavi, al demócrata administrador de Bolivia, al gran colonizador del Chaco”⁸.

En 1845, la pluma de don Félix saluda con oportunas reflexiones la aparición del primer *diario* en aquellas alturas, él que había luchado denodadamente en minúsculos periódicos durante su bienio boliviano:

“Bolivia que florece a la sombra de la paz y a impulso de un buen ensayo en la práctica de las instituciones republicanas, carecía de un *diario* que cada día golpease a la puerta del ciudadano y le indujese al fin a sacudir esa capa de pereza e indiferencia que nos han dejado nuestros hábitos coloniales [...]. *La Epoca* ha venido a llenar este vacío en La Paz, emprendiendo el 1º de Mayo la carrera fatigosa del *diarismo*, nueva en Bolivia y en la que le deseamos con sinceridad de hermanos, prosperidad y acierto”.

Frías no ha visto más que los cuatro primeros números, mas una simple ojeada le ha servido para descubrir el espíritu ilustrado y aún crítico que anima a sus redactores:

“Orden interior, respeto a la ley, culto a las letras, mejoras positivas, es su programa en lo interior. Paz y

justicia, buena inteligencia con sus hermanos y vecinos, su programa en lo exterior. Su estilo se caracteriza por la mesura, sin pretensiones, ni exageraciones. La forma misma de *La Epoca* honra a la prensa boliviana”⁹.

En este punto de las relaciones exteriores, se complacerá *El Mercurio* en poner de relieve la afinidad de la política de Bolivia con la de Chile. En 1844, afirmaba Ballivián públicamente que la política chilena “cada día se muestra más franca y amistosa para con Bolivia”¹⁰. En este ramo merece destacarse que a Ballivián cupo la satisfacción de reconciliar a Bolivia con la madre patria. En 1846, Bolivia era de las pocas repúblicas sudamericanas, cuya independencia no había sido aún reconocida por la metrópoli. Aprovechó el gobierno la residencia en Europa del distinguido boliviano don José María Linares, para que negociara, en calidad de ministro plenipotenciario, dicho reconocimiento y celebrara al propio tiempo un tratado de paz y amistad. Este se estipuló el 21 de julio de 1847¹¹. *El Mercurio* dio trato de favor a este auspicio acontecimiento¹². Pero más que nada en este tema preocuparon a Frías las fricciones entre aquellas dos fronteras calientes, que eran las del Perú y Bolivia. Miremos, pues, con cierta morosidad las penosas vicisitudes de este conflicto.

2. Bolivia y Perú

Frías, estando en Sucre, miraba con independencia de criterio los mutuos recelos de los gobernantes de Lima y La Paz, y su abundante cosecha de conflictos. Pues si nuestro compatriota aplaudía la marcha del país conducido por la mano fuerte e inteligente del vencedor de Ingavi, su entusiasmo tenía, como el mar, sus límites.

El caso es que Vivanco, sucesor de Gamarrá, habiéndose rodeado de “protectores”, los que valiéndose de su posición e influencia trabajaban por la

vuelta de Santa Cruz, constituyendo una amenaza para la independencia de Bolivia. Ballivián debió ponerse en guardia y, a tal efecto, aprovechó la circunstancia de hallarse exilado en la altiplanicie el general Juan Crisóstomo Torrico, en quien el partido *restaurador* se fijaba para oponerlo a los *protectorales*. A instancias suyas, Ballivián se decidió a ayudarlo en su propósito, siempre que llegase a merecer el apoyo de la opinión pública de su país.

Frías entornó los ojos y analizó serenamente las intromisiones del presidente boliviano en las discordias domésticas del Perú.

Pero la historia tomó otro curso, pues ocurrió que Vivanco se fue afianzando; tenía un gobierno regular y reconocido, y de él había nacido la iniciativa de un arreglo pacífico con Bolivia, mientras que la causa de Torrico necesitaba correr los azares de una revolución. Así las cosas, Ballivián creyó prudente ya no impulsar a Torrico, ni mezclarse en la guerra civil del Perú. Y se declaró neutral.

Mas he aquí que mientras en los consejos de la diplomacia se discutía la disyuntiva de "o Vivanco o Torrico", se presenta en la escena política el general Ramón Castilla, que reunía en su persona sobresalientes dotes de caudillo y que, desgraciadamente, abrigaba desde Ingavi vivos resentimientos contra Bolivia y era enemigo personal de Ballivián ¹⁸.

A todo esto, Frías desde Valparaíso trataba de pasar rápidamente los ojos por las dramáticas discordias del Perú. Acerca de la lucha creciente en los bandos en pugna, encabezados por Castilla y por Vivanco, escribía:

"La guerra de la anarquía empieza a ser violenta en el desventurado Perú" ¹⁴.

Y al cabo de un mes nos depara este párrafo indicativo:

"El Perú, ese maltratado país que tanto pudiera ser por la riqueza de su suelo y las aptitudes de sus hijos, sigue siendo sacudido por las tormentas de la anarquía. La guerra civil se prolonga más de lo que esperáramos; sin embargo, las noticias que hemos recogido, parecen siempre favorables al partido del general Castilla, y se cree que triunfará pronto definitivamente del general Vivanco: *victoria que no nos atrevemos a decir si será provechosa o adversa a los destinos del Perú*" ¹⁵.

Venció, efectivamente, Castilla, y nuestro compatriota nunca congenió con él por la actitud beligerante que gastaba contra Ballivián. Castilla y Ballivián eran dos cuerdas de tono y son diferentes, difíciles de armonizar. El general peruano fue el último en rendir su espada en Ingavi, cayendo al fin prisionero, y a pesar del buen tratamiento que se le dio en Santa Cruz de la Sierra, lugar de su confinamiento ¹⁶, al regresar al Perú y hecho presidente (1844), no pensó sino en desquitarse de Bolivia y del vencedor de Ingavi. De aquí que mirase de través el fuerte poder que allende el Desaguadero se había levantado y, que él se proponía debilitar fomentando la anarquía, para llegar a la anexión del departamento de La Paz, blanco y punto de mira de la política peruana. Por su parte, Ballivián se había dado por rumbo resolver el problema de su patria, anhelosa de aquel mar que zumba y parpadea, solución indispensable para el desarrollo de su comercio y garantía sólida de su efectiva independencia. La política de ambos repúblicos llevaba necesariamente el sello de este antagonismo de aspiraciones e intereses ¹⁷. Ella nos da también la clave para la interpretación de las páginas mercuriales.

El mandatario de La Paz en un discurso que transcribe el periódico de Valparaíso ¹⁸, declara que su gobierno se ha mantenido al margen de la contienda civil del país vecino. A pesar de ello, antes del año le era sensible

a *El Mercurio* informar que el gobierno *constitucional* de Bolivia¹⁹, siempre esmerado en cultivar la mejor inteligencia con los países colindantes, había visto esta vez mal retribuidos sus buenos oficios por las autoridades subalternas del Perú. *El Republicano*, papel de Arequipa, insertaba, el 16 de abril de 1845, un artículo calumnioso y ofensivo a la administración de Bolivia. Las cosas pusieron tal semblante que el ministro de Relaciones Exteriores, Tomás Frías, exigió por nota del 25 de mayo explicaciones y reparación por un ultraje tan innmercido. *El Restaurador*, empero, periódico de Sucre, invitaba a "correr el velo" sobre todo lo acaecido y a procurar con inteligencia el restablecimiento "de las mejores relaciones de amistad". *El Mercurio*, por su parte, se prometía la misma disposición en el general Castilla y su ministro de Relaciones Exteriores, José Paz Saldán²⁰. Para mala ventura, el 28 de julio, el diario de don Santos Tornerero capta ruidos de armas y rumores de guerra, todavía no confirmados. No obstante los negros presagios, don Félix persistía en la esperanza de

"que establecida una sólida buena inteligencia entre sus gobiernos, marchen ambos por la senda *constitucional* en el campo del progreso, *seguido con tesón, honra y buen éxito por el presidente Ballivián*, e iniciado por el presidente Castilla"²¹.

Al cabo de un mes, el papel de don Santos echa de ver que el lenguaje de la prensa boliviana respecto de las peroraciones peruanas, mezclaba la moderación con la energía²².

3. La guerra tarifaria

Cronológicamente hablando, en este tema de las relaciones del Perú y Bolivia, las aguas bajaban turbias desde el nacimiento mismo de esta república. La razón de ello se cifra en el eterno y medular problema de su mediterraneidad. A Bolivia se le encoge el horizonte geográfico. Arica es su puerto

natural y por ahí hicieron, en tiempo de los reyes, las provincias del Alto Perú su comercio de exportación e importación, que el único puerto de la naciente república, Cobija, no pudo satisfacer. Importábase, pues, para desenvolver su vida exterior, que el sistema comercial adoptado por el Perú fuese franco y liberal. Ocurrió, sin embargo, que las fuertes gabelas del Perú y el consiguiente malhumor de Bolivia generaron las rivalidades y encono de que necesariamente hablan estas páginas.

La tan traída y llevada cuestión tarifaria se remonta al 19 de abril de 1840, fecha en que se celebró la convención de paz y comercio entre los dos países²³. Últimamente, en 1847, *El Mercurio* acreditaba el malestar a la guerra declarada por el Perú a través de su decreto del 9 de noviembre de 1846 contra el espíritu del tratado de Puno (7 de junio de 1842). Aquí se estipulaba que los dos contratantes se reconocían mutuamente el derecho de "arreglar sus leyes fiscales y relaciones de comercio, como mejor convenga a sus intereses", pero no —acota el diario de Valparaíso— "para arreglos fiscales que sin beneficio alguno propio" perjudican a la otra parte²⁴.

Esta medida tenía sus antecedentes en otra del 27 de marzo de 1845, cuando el gobierno de Lima gravó los efectos bolivianos *de tránsito* para el extranjero y los que del exterior provenían *de tránsito* para Bolivia. Bien se ve que, heredero Castilla de este viejo sistema aduanero e impulsado más que todo por sus prevenciones contra el gobierno de Ballivián, se valía de él para mover una guerra aduanera. El irritante decreto, ya mencionado, del 9 de noviembre de 1846 coronó estos flacos servicios a la armonía de ambas repúblicas, montando un verdadero bloqueo terrestre a Bolivia²⁵. La cancillería de La Paz consideró este decreto como hijo de la premeditación y

del cálculo, destituido de toda razón política y económica, sin más mira que la de encubrir la persistente hostilidad de Castilla al gobierno de Ballivián, mediante la destrucción y el aniquilamiento del comercio boliviano. A este acto de hostilidad Ballivián replicó con dos decretos sucesivos, del 12 y 18 de diciembre (1846), equiparando los productos peruanos a los iguales ultramarinos, y con otros dos (31 de marzo y 29 de abril de 1847) de interdicción comercial e incomunicación²⁶.

Esta política aduanera encaminaba al gobierno de La Paz a la ruptura a mano armada²⁷. Ambas cancillerías se intercambiaban notas de tono airado. El Perú exigía explicaciones "francas y satisfactorias" por las facultades extraordinarias que el Consejo Nacional acababa de concederle al presidente Ballivián, el 6 de febrero (1847); a lo que contestó Tomás Frías, el canciller, que ella obedecía "a los preparativos de guerra que amenazaba el general Flores desde Europa"²⁸.

Mas antes de entrar en esta etapa, recordemos una vez más que el general Castilla se hallaba bajo la obsesión del desquite para reparar el desastre de Ingavi. Un emigrado argentino al servicio de Ballivián, Domingo de Oro, el 25 de mayo de 1845, ponía a las autoridades de La Paz al cabo de los planes del gobernante limeño en este resumen:

"La guerra es cosa resuelta por él. Delira con eso, es como su idea única. El objeto que dice proponerse es *hacer desaparecer a Bolivia* que, según él, estorba al Perú y a la República Argentina. Habló de combinarse al efecto con el general Rosas; parece que en esto nada ha hecho ni intentado aún. Dijo tener un *acta secreta de La Paz* pidiendo la agregación al Perú. *Quiere que éste adquiera hasta Cochabamba y la Argentina el resto*".

Ignoraba Oro en ese momento que Castilla estaba ya iniciando conversaciones con el representante de Rosas en Santiago de Chile, don Baldomero

García, para complotar contra Ballivián, a quien don Félix Frías comunicaba lo siguiente:

"El Señor [Joaquín] Aguirre dirá a V. E. las razones que tiene para estar persuadido de que D. Baldomero García y el señor [Benito] Lazo se han ocupado aquí detenidamente de celebrar un pacto de alianza entre el Perú y la República Argentina, *cuya tendencia no puede ser sino muy hostil a Bolivia*"²⁹.

En esto la proyectada expedición de Flores ofreció una coyuntura favorable para que ambos agonistas, en aras de la paz y de la armonía, tratasen de poner término a las cuestiones aduaneras, origen perenne de desavenencias entre las dos repúblicas. Castilla se mostró entusiasta por arribar a una solución satisfactoria, sobre la base de una perfecta igualdad de derechos comerciales y aún inició la idea de una aduana común. Pero en estas manifestaciones de amistad disimulaba un recurso moratorio a los fines de darse tiempo para procurarse los medios y concertar alianzas en orden a la viabilidad de sus propósitos hostiles. En mayo de 1847, quedó al descubierto que al amparo de estas negociaciones Castilla urdía la trama de una conspiración en La Paz³⁰.

En estos críticos momentos, el emigrado y amigo de Frías don Guillermo Billinghurst le confiaba a éste desde Cobija:

"La guerra entre Perú y Bolivia es todavía bastante problemática, *no obstante que se deja entrever mucha inclinación a ella de parte de ambos jefes*. Las dos repúblicas conocen bien los males que sobrevendrán a la guerra para ambos, y las personas influyentes que cercan los dos gobiernos trabajan para alejar toda idea bélica y por transar amigablemente las pretensiones de las dos naciones. Un mes más y debe resolverse la cuestión, porque la actitud guerrera es bien perjudicial al comercio de estas dos Repúblicas"³¹.

En el ínterin *El Mercurio* había pa-

sado, el 9 de mayo de 1846, de las manos de Demetrio Peña a las de Juan Carlos Gómez, un joven natural de Montevideo, muy relacionado con nuestro país y con los emigrados argentinos en Chile³². Pues bien, la pluma del oriental caracterizó en un largo artículo la situación entre Perú y Bolivia bajo el epifonema de: *Cuestión Peruano-Boliviana. Decreto del Perú. Errores de Bolivia*.

En su opinión, la política aduanera de Lima llevaba la impronta de la represalia contra su vecino

"y Bolivia, que hasta entonces había conservado una posición que la recomendaba a las simpatías de los demás Estados se desvia de su política tolerante y conciliadora, y asume una iniciativa hostil que la compromete altamente".

Gómez califica la política boliviana de "incoherente", pues no supo negar a Ballivián las facultades omnímodas, la suma del poder, opuestamente al Perú que encerró a su Ejecutivo "dentro de las facultades constitucionales". Y acaba formulándose la gran pregunta: *¿Cuál es la cuestión?*

Pues que el Perú ha tenido en vista incorporar a la república los departamentos del norte de Bolivia y acaso todo este país, resucitando la Confederación Peruano-Boliviana de Santa Cruz bajo la misma u otra forma. Con ser verdad el odio personal entre Castilla y Ballivián, este proyecto no ha de acreditarse a una mera hostilidad ni a Bolivia ni a su presidente, sino que constituye un pensamiento de grandeza, legítimo, como el de Estados Unidos con respecto a Tejas³³, es decir, "sin violar ninguno de los derechos humanos y prerrogativas nacionales".

Por su parte, Bolivia, ante las infructuosas tentativas de abrirse una ruta al Atlántico, se ve forzada a volver sus ojos al Pacífico. Y como en la costa de este mar se marchitan las ilusiones de su miserable puerto de Co-

bija, al paso que las vacilaciones de la política peruana la torturan, sólo le resta un resquicio para salir de su encastillamiento y fundar su definitiva grandeza. Este escape no es otro que la adquisición del puerto de Arica, ya sea por una compensación pecuniaria, ya por las armas u otro recurso cualquiera. Llegados a esta disyuntiva, —reflexiona *El Mercurio*— la guerra parece inevitable sin la mediación de una potencia americana. Esta potencia no puede ser otra que Chile, mediadora dos veces en las desavenencias de esas dos repúblicas hermanas y llamada ahora a salir garante del cumplimiento de los tratados (de Puno) y a conservar la paz en torno suyo³⁴.

4. La intervención de Frías

En una carta del 18 de enero de 1847, Ballivián le comentaba a Frías la amenaza de Flores desde Europa, asegurándole

"que entre tanto yo he levantado el Ejército a la plaza de 6.000 hombres y estamos preparados para ayudar a cualquiera de los Estados Americanos que necesitan nuestra colaboración".

El caso es que, con motivo de esta amenaza, Ballivián había empezado a armarse para la defensa común, y también para la defensa de su propio país contra los países limítrofes que soñaban con fagocitarlo. Las miras del general apuntaban a convertir a su patria, cercada de peligros, en "la Prusia de América"³⁵.

Sin embargo, en estas líneas a don Félix y con respecto al conflicto con el Perú, sólo aguardaba —decía— la ocasión para "hacer arreglos amistosos y de común utilidad" en las próximas conferencias diplomáticas.

Al romper nuestro proscrito el lazo de esta misiva, la "loca" empresa de Flores perdía visos de realidad, por lo que don Félix interpretaba, a la luz del periodismo, que el ejército boliviano

no con sus 6.000 hombres le serviría a Ballivián para imponerse al Perú y combatir la "insensata" política de Castilla contra Bolivia. Y le adelantaba:

"Chile reconoce plenamente la justicia que le asiste a Bolivia en esta cuestión tan vital. Si Ud. me suministra noticias sobre las relaciones entre Perú y Bolivia, yo escribiré algunos artículos, pues aquí se presta poca atención a este accidente, "cuya consecuencia sea tal vez la adquisición de Arica para Bolivia.

"V. E. en tal caso podría felicitarse de que las imprudencias y los torpes resentimientos de Castilla le hayan puesto en el camino de alcanzar esta bella conquista"³⁶.

Al punto contestó Ballivián:

"Con mucho placer he leído su carta del 24 de marzo, y quedo muy complacido de su contenido; yo he visto la mano y la influencia de Ud. en los periódicos de Chile, y ciertamente Ud. es un centinela alerta y vigilante de los intereses de Bolivia".

Y a vueltas de ofrecérsele, añade:

"Entre tanto vaya Ud. escribiendo sobre el tema de las conferencias diplomáticas de que remito a Ud. colecciones"...³⁷.

Respuesta rápida de Frías:

"Antes de ahora remití para *El Mercurio* dos artículos sobre la cuestión de ese país con el Perú, refutando algunas opiniones de ese diario que en esta cuestión se ha inclinado a la parte de Bolivia, instando al gobierno de Chile para que no permanezca indiferente en la lucha que se prepara. Ahora mejor impuesto de los hechos por el Sr. Aguirre, me preparo a escribir sobre esas conferencias diplomáticas"³⁸.

Los dos artículos a que remite Frías, son los del 21 de abril y del 4 de mayo, en que pasa por el tamiz de la crítica la tesis de *El Mercurio*. Este es el momento de decir que don Félix cultivaba una estrecha amistad con el redactor del diario, Juan Carlos Gómez, por donde podía expresarse en aquellas columnas con entera libertad³⁹.

Para él, la "verdadera y única causa de la situación actual entre ambos países" finca —coincide en esto con *El Mercurio*— en el "bloqueo terrestre de Bolivia", por virtud y mérito del decreto del 9 de noviembre (1846), nacido del "espíritu de prevención" que anima al presidente peruano contra la administración de Ballivián. Es cosa de lamentarse —comenta— que las disposiciones personales de un individuo influyan tan pesadamente "en la suerte de los países", hasta sancionar lo "que importa poco menos que un rompimiento de paz con Bolivia":

"Bloqueada, en efecto, esta república por sus fronteras del Norte, está condenada a perecer, porque por ningún otro punto puede satisfacerse las necesidades de los departamentos que reciben su vida tanto del intercambio de frutos con el Sur del Perú como de las importaciones y exportaciones por el puerto de Arica, única salida para ellos en el Pacífico".

Lo irracional reside —prosigue explicando— en que este decreto resulta funesto también a varios departamentos del Perú que pierde a los consumidores de sus aguardientes, de su azúcar y de su algodón, como Bolivia pierde a los compradores de su cascarilla y de su cobre. Y en la misma fecha de este decreto —¡oh ironía!— el gobierno del Perú invita al de La Paz a prepararse para resistir la expedición de Flores... y poco después envía a un agente para ajustar un tratado de comercio... ¿puede darse una burla más chocante?

Aquí se le brinda a Frías la oportunidad de batir sus ideas de tiempo atrás sustentadas. Le ruega a *El Mercurio* que no olvide la posición geográfica de Bolivia, para que entienda que, dada la inadaptabilidad del puerto de Cobija, incomunicar a Bolivia con el Perú significa ahogar sus departamentos del norte:

"Mientras todo el frente boliviano sobre el Pacífico sea peruano, esos departamentos tendrán que soportar

el inconveniente de proveerse por un puerto extranjero; y de ahí la necesidad vital para Bolivia de cimentar la paz con el Perú sobre bases sólidas y permanentes [...]. Bolivia [...] no puede encerrarse dentro del Desaguadero sin arruinar su comercio y su industria, *sin suicidarse*, en una palabra”.

Al propio tiempo Frías rectificó a *El Progreso* de Santiago sosteniendo que la responsabilidad de la guerra (lo que no espera de la sensatez de ambos gobiernos) ha de adjudicarse al sonado decreto del 9 de noviembre, más que más, habiendo declarado Tomás Frías que el Alto Perú revocará sus decretos posteriores no bien haga otro tanto el gobierno de Castilla⁴⁰.

En el segundo artículo del 4 de mayo, el argentino continúa en la tarea de ilustrar la opinión chilena acerca de las necesidades de Bolivia. Asienta que Ballivián no se armó para defender los derechos nacionales ofendidos por Castilla, sino para defenderse de Flores, y confía en que las facultades extraordinarias (de que tanto se abusa en América) con que lo invistió el Consejo Nacional, no dañen el crédito del presidente boliviano, ni las garantías del ciudadano.

En lo tocante a anexar Bolivia al Perú ¿cómo consentir el Altiplano en someterse al país que, en tiempos de Santa Cruz, estuvo sujeto a su dominio? Las ventajas militares de Bolivia son notorias (Ingavi), sin contar con que un partido peruano protegerá siempre la causa de Bolivia, estimulado por el deseo de subir con el apoyo del invasor. ¿Y qué ventajas obtendrá Bolivia de incorporarse a un pueblo de su misma raza y que, lejos de estar mejor dotado, ha sido siempre víctima de mayores errores y de más culpables pasiones?

Bolivia ha menester de un puerto. Si los peruanos comprendieran el deber de facilitarle todos los medios de proveerse de Arica y exportar sus frutos por ella, se suprimiría la razón del

conflicto. Pero no prestándose el país de la cornucopia a arreglos razonables, recurrió Bolivia a las negociaciones para lucrar la “cesión” de Arica. Vanos esfuerzos. Por lo que hoy apela al “único medio que le queda para salvar el más precioso de los derechos, su propia existencia”: las armas. La justicia en la contienda que se prepara, está pues de parte de Bolivia.

¿El papel de Chile será el de mediador, como aconseja *El Mercurio*? A Chile toca interponerse contra la política hostil de Castilla en favor de la justicia de Bolivia. La altiplanicie está ligada estrechamente a Chile por relaciones comerciales, como que se surte de Valparaíso, tanto por vía de Arica como por la de Cobija. Está, pues, en el deber de Chile allanar las dificultades al tránsito de las mercaderías que se llevan a Bolivia desde su puerto. De aquí brota la armonía que siempre ha reinado entre ambos pueblos y gobiernos. No ha sucedido otro tanto con el Perú, celoso de la preponderancia comercial de Chile, merced a las ventajas de su posición. La mediación, pues, del gabinete chileno habrá de proponerse (y en este punto le place estar de acuerdo con *El Mercurio*) apoyar la cesión de Arica a Bolivia por medio de un conveniente arreglo o libertad de tránsito comercial entre ambos países. Sólo una de estas dos bases afianzará la paz permanente para ellos...⁴¹.

Por último, a comienzos de junio (1847), entiende, en discusión con *El Progreso*, que la guerra lamentablemente se ha hecho “inevitable”. Y no se deja en el tintero que Bolivia “salió siempre victoriosa en todas las cuestiones de armas con el Perú”⁴². Y como para robustecer este negro presagio, dos días antes *El Mercurio* había anunciado que don Tomás Frías acababa de enviar el pasaporte al vicecónsul peruano en La Paz⁴³.

Felizmente, aquello, a pesar de tanto ruido, no pasó de ser una guerra de

tinta. La acalorada competencia terminó en tablas.

El cambio de frente lo denuncia este párrafo de Frías en respuesta a Ballivián:

"Celebraré que los medios pacíficos puedan terminar la cuestión de Bolivia con el Perú. Si así triunfa el derecho de Bolivia, tanto más benéfico será a la política de V.E." 44.

5. *El tratado de paz y amistad*

En este estado de las relaciones peruano-bolivianas, ni de sincera paz ni de abierta hostilidad, se mantenía en pie la apreciación del proscrito de Cobija, Billinghamurst, a saber, que los dos jefes mostraban mucha inclinación a la guerra, pero que sus repúblicas se sobrecogían de espanto ante los males de la misma. De un lado, Castilla no acabaría de alistarse para tal empresa y, del otro, Ballivián se daría de bruces con la dura realidad de que su crédito disminuía, de que su estrella política palidecía. Al fin, uno y otro debió apearse del tigre que había montado...

En estos momentos aparece en la escena un coronel valiente y ambicioso, con pasta de caudillo popular y demagogo, hombre de mente pota e incapaz de asimilar la cultura de su mujer, la argentina Manuela Gorriti. El nombre del coronel era Isidoro Belzu. Ballivián tenía por él suma estimación, como por todos sus oficiales valientes, y para estas fechas lo había nombrado comandante general de la línea del Desaguadero, punto éste sumamente importante en aquellas circunstancias de guerra fría con el Perú.

Empezaba a funcionar entonces en La Paz el Congreso extraordinario, convocado para el estudio de las relaciones internacionales. Esta fue la ocasión en que Belzu, trasladado a aquella ciudad, se puso al frente de los descontentos y trató de asesinar a Ballivián en la noche del 4 al 5 de junio (1847). Fraca-

sado el intento, hubo de refugiarse en el Perú, donde fue bien acogido por las autoridades 46. El 24, daba la noticia *El Mercurio* 47 y, el 26, Frías felicitaba expresivamente a Ballivián "por el feliz resultado de la loca tentativa del ex-coronel Belzu", feliz, porque

"malogrados, esos atentados acreditan siempre el prestigio del magistrado y las instituciones contra las que se dirigen. La exacta relación del hecho acrecentará el crédito de que V. E. goza de tiempo atrás en esta República [de Chile], y Bolivia quiere felicitarle de una ocurrencia que anula a los hombres de pasiones tan torpes y criminales" 48.

Frías y Ballivián parecen dejarse acunar por ilusiones. Este, tras agradecerle sus complacencias, anota:

"La traición de Belzu no ha producido en efecto más resultado que ofrecerme un nuevo comprobante de las simpatías y crédito que asisten al Gobierno, así como el espíritu de orden en que se encuentra el país y el buen sentido de la opinión" 49.

El 26 de julio, el presidente recalca en su correspondencia al argentino la necesidad de escribir siempre en los diarios chilenos acerca de la cuestión Perú-Bolivia, y de impugnar "no sólo la injerencia, sino el lenguaje insolente y grosero, empleado por la prensa peruana": proceder tanto más sorprendente e indigno "desde que se han dado los primeros pasos a un arreglo amigable de las dificultades existentes".

Don Félix, en respuesta, le comunicaba que se sumaría a su personal esfuerzo y valimiento otro defensor de Bolivia, *El Comercio de Valparaíso* 50, diario próximo a salir y redactado por "mi amigo Alberdi" —dícele. Y puntualiza:

"Por los medios materiales con que este papel contará, el talento de su principal redactor y la protección que este gobierno le prestará, será de suma importancia y se le hará circular en todas partes".

Se daba todavía la feliz coyuntura de que el tucumano se vinculaba cada vez más con el presidente Bulnes y su ministro Montt, por donde le constaba a don Félix la simpatía de estos personajes por Ballivián y su política. Y aunque, a su juicio, esta disposición favorable no influiría en la contienda con el Perú, "importa siempre cultivarla, como lo ha practicado V. E." —escribele—⁶¹.

Con cierta redundancia, hija de sus muchas cavilaciones, Ballivián, el 20 de agosto, machaca a Frías la urgencia de escribir mucho sobre el país "en todo sentido", más que nada en torno al "tema favorito" de su diferendo con el Perú, y hacerlo en *El Mercurio*, el periódico de mayor "aceptación". El examen comparativo —piensa Ballivián— de las razones de "una y otra parte", y el cotejo entre "el estilo atento y cortés de Bolivia" y la "causticidad y grosería del Perú" nos conquistarán la justicia en la cuestión pendiente⁶².

Mientras en estos menesteres andaba Frías, una carta del 12 de agosto, venida de La Paz, interpretaba para los lectores de *El Mercurio*, el sentido del alzamiento de Belzu. Desde el principio de la disidencia peruano-boliviana Ballivián se mostraba belicoso, pues veía en la guerra el único medio de dar una salida al país a las rutas del océano. Estas miras —he aquí la clave— no fueron bien apreciadas por una pequeña minoría, y el motín del coronel acabó por inclinar la balanza a favor del apaciguamiento. Así las cosas, el Congreso aconsejó que se agotasen todos los medios de conciliación. Ajustándose a este nuevo diapason, el gobierno se allanó a transar pacíficamente la cuestión, sin perjuicio de retomar la actitud primera si el Perú persistía en negarse a todo arreglo o en poner condiciones onerosas o humillantes⁶³.

Todo anuncia —proseguía la carta— un próximo avenimiento, el que, indu-

dablemente, tendrá lugar, porque así Bolivia como el sur del Perú sufren muchísimo por esta casi-guerra. El señor Domingo Elías, hábil diplomático, es uno de los que en el Perú apoyan fuertemente la paz, y aunque el presidente Castilla y su ministro Paz Saldán se resisten, probablemente tengan que ceder por impotencia, como que la opinión general se pronuncia por los arreglos pacíficos. . .

De paso el autor de estas líneas señala, para regocijo de don Félix, que los artículos de *El Mercurio* sobre la cuestión Perú-Bolivia han tenido en este último país *muy buena aceptación*: "He oído hacer de ellos grandes elogios al Ministro Tomás Frías"⁶⁴.

El tratado de paz y amistad se concluyó en Arequipa, el 3 de noviembre de 1847. Haciendo gala de una liberalidad inédita hasta entonces, los pactantes quitaban los derechos de tránsito, liberaban de toda gabela de importación los productos nacionales o nacionalizados de ambos países, y aún suprimían todo gravamen a los productos argentinos, introducidos al Perú por territorio boliviano⁶⁵.

6. La caída de Ballivián

Belzu había fracasado en su atrevida empresa, mas la audacia demostrada en esta ocasión y la facilidad con que combinaba los trabajos revolucionarios e inducía a ejecutarlos a los jefes y oficiales más adictos al gobierno, le granjearon gran reputación de caudillo.

En el Perú fue bien recibido, y Castilla le abrió los tesoros de Puno y de Tacna para que prosiguiera en sus operativos de insurrección, a la que se sumaron los velasquistas y crucistas. A Ballivián se le mantenían fieles los soldados, al paso que lo abandonaban traidoramente los oficiales que más estimaba el general⁶⁶.

Mas volvamos a Frías. Ignaro de

cuanto acontecía en aquel paisaje monumental y bravo, se entretenía defendiendo con su pluma a los servidores de Ballivián en Chile. Se oían voces comparando la dictadura de Rosas con el gobierno del general, y acusaban a los periodistas del país trasandino, nacionales y extranjeros, de estar comprados por aquel jefe. A los que redarguye Frías:

“¡Qué ofensiva aseercción para los que sirven la prensa del país! No es que estos escritores estén comprados, que no se compra a un escritor con la subscripción de un gobierno a diez ejemplares del diario que redacta; es que ellos han sido justos y han visto no a un tirano, sino a un gobernante bien intencionado y ambicioso del bienestar de su país en aquel Presidente”.

Y como si las salpicaduras de aquella calumnia quisiesen manchar al propio Frías, éste aclara:

“Los que estas líneas escribimos somos empleados del Gobierno de Bolivia, y lejos de creernos manchados por nuestra consagración a un *tirano y asesino*, hemos creído un honor para nosotros ser contados en el número de los servidores del gobierno que preside el general Ballivián. Sabemos por nuestra propia experiencia que el general Ballivián no exige de sus subalternos ningún servicio indigno de un hombre de bien, y que lejos de eso comprende perfectamente que la dignidad de los empleados de un magistrado contribuye a realizar la suya propia. No hemos escrito, pues, sino porque hemos considerado ofendidos a todos los amigos del Presidente de Bolivia por el brutal ultraje del Sr. Irissari. Hemos querido cumplir con el deber que nuestra conciencia y la justicia nos imponen”⁶⁷.

En medio de tanta tinta cayó un chorro de agua helada. *El Mercurio* del 26 de noviembre da la campanada del pronunciamiento contra Ballivián y la proclamación del general José Miguel Velasco para presidente. Las noticias venían de momento tan abundantes como oscuras e inciertas. A primera vista el silencio de Arica era una prueba de que la insurrección no prospera-

ba y que La Paz, Cochabamba, Oruro y el ejército habían permanecido fieles al gobierno “y ojalá que así sea —suspira *El Mercurio*— para que de esa manera escarmienten como merecen los revoltosos”...⁶⁸.

Para el 27 le parecía indudable al papel de don Santos que la sedición había comenzado en Tarija el 9 ó el 13 de octubre, que se había propagado a Sucre el 16 seduciendo a la guarnición nacional, y que en esta ciudad se había reunido el vecindario y labrado un acta de trece cargos contra Ballivián. El acta sucrense imponía al nuevo mandatario, todavía en Salta, la obligación de reunir un congreso, de hacer efectiva la libertad electoral, de tribuna y de prensa, de seguridad de las personas, de las propiedades y correos, la inamovilidad del poder judicial, la protección del comercio y de la industria y la disminución de los impuestos. Numerosas firmas subscribieron el documento, siendo los primeros Casimiro Olañeta (“amigo y enemigo a la vez de todos los Presidentes de Bolivia”), Torrico, Urcullu, Serrano...⁶⁹ y otros personajes, con lo cual cobró sumo prestigio la revolución, pues el pueblo desde los primeros días de la independencia estaba acostumbrado a mirarlos como oráculos⁷⁰.

Los corresponsales de nuestro diario deploraban que la rebelión comprometía el crédito que esta república debía a la tranquilidad en que se había mantenido desde 1841, y tan luego cuando se afianzaba la paz con el Perú mediante el tratado de amistad y comercio⁷¹. Sin embargo, en la doble vertiente de 1847 y 1848, *El Mercurio* recogía la impresión de que Ballivián se afirmaba sobre el remezón sedicioso, hasta dar por concluida la guerra civil, merced a la resonante y completa victoria de Vitchi (30 de octubre), en que el genio militar del general dio prolija cuenta de Agreda y sus 3.000 hombres⁷².

Es probable que Frías, a fines de noviembre, tuviese en sus manos la carta de Billinghamurst en que le decía:

"El correo nos trajo la noticia del pronunciamiento de los Departamentos del Sur y aunque esta revolución ha sido sofocada, no obstante el orden regular ha sido alterado" en la administración ⁶³.

Como fuere, Frías, a fuerza de optimismo, ya el 29 se congratula con Ballivián quien, por respuesta del 21 de diciembre, cautelosamente amonesta:

"La revolución ha sido vencida, pero los trabajos de nuestros enemigos no han terminado todavía".

Don Félix, por cierto, no necesitaba de estímulos en la lucha periodística ⁶⁴, mas lo inconsueto está en que Ballivián quiere que el proscrito se apersona al presidente Bulnes y le ratifique en su nombre la amistad que siempre le ha merecido, le prevenga contra las maniobras de sus enemigos en Chile y le reafirme la lealtad con que procurará siempre conservar las mejores relaciones con su gobierno, que los revoltosos han tratado de alterar. Don Félix debía, a más de ello, poner en manos de su excelencia el siguiente oficio, fechado en Sucre, el 21 de diciembre:

"Estimado amigo y Señor: La falta de objeto que mereciese dirigirme a Ud., me ha privado largo tiempo del gusto de escribirle: lo hago ahora con motivo de saber, tanto por revelaciones fidedignas cuanto por documentos que han venido a mis manos, que Oñaeta, procurando crearle resistencias constantemente, ha mantenido agentes en Chile, cuyo encargo principal ha sido alejarme las simpatías de ese Gobierno, alterar nuestra relación particular con Ud. y aún herir, como parece lo ha conseguido ya, el amor propio del Sr. Ministro Vidal. Como supongo a Ud. instruido de la revolución de Octubre, su origen, y sus tendencias, excusado creo detenerme a demostrar el verdadero fundamento sobre que se apoyan tales maniobras. Baste insinuar que su autor es Oñaeta, tan conocido por Ud., por aquella República y por toda América, remitiéndome en lo demás a

cuanto a este propósito indicaré a Ud. el Sr. Don Félix Frías, adjunto a la Delegación Boliviana, quien al efecto está instruido por mí y pondrá personalmente en su poder esta carta.

"Entre tanto no quiero dejar de anticiparle que en lo sucesivo desconfe Ud. de cuanto mis enemigos digan respecto a mi persona o administración, y que le sería deudor de una atención muy fina, si me lo comunicara antes de darle asenso; pues no dudo le llevarán mil chismes a fin de indisponer la buena amistad con que me ha distinguido"...

Pretendía también el presidente que su corresponsal, valiéndose de la prensa, increpase fuertemente a la vieja generación de Bolivia, la de la independencia, e incitase a los jóvenes del modo más seductor a colocarse ya a la altura de su misión, a apoderarse de la escena política y de la influencia de que tanto había abusado aquélla. Y, por último, que se "cuidase aún de los bolivianos mismos" que le rodeaban ⁶⁵.

En esta carta se empuenece la talla de Ballivián, como si fuera un presagio de su declinación definitiva. Y, en efecto, después de una fulgurante victoria en que a fuerza de actividad y valor personal había arrancado a la revolución, fue comprendiendo que tiempo más tiempo menos estaba derrotado por la rebelión que asomaba en todos los ámbitos del país. A través de sus diarias informaciones, pudo abarcar Ballivián el alcance de aquel movimiento y después de muchas dudas, cavilaciones y consultas (una de ellas a Domingo de Oro), concibió el plan de alejarse del gobierno y de toda ulterior actividad política ⁶⁶. El 17 de noviembre tuvo lugar el pronunciamiento en La Paz, y el 21 Belzu lanza una proclama ⁶⁷. Y como el pretexto de la revuelta era la persona de Ballivián, éste, el 23, entrega las riendas de la república al presidente del Consejo de Estado, general Eusebio Guilarte. En esta ocasión pronunció un meditado discurso ante el Congreso en que, substancialmente, manifestó que aban-

donaba el mando como defensa de las anarquías que se erizaban por doquier:

"Bolivianos: la anarquía ha levantado la cabeza, y la completa disolución de la república amenaza su independencia y unidad. La sedición que estalló en el Sur, empieza de nuevo en el Norte, de acuerdo, según parece, con las pretensiones del Gobierno del Perú, y, también de la República Argentina. Mi persona es el pretexto que los sediciosos han tomado para llevar adelante sus tramas de ambición y engrandecimiento personal. Por lo tanto he resuelto dimitir el mando que ejerzo..."

"Compatriotas: la única recompensa que os pido por mis pequeños servicios es la que en iguales circunstancias demandó en favor de la república el vencedor de Ayacucho: "la de conservar intacta por entre todos los peligros la independencia nacional"...⁶⁸.

En su respuesta, el presidente provisorio rendía homenaje a la grandeza del dimitente que había salvado la independencia de Ingavi, evitado la guerra fratricida con el Perú, demostrado su generosidad y clemencia con los vencidos de Vitichi y que —añadía— elevándose a la altura del heroísmo abdicaba la suprema magistratura para descender al rango del soldado⁶⁹.

El 29 de diciembre, Ballivián se despedía del ejército en medio de las más vivas emociones y ponía el pie en la trocha del exilio por la vía de Cobija.

7. Ballivián en Chile

El 25 de enero de 1848, *El Mercurio* anunciaba sorprendentemente la presencia de Ballivián en Valparaíso, en cuyo puerto había desembarcado la noche anterior. La noticia descubría sobradamente la naturaleza y el alcance de lo últimamente acaecido en Bolivia. Entre sus amigos y colaboradores la consternación fue grande. Cuando confiaban en que las autoridades constitucionales hubieran apagado definitivamente el fuego de la insurrección, vefan llegar a Chile, entre los pasaje-

ros del vapor, al propio Ballivián que por seis años había gobernado el país.

Nos da una medida de aquella desazón y abatimiento una carta de don Joaquín Aguirre, el Encargado de Negocios de Bolivia en Santiago. Este diplomático estaba aguardando las informaciones oficiales sobre la crítica y vidriosa cuestión de límites con Chile, al tiempo que se le entrega, sin poder explicárselo, una carta de Ballivián, datada en Valparaíso el 26 de enero, participando su repentina llegada a aquel puerto⁷⁰. El dolor de Aguirre inunda su contestación del día siguiente:

"La respetable carta de V. E. del día de ayer me ha sorprendido efectivamente, y más que sorprendido me ha entristecido el alma. ¿Qué será de nuestra Patria? Entre la *bárbara ignorancia de Belzu* y la debilidad de Velazco, se encontrará sumida en la anarquía", en la demagogia y en el desorden⁷¹.

Aguirre no equivocó la realidad. Y en aquella misma jornada escribió a nuestro Frías, colaborador suyo en la Legación y entonces en Valparaíso:

"Ayer recibí carta del General y quedo *estupefacto*, conforme Ud. puede imaginarse, y hasta ahora en que escribo a Ud. mi cabeza está como un volcán contemplando las desgracias de mi patria, y sin hallarle remedio en el estado en que se encuentra".

En otro pasaje se acuerda con placer el celoso diplomático de las reflexiones tan cumplidas que le consagró *El Mercurio*, y del artículo de *El Progreso*, con lo que se mitiga un tanto la amargura del ex presidente:

"Al ver al menos que en el exterior donde no hay intrigas, odio, ni espíritu de bandería se hace tanta justicia al verdadero mérito, se consolará el General Ballivián de las injurias e ingratitudes de los hombres que en Bolivia le han traicionado"...⁷².

Por lo que a Frías respecta, la caída de Ballivián coincidió con un instante

de su vida, signado por su salud decadente. Cabalmente, días antes, Aguirre celebraba que su colega de la Legación mejorase "y desearé —le decía— se restablezca del todo"⁷³. No es de extrañar entonces que los sucesos de Bolivia le revoliesen los humores y le causaran un estremecimiento medular. Un tanto de ello se percibe en estas líneas del general Las Heras sobre los lamentos del desterrado, ahora sin oficio ni beneficio:

"Siento, mi amigo, —decíale— que [...] los malvados sucesos de Bolivia le hayan causado el mal que me indica. ¿Qué hacer? Paciencia. Piense Ud. que es emigrado, que hay muchos como Ud. y que la fortuna es preciso buscarla en otra parte"⁷⁴.

Entre tanto la noticia de la llegada de Ballivián se derramó hacia todos los puntos de la rosa de los vientos. Los diarios se hicieron eco de ella, acentuando la rectitud y pureza de miras de aquel gobernante en desgracia. Y de la pluma de nuestro compatriota brotaron unas carillas cuyo análisis viene a cuenta aquí. Las cláusulas capitales nos ponen al desnudo su fidelidad a Ballivián, cuando ya nada cabía esperar de él. El exordio encierra el escalofriante asombro que le produce la presencia subitánea de Ballivián en Chile, y el sombrío pronóstico sobre el infortunio de Bolivia, "pues la caída de Ballivián será de funestas consecuencias, para ese malhadado país, entregado hoy a la más espantosa anarquía".

La prueba de ello está en que el general Guilarte, presidente provisorio, no ha podido contener el desbordamiento de las pasiones anárquicas, y se halla hoy emigrado en Tacna. Frías se detiene y piensa:

"La renuncia del general Ballivián, en los momentos en que su nombre era invocado como la causa única de la insurrección en contra de su autoridad, es un paso digno de su política generosa y de sus honrosos antecedentes. Habría él podido ciertamente

imponer en nombre de las leyes ultrajadas un severo escarmiento a los autores de la culpable rebelión de Octubre. Prefirió desplegar una marcha noble y llena de virtuoso desprendimiento, y merece ser felicitado por no haber persistido en el mando de Bolivia empleando medios terribles, que otros magistrados menos ilustrados usan sin medida en casos semejantes".

Y se persuade de que la reputación del general "va a ser realzada por una prueba dolorosa:

Será ésta la anarquía que ha empezado ya a mostrar la fea insignia a Bolivia, donde mil ambiciones rivales se disputarán el poder, y cuya suerte será desastrosa"...

Desdichadamente, la historia confirmará este oscuro presentimiento.

El articulista presume que ni Velasco, ni Santa Cruz, ni Agreda y tantos otros caudillos invocados en aquellas cumbres borrascosas pondrán de acuerdo sus encontradas ambiciones para restituir al país la calma y la paz que ha perdido. Y aún teme que deje de cumplirse el voto de Ballivián (y de Sucre), el de la independencia de Bolivia. Para ayuda de males —sostiene— influencias extranjeras han preparado de antemano este triste desenlace. El general Velasco es carne y uña con Rosas. También Olañeta mantiene sus conexiones con el dictador del Plata. A las insidias peruanas, entrelazadas con las de Olañeta, dedica estas líneas:

"Por lo que hace a la parte que al Perú pertenece en los sucesos del Norte de Bolivia, el tiempo lo manifestará muy luego, y se comprenderá entonces el verdadero espíritu del Gobierno de aquel país al rodear de obstáculos materiales a Bolivia, y las relaciones que cultivaba con Don Casimiro Olañeta"...

Frías había tenido en Chile la oportunidad de observar la actitud bifronte de este político que, "fiel a sus antiguos hábitos"⁷⁵, al mismo tiempo que atacaba en la prensa paceña a Balli-

vián por su resistencia a las pretensiones peruanas, manejaba los resortes de la intriga desleal, sacrificando los intereses del país al apetito de "usurpar el puesto del que veinte años antes derribó al ilustre Mariscal Sucre".

A Frías le gana el convencimiento de que "la mano secreta de Santa Cruz ha obrado activamente" en la insurrección de octubre; convencimiento que se corrobora con el hecho de que

"hoy el vapor trae cartas de Europa en que se anuncia su venida a América, bajo el infundado motivo de no haber cumplido el Gobierno de Bolivia con los generosos compromisos contraídos en su favor".

De aquí que "lo que pasa en Bolivia" incida gravemente en "la situación de esta parte de América", ya por el desquite que busquen Castilla y Rosas, ya porque la "reaparición de Santa Cruz en el poder renueve los peligros para la quietud y el equilibrio de la América del Pacífico, a que puso término la victoria de Yungay".

Y corona su último homenaje público al ex mandatario en estos términos:

"El general Ballivián llega a un país donde no se le negará a su noble infortunio las simpatías que antes se acordaron a su alto rango. Las virtudes políticas merecen encontrar en todo país culto una benévola acogida. Chile estaba interesado en la permanencia al frente de una república hermana, con la que ninguno de sus intereses económicos y políticos se hallaban en contradicción; y el gobierno de esta República que se felicitó de ver vencida la causa hostil al régimen constitucional en Bolivia, sentirá la caída de ese magistrado que tan sinceras y repetidas pruebas ha dado durante su vida pública de sus deseos de cultivar las más francas y fraternales relaciones con la administración del Señor Bulnes"...

El articulista pronostica que la falta de patriotismo y la ingratitude de aquellos a quienes tanto favoreciera Ballivián, será compensada por la lealtad que le han acreditado numerosos ami-

gos dentro y fuera de Bolivia. Por ello dice:

"Los que este homenaje tributamos a la caída del general Ballivián nos complacemos en ver llegada la oportunidad de demostrarle que nuestra adhesión a su persona no fue hija del respeto egoísta que inspira la posición elevada, sino el alto aprecio que siempre hicimos de sus virtudes patrióticas, de su ilustrada y generosa ambición y, en una palabra, de la conciencia del hombre público, recta y bien intencionada" 76.

También Alberdi pulió su pluma para caracterizar aquel acontecimiento, el "menos pensado", al que califica de "drama político" boliviano y de repercusiones en los países circunvecinos, pues se resiste a creerlo "un hecho meramente instintivo y doméstico". En cuanto al descaecido personaje, sometido ahora a las exigencias del exilio, anuncia que, al parecer, continuará viviendo en Chile, retirado en alguna hacienda próxima a Valparaíso, para llevar allí "una vida del todo inactiva y doméstica". Alberdi lo trata con miramientos y descubre en él un hecho que lo recomienda, aún ante las personas indiferentes, entre las que se incluye:

"ese hecho es que teniendo él soldados en Bolivia y medios de disputar el poder más o menos obstinadamente, ha preferido prevenir la guerra, abandonando el suelo en que su presencia suscitaba descontento. Entre afianzar su poder sobre cabezas humanas o perderlo ahorrando efusión de sangre, elegimos lo que ha hecho el general Ballivián" 77.

Por su parte, *El Progreso* emite juicio análogo, ensalzando la "magnanimidad sin ejemplo" con que Ballivián ha dimitido. El "magnánimo" general se ha guiado sólo por el amor a la patria, y sin dejarse dominar por resentimientos, cede, cual Washington, honores y poder en beneficio de la paz de la república. Los redactores se complacen, por lo mismo, en saludar

"a tan alto personaje que hoy pisa el hospitalario suelo de Chile, donde

tantas y tan cordiales simpatías cuenta con el gobierno de esta nación y en ilustrados habitantes" 78.

En lo referente a los primeros pasos de Ballivián en Chile, diremos que, el 27 de enero, Aguirre escribía a nuestro compatriota:

"No sé dónde piensa alojarse el General" en su venida a Santiago. "Le he escrito que me avise, si quiere que le disponga alojamiento. Ud. me avisará si hay tiempo" 79.

Ballivián se instaló en la capital, el primero de febrero. Aguirre anota para Frías:

"ha sido bien acogido. Mañana mismo es convidado a comer en palacio. Todas las categorías de Chile le han visitado y le han prestado mil consideraciones. Piensa volverse el martes" 80.

Entre las figuras sobresalientes que hicieron visita de cortesía a Ballivián, se cuenta nuestro general Gregorio de Las Heras, el de las gestas heroicas, quien pasó a saludarlo, el 4 de febrero, a pedido de Frías en carta del 2. Lo hizo acompañado de don Martín Zapata y el mismo 4 le detalla a don Félix lo esencial de la entrevista:

Me puse a su disposición, "indicándole haber recibido carta de Ud. en que me hablaba de él con mucho interés". Le di "gracias muy expresivas por la generosa hospitalidad que había dispensado tan gratuitamente a todos mis desgraciados compatriotas. Esto me pareció agradecerle, aunque él se excusó muy cortésmente" 81.

Corridos unos meses, Pedro Lacasa, el ayudante de Lavalle y "un poco amigo de la política", desde Tacna, donde se había refugiado tras la caída de Ballivián, resume la historia del derrumbe de aquella administración con sentido crítico, expresando a Frías:

"El telón del gran drama que debió exhibirse en las Repúblicas del Pacífico, se levantó en Potosí y Chuquisaca, como Ud. ha visto, siendo los primeros protagonistas que han aparecido en el proscenio los Agredas, los Torricos y los Olañetas. La revo-

lución se inicia, la secundan los Pueblos y Ballivián cae. Hasta aquí nada de esto tiene de particular: cuando los movimientos revolucionarios están apoyados en la opinión y el gabinete contra quien estallan, no tiene bastante poder, la caída es irremediable" 82.

Mayor dureza emplea con Ballivián el coronel Juan Lafaye, del ejército de Ballivián y antiguo colaborador con Frías en el *Filántropo de Sucre* 83, ahora también exilado en Tacna. Así se expresa a nuestro proscrito:

"Ya ve Ud., mi viejo, que los jinos se nos han sobrepuesto y que de todo ello tiene la culpa la falsa política del Sr. General Ballivián, quien en busca siempre de una popularidad que no podía obtener, ni era consiguiente a la posición del país ni a sus intereses, se ha dejado pisotear por sus contrarios".

Y aquí una opinión más personal:

"Si Ballivián hubiera dado crédito a los que realmente estaban interesados en su suerte, la cosa hubiera sido muy diferente. Nuestro *Filántropo* le señalaba muy bien la marcha administrativa que debía seguir, pero no quiso escuchar nada y ahí están los resultados" 84.

Es probable que Frías no dejase de participar un tanto de estas opiniones. La verdad es que aquella espina sangrante de la historia boliviana se le hincó en el hondón del alma, y aún significó una subitánea inflexión, un riesgoso cambio de rumbo en su vida. Así y todo, el saldo de su experiencia con Ballivián siguió siendo, para él, positivo de por vida. Veinticinco años más tarde, el 23 de mayo de 1873, puesto a desgranar recuerdos, dirigirá a Adolfo Ballivián, hijo del ya difunto general († 1852), estos cálidos renglones:

"Sabe Ud. cuán simpático es el nombre que lleva para los argentinos que no han olvidado la benévola acogida dispensada por su señor padre en otro tiempo a los proscritos de una noble causa, y yo, reconocido con gratitud, que no fui el menos favorecido por él en los días de mi desgracia" 85.

Fuerza es adjudicar a esta confesión de Frías su plenario carácter de verdad.

- 1 AMÉRICO A. TONDA, *Don Félix Frías, el secretario de Lavalle. Su etapa boliviana (1841-1843)*, Santa Fe, 1956.
- 2 *Id.*, Félix Frías en "El Mercurio", artículo publicado en *Res Gesta*, N° 9, enero-junio de 1981.
- 3 *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de febrero de 1844.
- 4 Del autor, *Don Félix Frías, el secretario de Lavalle*, p. 108...
- 5 *El Mercurio*, 23 de mayo de 1844.
- 6 *Ibidem*, 7 de noviembre de 1844.
- 7 Estos progresos consistían, de momento, en la construcción de un hermoso teatro que a la caída de Santa Cruz había quedado en cimientos, y de una hermosa recova (la de San Agustín), en el mejoramiento del Colegio Militar, en la organización (siempre en La Paz) de una tertulia por suscripción, "todo con la mira de fomentar el espíritu de asociación, que tanto necesita el país". Se establece en Cochabamba una nueva sede episcopal y se elevan preces a Roma para la erección canónica de la misma. La comunicación entre el Instituto de La Paz y la Universidad de Chile será sumamente ventajosa —se lee en una carta—: excitaria a los miembros de nuestra institución literaria, que son por cierto los más ambiciosos de gloria, pues la culpable apatía —confiesa— es el mayor mal de nuestra sociedad, y se proyecta la formación de un cuerpo de ingenieros. Una nota que enaltece a las autoridades bolivianas —en concepto de *El Mercurio*— es la elevada por el Ejecutivo al Consejo Nacional proponiendo la amnistía a todos los compatriotas, entonces fuera del País (*El Mercurio*, 12 de enero, 20 de junio, 13 y 14 de julio, 20 de agosto y 10 de noviembre de 1844).
- 8 *Archivo General de la Nación* (=ArGN.), Biblioteca Nacional, ms. 12.272.
- 9 *El Mercurio*, 14 de junio de 1844. Este diario sería redactado por escritores distinguidos (entre ellos, Bartolomé Mitre) y alcanzaría merecida fama dentro y fuera del país (José María Santiviáñez, *Vida del General José Ballivián*, Nueva York, 1891, p. 154); fue fundado por el oriental Wenceslao Paunero, el 1° de mayo de 1845 (MANUEL CARRASCO, *José Ballivián. 1805-1852*, Buenos Aires, 1960, p. 114).
- 10 *El Mercurio*, 7 de septiembre de 1844.
- 11 SANTIVIÁÑEZ, *La vida del General José Ballivián*, cit., 237-238.
- 12 *El Mercurio*, 31 de diciembre de 1847.
- 13 SANTIVIÁÑEZ, *La vida del General José Ballivián*, cit., p. 211-214. TONDA, *Don Félix Frías...*, cit., p. 72-73.
- 14 *El Mercurio*, 12 de enero de 1844.
- 15 *Ibidem*, 22 de febrero de 1844.
- 16 CARRASCO, *José Ballivián...*, cit., p. 90.
- 17 SANTIVIÁÑEZ, *Vida del General...*, p. 215.
- 18 *El Mercurio*, 7 de septiembre de 1844.
- 19 *Ibidem*, 15 de septiembre de 1844.
- 20 *Ibidem*, 4 de julio de 1844.
- 21 *Ibidem*, 28 de julio de 1845.
- 22 *Ibidem*, 14 de agosto de 1845.
- 23 *Ibidem*, 7 de mayo de 1847.
- 24 *Ibidem*, 27 de marzo de 1847.
- 25 *Ibidem*, 30 de marzo de 1847.
- 26 SANTIVIÁÑEZ, *Vida del General...*, cit., p. 217.
- 27 *El Mercurio*, 1° de abril de 1847.
- 28 *Ibidem*, 31 de marzo de 1847.
- 29 CARRASCO, *José Ballivián...*, cit., p. 95-96.
- 30 SANTIVIÁÑEZ, *Vida del General...*, cit., p. 217-219. CARRASCO, *José Ballivián...*, cit., p. 96.
- 31 Cobiya, 17 de abril de 1847 (*ArGN. Bib. Nac.*, ms. 10.010).
- 32 José PELÁEZ y TAPIA, *Historia de El Mercurio*, Santiago de Chile, 1927, p. 272-273.
- 33 Esta manera de considerar la incorporación de Tejas era la corriente en el periodismo hispanoamericano de la época.
- 34 *El Mercurio*, 4, 5 y 6 de abril de 1847.
- 35 SANTIVIÁÑEZ, *Vida del General...*, cit., p. 161-163.
- 36 Hacienda de Agulla, 25 de marzo de 1847 (*ArGN. Bib. Nac.*, ms. 9.923).
- 37 La Paz, 30 de abril de 1847 (*Ibidem*, ms. 11.108).
- 38 Santiago, 27 de mayo de 1847 (*Ibidem*, ms., 12.084).
- 39 Gómez se excusa a Frías de no haber dedicado el mismo, por falta de tiempo, algunas líneas a la controversia sobre la mediación en la desinteligencia entre Perú y Bolivia (Gómez a Frías, Valparaíso, sin fecha. *Ibidem*, ms. 12.548).
- 40 *El Mercurio*, 21 de abril de 1847.
- 41 *Ibidem*, 4 de mayo de 1847. A este respecto la diplomacia boliviana argüía (8 de marzo de 1847) que, siendo imprescindible aquel puerto para el comercio de la altiplanicie, Perú no podía impedir este flujo, del mismo modo que "una nación que es dueña de la parte superior de un río navegable tiene derecho a que la nación que posee la parte inferior

- no le impida su navegación al mar". Aparte de que el ejercicio de este comercio por el puerto de Arica ha sido anterior a la independencia, una propiedad común con los españoles del Alto Perú, en cuyo derecho han sucedido los bolivianos (Tomás Frías a José Paz Saldán. La Paz, 8 de marzo de 1847 en *El Mercurio*, 8 de mayo de 1847). A lo que redarguye irónicamente la prensa peruana que, en concepto de sus vecinos, "la necesidad les da derechos para usurparnos nuestra costa" (*El Crepúsculo* de Puno, en *El Mercurio*, 21 de junio de 1847).
- 42 *El Mercurio*, 4 de junio de 1847.
- 43 *Ibidem*, 2 de junio de 1847.
- 44 Santiago, julio de 1847 (*ArGN. Bib. Nac.*, ms. 12.085).
- 45 Ver nota 31 y texto correspondiente.
- 46 SANTIVÁÑEZ, *Vida del General...*, cit., p. 248, 249, 256, 258.
- 47 El 10 de junio, *El Crepúsculo* de Arequipa informaba del estallido de esta abortada rebelión, y el 24 lo repetía *El Mercurio*, diario que ampliaba esta infortunación, el 2 y el 24 de agosto.
- 48 Santiago, 26 de julio de 1847 (*ArGN.*, *Bib. Nac.*, ms. 12.085).
- 49 La Paz, 20 de agosto de 1847 (*Ibidem*, ms. 11.109).
- 50 Apareció, el 22 de noviembre de 1847. Ver *El Mercurio* de la fecha.
- 51 Santiago, 25 de septiembre de 1847 (*ArGN.*, *Bib. Nac.*, ms. 12.086).
- 52 La Paz, 20 de agosto de 1847 (*Ibidem*, 11.109).
- 53 El discurso de Ballivián al Congreso (24 de junio de 1847), a que se refiere el autor de la carta, lo reprodujo *El Mercurio* (15 de septiembre), sacándolo de *La Epoca* de La Paz.
- 54 *El Mercurio*, 25 de septiembre de 1847.
- 55 El texto en *El Mercurio*, 30 de diciembre de 1847; en *El Progreso*, 3 de enero de 1848. Ver, además, *El Mercurio*, 29 de septiembre, 20 y 22 de octubre, 26 de noviembre y 25 de diciembre. SANTIVÁÑEZ, *La vida del General...*, cit., p. 220.
- 56 SANTIVÁÑEZ, *La vida del General...*, cit., p. 258.
- 57 *El Mercurio*, 20 de noviembre de 1847.
- 58 *Ibidem*, 26 de noviembre de 1847.
- 59 *Ibidem*, 27 de noviembre de 1847.
- 60 SANTIVÁÑEZ, *La vida del General...*, cit., p. 259.
- 61 *El Mercurio*, 26 de noviembre, 25 y 30 de diciembre de 1847.
- 62 *Ibidem*, 30 de diciembre de 1847 y 1º de enero de 1848. SANTIVÁÑEZ, *La vida del General...*, cit., p. 220.
- 63 Cobiya, 20 de noviembre de 1847 (*ArGN. Bib. Nac.*, ms. 10.056).
- 64 Por navidad envía a Gómez, redactor de *El Mercurio*, un manojito de periódicos bolivianos señalándole los párrafos que convenía publicar. Su amigo ya se había adelantado en esta tarea y le prometía "decir algunas palabras sobre el triunfo de Ballivián. *Todo saldrá así que haya espacio*" —asegurábale— (Valparaíso, 27 de diciembre de 1847. *ArGN. Bib. Nac.*, ms. 10.327).
- 65 *ArGN. Bib. Nac.*, ms. 11.111.
- 66 CARRASCO, *José Ballivián...*, cit., p. 209.
- 67 El texto en *El Comercio de Valparaíso*, 26 de enero de 1848.
- 68 El texto en *El Mercurio*, 26 de enero de 1848.
- 69 El texto en *El Mercurio*, del 25 de enero de 1848.
- 70 SANTIVÁÑEZ, *La vida del General...*, cit., p. 271.
- 71 *Ibidem*, p. 210.
- 72 Santiago, 27 de enero de 1848 (*ArGN. Bib. Nac.*, ms. 10.030).
- 73 Santiago, 22 de enero de 1844 (*Ibidem*, ms. 10.026).
- 74 Santiago, 4 de febrero de 1848 (*Ibidem*, ms. 19.113).
- 75 Casimiro Olañeta ocupó el Ministerio de Hacienda en la administración de Santa Cruz, a quien abandonó después de su caída. Su posterior adhesión a Ballivián le valió, primero, el nombramiento de Ministro del Interior y, después, Plenipotenciario en Chile. En el desempeño de este cargo, la Convención Nacional le otorgó el dictado de "primer restaurador en la lista diplomática de Bolivia" y una medalla de oro guarnecida de diamantes. Ello no será óbice para que este crepitante defensor de Ballivián aparezca luego lidiando en el campo opuesto al del presidente (TONA, *Don Félix Frías...*, cit., p. 109-115).
- 76 *El Mercurio*, 27 de enero de 1848 (*ArGN. Bib. Nac.*, ms. 10.028 donde se conserva el original).

- 77 *El Comercio de Valparaíso*, 27 de enero de 1848.
- 78 *El Progreso*, 26 de enero de 1848.
- 79 *ArGN. Bib. Nac.*, ms. 10.030.
- 80 Santiago de Chile, 5 de febrero de 1848 (*Ibidem*, ms. 10.004).
- 81 Santiago, 4 de febrero de 1848 (*Ibidem*, ms. 19.113).
- 82 Tacna, 18 de marzo de 1848 (*Ibidem*, ms. 10.077).
- 83 TONDA, *Don Félix Frias ...*, cit., p. 226-228.
- 84 Tacna, 17 de abril de 1848 (*ArGN. Bib. Nac.*, ms. 10.200).
- 85 Santiago, 23 de mayo de 1873 (*Ibidem*, ms. 12.325).

El gusto de los consumidores de tabaco en Santa Fe y la Real Hacienda

JUAN CARLOS ARIAS DIVITO

La Administración y Factoría de Santa Fe, establecida a comienzos de 1779, después de la visita efectuada a la provincia por el titular de la recientemente creada Dirección General de Tabacos y Naipes del Virreinato del Río de la Plata¹, obligó a quienes estuvieron al frente de ella a consultar, muy atentamente, el gusto de los consumidores para evitar pérdidas a la institución y, por el contrario, satisfacer a la población con fruto para los intereses del rey. El estanco del tabaco significaba que, desde la producción hasta la comercialización, todo era fiscalizado por la autoridad competente.

El director, don Francisco de Paula Sanz, opinaba que Santa Fe era una ciudad de un "proporcionado vecindario" y de "algunas gentes acomodadas". El uso del tabaco era muy común, de no menos consumo que Buenos Aires. El gusto general de los consumidores era del tabaco *blanquillo* [de Sevilla] para gentes de cierta consideración social. Entre ellas, muy pocas usaban el *colorado* [también de Sevilla] y la gente pobre usaba el *hechizo* [del país], o del de España que hubiera ya perdido

su fuerza. Los precios a que se habían vendido eran: los primeros a 4 reales la onza, y de 6 a 7 pesos la libra; los segundos, a 2 reales y a 4 ½ 5 pesos la libra. Resolvió que los precios al por menor siguieran igual y la libra se pusiera a 7 pesos para los primeros y a 5 para los segundos, teniendo en consideración los gastos de conducción desde la capital².

Por lo que hacía al tabaco de *hoja y pito*, sus precios eran variadísimos y la hechura de sus cigarros, también, muy dispar. El tabaco de hoja se vendía, por mayor, desde 2 ½ hasta 4 pesos la arroba y el de pito de 6 a 12 reales, según la calidad, escasez o abundancia.

De los *puros* daban 6 por ½ real, pero de un tamaño equivalente a 18 de los que se vendían en Buenos Aires. Era partidario de mantener la modalidad, disminuyendo un cigarro en cada atado.

En cuanto al tabaco en *rama*, que se vendía para mascar, a los precios de 4 y 2 pesos la arroba, consentía en de-

jarlo a esos precios. Venía a salir (según el cálculo que hizo la Dirección) por 1 ¼ real la libra, que en Buenos Aires se vendía a 3 reales y en el segundo caso a ½ de real³.

Sin embargo de lo dicho, la población fue modificando los usos y gustos al compás de la calidad de los tabacos, los precios, la facilidad para surtirse. Don Rafael Guerrero, quien fue el primer factor administrador, decía a comienzos de 1780 que la salida de cigarrillos era lenta en ese momento, por cuanto las tripas de ellos se hicieron con tabaco de *pito* de tercera y la hoja añeja. Estaban ya sin fuerza y aunque con el continuo cuidado que se había tenido con ellos no se habían podrido, sin embargo las gentes se habían "estrugado" de ellos y se habían volcado "al papelillo", comprando el tabaco en rama. Las ventas no habían decaído, como se verificaba por las cuentas que cada día iban en aumento, pero los cigarrillos iban cayendo día a día y no sabía cuánto duraría su expendio⁴.

Desde abril de 1780, en virtud de la orden del rey fechada en San Lorenzo el 20 de octubre de 1779, los tabacos debieron venderse con aumento⁵.

El vecindario de Santa Fe estaba quieto y conforme con la nueva alteración de precios y sólo perturbaba su tranquilidad la falta de polvo *superior* de Sevilla y el recelo de que sucediera lo mismo con el de rama. Los cigarrillos *puros* iban teniendo salida, aunque lenta. Era indispensable que fuera así pues lo muy seco de ellos no permitía encajonarlos y remitirlos por esa oficina, en su condición de factoría, a ninguna parte. Así, sólo en esa jurisdicción irían teniendo salida, procurando con esmero y prolijo reconocimiento semanal y acomodo de ellos, irlos conservando hasta su expendio total⁶.

Los consumidores no se hallaban gustosos con los *hechizos* que se habían

remitido. No se adaptaba la gente de la ciudad de Santa Fe a ese tabaco en polvo hacia el cual había manifestado una total repugnancia, queriendo más bien sufrir las incomodidades que les motivaba la falta del *superior*, que acomodarse a usar ése⁷.

El disgusto del público, afligido por la falta de tabacos de *polvo* y *rama* de la clase y calidades que habían gustado siempre para su consumo, puso a los encargados de la Administración en la situación de proveer los *estancos* del casco con tabaco fresco recién recibido de la factoría de Paraguay, interponiendo con el remitido desde Buenos Aires anteriormente, para que de ese modo no se perjudicase la Renta, ni se desagradasen a los consumidores, hasta tanto se diera fin al de inferior calidad⁸.

Morcillo recibió cuatro cajones de *blanquillo* a fines de ese año y esa provisión suspendió los clamores del público que sólo se mantenían en los consumidores del *colorado* que no podían acomodarse al *blanquillo*. Pero como éstos eran los menos en número, aunque de los más caracterizados, sufrían "con más prudencia y conformidad"⁹.

Las alternativas de desasosiego, respiro y nuevas preocupaciones, se sucedían en forma permanente para los responsables de la Renta. En junio de 1785 se recibió en Santa Fe tabaco en polvo que enviaron desde Buenos Aires. Don Rafael Guerrero, reintegrado a sus funciones, escribía diciendo que no era creíble el contento de las gentes y el agradecimiento que tributaban por lo excelente de dicho tabaco. Había sido tan del agrado de los consumidores que todos lo alababan y se gozaban al verse libres del que hasta entonces habían estado consumiendo por pura necesidad. Y aquí tenemos planteado el problema para el administrador. Era tan inferior el que estaba en existencia que no siendo posible, desde ese momento en adelante, tuviera expendio, por ínfimo que fuera, esperaba se le

previniera el destino a darle. No se atrevía a proponer que se dirigiera a administración alguna de las de arriba que la factoría debía surtir, por cuanto su calidad no era fácil fuera admitida en ninguna parte¹⁰.

El hábito de los fumadores fue cambiando con el tiempo, al calor de diversas circunstancias. Así, en 1791, los administradores consultaron a la Dirección, en vista de la decadencia en las ventas de cigarros *puros*, si con este motivo podía suprimirse la fábrica de ellos. Los únicos en existencia estaban ya casi inútiles "por el incremento que había tomado el consumo de los de papel"¹¹. Esa inesperada baja había provenido de que los consumidores, insensiblemente, se habían ido acostumbrando al cigarro de papel, que ellos mismos hacían con el tabaco que compraban en los estancos. Como éstos se habían provisto de cigarrillos que se remitieron por la Dirección, se vió, por lo que demostraba la experiencia, el aumento que iba tomando la venta de ellos, y el total abandono de los puros, no sólo por los hombres, "sino también por las mujeres". Estas no gustaban de los cigarros que se labraban por cuenta de la Renta y se vendían en dichos estancos, por delgados y cortos, sino los que ellas hacían, largos y gruesos. Como la Renta no podía mandarlos fabricar de esa clase, por el perjuicio que le resultaba, de allí el que enteramente los hubieran dejado de lado¹².

La Dirección intentó dar curso al tabaco de La Habana para paliar la escasez del de Paraguay. La práctica confirmó los recelos de los administradores con la casi ninguna salida que había tenido en esa ciudad. Sus consumidores, aunque delicados en el gusto para el de Paraguay, no lo habían adoptado, tanto por su baja calidad como porque no les había probado bien. De aquí se había seguido que quienes lo habían comprado una vez no habían vuelto por más. Que no era para ese

clima lo probaba lo mucho que se deseaba. Estos conocimientos sobre dicho tabaco les había obligado a no distribuirlo en los estancos y administraciones particulares, por no exponerlo a su deterioro. Consideraban que si en aquella ciudad, que no obstante su poco comercio tenía europeos que pudieran consumirlo, no había tenido expendio, qué esperanza podrían tener de que lo tuviese en las campañas en donde aunque gustaban del más exquisito del Paraguay, no apeteían ni aún el *negro* [del Brasil] a excepción de uno u otro europeo que transitaba por ellas¹³.

Si recordamos lo dicho para los años ochenta nos sorprenderá saber que hacia 1794 los administradores pidieron con apuro surtido de polvo superior *colorado* por hallarse los almacenes escasos de éste y ser el más usual en los consumidores "por hallarse dedicados a gastar más del de esta clase que del *blanquillo*"¹⁴.

Sin embargo, los cigarrillos de papel siguen afirmándose en las preferencias del público. A fines de 1796 reclaman una remesa urgente de 800 pesos de ellos por el aumento que habían tomado las ventas a causa de la inferior calidad del tabaco *rama* que estaba llegando del Paraguay¹⁵.

En lo relativo al tabaco de La Habana, con fecha 19 de julio de 1798 se dirigieron por la Dirección dos circulares de fecha 25 de junio y 9 de julio relativas ambas a informar haberse bajado el precio de tabaco en rama de esa procedencia y aumentado los cigarrillos de esta clase, para que en su inteligencia avisara el administrador la cantidad que se le pudiera remitir si prudentemente consideraba tendrían consumo¹⁶. La respuesta evidencia que no sólo se trataba de una cuestión de gustos sino también de "bolsillo". Rodríguez de Vida reflexionaba que a las gentes de la provincia, aunque apetezieran lo mejor, la misma necesidad les privaba de disfrutarlo, y por lo mismo

Año	Rama del Paraguay		POLVILLOS		CIGARROS		GASTOS Y SUELDOS		VENTAS		PRODUCTO LIQUIDO		COSTO DE LOS EFECTOS VENDIDOS		UTILIDAD			
	arros.	libras.	SEVILLA Librs. Onz.	HECHIZO Librs. Onz.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.	Pesos	Rs.		
1779	1.431.1	9/16	217,2.11	313.3, 6	1.734.3	1/2	5.423.3	1/2	9.779,	5/8	4.355.2	1/8	4.859.5	1/8	5.983.6	1/2 (1)		
1780	2.845.24	7/16	190.15	9/16	1.926.5	1/2	10.215.4	1/2	21.492,	3/8	14.795.2	4/8	9.362.4	5/8	6.362.4	5/8 (2)		
1781	3.445.31	2/16	277,	0, 1/16	723.4	1/2	8.239.5	2/8	24.419.5,	2/8	16.180.4		8.894.1	7/8	7.285.6	1/8 (4)		
1782	3.536.13	2/16	537,	3/16	588.2	1/2	9.092.5	2/8	26.540.6,	3/4	17.448.1	3/4	8.079.1	7/8	9.368.2	1/8 (4)		
1783	3.975.10	7/8	191.3		622.1		8.767.4	1/4	28.570.3	3/8	14.802.7	1/4	7.041.5	1/2	7.761.1	3/4 (6)		
1784	1.979.12	1/2	374	5, 2, 11/16	683.5	1/2	10.238.7	3/4	18.701.4	4/8	8.481.4	2/8	5.472.6	6/8	3.009.5	1/2 (7)		
1785	3.075.12	1/2	374	5, 2, 11/16	683.5	1/2	10.238.7	3/4	18.701.4	4/8	8.481.4	2/8	5.472.6	6/8	3.009.5	1/2 (7)		
1787	1.858.16	6	506.7	8/16	513.6		5.301.1	3/4	17.380.2	1/4	12.079.	4/8	5.095.7	3/8	6.933.1	1/8 (9)		
	23.677.21	10/16	2.380.11	9/16	439.9, 5/16	8.959.1	1/2	70.102.1,	2/8	188.802.1	3/8	18.700,	1/8	63.367.3	5/8	55.836.4	4/8	
																	504.	
																	55.332.4	4/8

1) La Administración General de Santa Fe tuvo de cargo, desde el 4 de marzo de 1779, que se estableció hasta el 31 de diciembre de 1779, la entrada de 1541 arrobas 8 1/2 libras de tabaco rama; 300 libras de polvo sevillano; 326 libras, 14 onzas hechizo y 2.135 pesos de cigarros puros, cuyas ventas importaron en el expresado tiempo 9.779 pesos 5/8 de real.

La *dáta*, por consumo en dicho tiempo, y gastos pagados Inclusos los de Fábrica de cigarros para surtimiento, sueldos, etc., 5.423 pesos 3/4 reales, en cuyo consumo se incluyen 188 arrobas 15 3/4 libras de rama del Paraguay, quemadas por inútiles.

—En 1779 no se registró utilidad, si no pérdida de 504 pesos.

—Se vendieron de rama: 1.242,2 13/16 arrobas y se quemaron por inútil 188,15 3/4 arrobas.

—Para entender la columna de costo es preciso tener presente que a los tabacos rama del Paraguay se les daba el precio de 20 reales la arroba, que era como justamente había venido a salir el que aparecía vendido, como parte de la recolección general que se hizo del público; al *potvo de Sevilla* el de 3 pesos la libra; al *hechizo*, el de 6 reales la libra; a los cigarros puros y de *papel* 4 reales a cada peso; en cuyo valor se hallaban ya incluidos todos sus costos y gastos de elaboración, papel, etc.

2) En rama, consignado, están Inclusos mermas y 59,15 libras quemadas por inútil.

3) En la cantidad de rama consignada están Inclusas 75,10, 15/16 as. quemadas y las abonadas por mermas en dichas ventas.

En lo que se anota de *potvo sevillano* también con su abono de mermas.

En las cifras de cigarros Inclusos 11,1 1/2 pesos quemados por inútiles.

En sueldos y gastos se incluyen fletes, premios a estancieros, etc.

4) En rama, Inclusas 488, 1/2 arrobas; 402, 1/2 quemadas y 66 pasadas a otras administraciones.

5) El costo del tabaco rama 16 reales la arroba. El resto sigue igual.

6) El costo del tabaco rama del Paraguay 16 rs. la arroba. El resto igual.

7) En la cifra de rama están Includas las abonadas en concepto de mermas.

Preco tabaco para calcular costos: rama: 2 pesos arroba; tabaco polvo de Sevilla 3 pesos libra; cigarros: 4 reales a cada peso.

8) Polvo de Sevilla vendidos al por mayor y menor de 5 y 7 pesos la libra, Includas las mermas.

Preco del tabaco: rama 17,3/4 rs. la arroba; polvo Sevilla, 3 pesos la libra; cigarros: 4 reales a cada peso.

9) Rama: 1766,15 vendidas; 92 quemadas por Inútiles.

Sevillanos: al por mayor y menor a 5 y 7 pesos la libra.

Para costo: preco tabaco rama: 17,3/4 reales la arroba;

Sevilla: 3 ps. libra; cigarros: 4 reales a cada peso.

Cuentas de la Renta del Tabaco de Santa Fe desde 1779 a 1787 que hasta el momento el autor tiene completamente recogidas.

resistieron su admisión. Subsistían todavía los fundamentos que hicieron inviable el consumo de esa variedad de tabaco en 1794 y como "de día en día va en disminución el giro de este pueblo", comentaba, no parecía conveniente se le remitieran provisiones, aun con todo de haberse dispuesto la baja del precio del de rama y aumento del número de los cigarros¹⁷.

Hacían presente los administradores, en 1805, la baja advertida desde 1802 a 1804 en el rubro de cigarros. La atribuían a su mala calidad y pedían se adoptaran providencias¹⁸. También a fines de 1806 daban parte de la mala calidad de los tabacos que iban saliendo para el expendio, y pedían solución a vuelta de correo. Conforme se iban sacando los sacos existentes en el almacén de aquella Administración, para el expendio, se notaba una calidad "tan despreciable" que tenía en gran disgusto a los consumidores. Daban esta noticia para que no hubiera extrañeza por la poca venta que manifestaban los estados y para que se decidiese lo que pudiera resultar más conveniente¹⁹.

En diciembre de 1808, no pudiendo abrir juicio sobre si serían o no adaptables al gusto de los consumidores los cigarros puros que se fabricaban en Buenos Aires, sugerían se remitieran o no, según lo que a la Dirección pareciera más conveniente²⁰.

Con alternativas más o menos similares continuó este aspecto de la Renta del Tabaco de Santa Fe hasta la extinción del estanco en 1812.

1 Ver: JUAN CARLOS ARIAS DIVITO, "Establecimiento de la Renta de Tabacos y Naipes en el Virreinato del Rio de la Plata. 1778-1781", en *Historiografía Rioplatense* N° 1, publicada por el Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny". Buenos Aires, 1978, p. 15 a 17.

2 Carta del director, don Francisco de Paula Sanz a la Dirección. Santa Fe, 5/2/1779. En AGN, Sala IX, leg. 14-9-9.

3 *Ibidem*.

4 Rafael Guerrero al contador general Francisco de Urdaneta, en funciones circunstanciales de director general, por ausencia del titular. Santa Fe, 6/4/1780. AGN, IX, 20 s/a 6.

5 Tarifa... Buenos Aires, 13/4/1780. AGN, IX, 46-9-5. Tarifa de los precios a que se habían vendido por cuenta de la Renta los tabacos de polvo y rama en la Terceña y Estancos de la Factoría y Administración de Santa Fe y su jurisdicción, desde el establecimiento y a los que, desde el 13 de abril debieron venderse en virtud de la orden del rey fechada en San Lorenzo el 20 de octubre de 1779.

Tabaco en polvo

—Cada libra del de *Sevilla superior*, en la Terceña de la Administración General y agregadas: precio anterior 56 rs.; con el aumento 70 reales.

—Cada onza del mismo tabaco en los Estancos: antes 4 reales; con el aumento 5 reales.

—Cada libra de *blanquillo de Sevilla flojo* y de *hechizo*, en la Terceña principal y agregadas: anterior 32 reales; con el aumento 40 reales.

—Cada onza: anterior 2 reales; con el aumento 2 ½ reales.

Tabaco de hoja

—Cada 8 manojos, o atados de cigarros puros de a 5 cigarros grandes cada uno se reducirían ahora a 4 cigarros. Precio anterior: 4 reales; con aumento: 4 reales.

—Cada libra de tabaco en rama para mascar. Precio anterior: 2 reales; con el aumento: 2 ½ reales.

Cigarros de papel

—Cada atado de cigarros de papel se vendía antes a 12 por ½ real; con el aumento: a 9 por medio real. AGN, IX, 46-9-5.

6 Rafael Guerrero al contador general, Francisco de Urdaneta. Santa Fe, 6/5/1780. AGN, IX, 20 s/a 6.

7 Juan José Morcillo Baylador al contador general, Francisco de Urdaneta. Santa Fe, 6/8/1780. AGN, IX, 20 s/a 6. Con fecha 13 de mayo de 1780 la Dirección dio orden a don Rafael Guerrero de que entregara la Factoría y Administración a su cargo al teniente oficial real de esa ciudad don Juan José Morcillo Baylador, debiendo pasar de inmediato a hacerse

- cargo de la similar en Asunción del Paraguay temporariamente.
- 8 Juan José Morcillo Baylador a Francisco de Urdaneta. Santa Fe, 6/9/1780. AGN, IX, 20 s/a 6.
 - 9 Juan José Morcillo Baylador a Francisco de Urdaneta. Santa Fe, 6/11/1780. AGN, IX, 20 s/a 6.
 - 10 Rafael Guerrero al director general Pedro Dionisio Gálvez. Santa Fe, 6/6/1785. AGN, IX, 45-8-2.
 - 11 José Domínguez de Zamora y Juan José Morcillo Baylador al director Francisco de Urdaneta. Santa Fe, 5/4/1791. AGN, IX, 12 s/a 3.
 - 12 *Ibidem*.
 - 13 José Domínguez de Zamora y Juan José Morcillo Baylador al director Francisco de Urdaneta. Santa Fe, 11/2/1792. AGN, IX, 12 s/a 3.
 - 14 José Domínguez de Zamora y Juan José Morcillo Baylador al director Francisco de Urdaneta. Santa Fe, 12/6/1794. AGN, IX, 12 s/a 3.
 - 15 José Domínguez de Zamora al director Manuel José de la Valle. Santa Fe, 11/11/1796. AGN, IX, 12 s/a 3.
 - 16 Director Francisco Ortega y Barrón al Factor Administrador, Francisco Rodríguez de Vida. Buenos Aires, 19/7/1798. AGN, IX, 39 s/a 2.
 - 17 Francisco Xavier Rodríguez de Vida al director general Francisco Ortega y Barrón. Santa Fe, 11/8/1798. AGN, IX, 50-8-4.
 - 18 Rafael Martínez y Pedro Antonio de Cevallos al director general Agustín de Olavarrieta. Santa Fe, 12/4/1805. AGN, IX, 50-8-4.
 - 19 Rafael Martínez y Pedro Antonio de Cevallos al director general Agustín de Olavarrieta. Santa Fe, 12/12/1806. AGN, IX, 50-8-4.
 - 20 Rafael Martínez al director general Agustín de Olavarrieta. Santa Fe, 12/12/1808. AGN, IX, 33 s/a 2. Se respondía de esta forma a la insinuación que, al respecto, había hecho el director, para enviar puros hechos con tabaco del Paraguay a 8 por medio real, al no poder socorrer a la Administración con tabaco rama de esa procedencia. Director Agustín de Olavarrieta al administrador general de Santa Fe, Rafael Martínez. Buenos Aires, 19/11/1808. AGN, IX, 40 s/a 3.

Población aborigen del Pago de los Arroyos (1731-1800)

MARIA EUGENIA ASTIZ

HAYDEE HAIEK DE SUAREZ

Cada vez más, la historia va comprendiendo que para ser universal debe considerar la participación de todos los pueblos en su desarrollo y el resultado de los encuentros entre unos y otros.

La historia de América particularmente parte de "aquella experiencia masiva de contacto cultural que no tiene paralelo en la historia"¹ y como es evidente ese contacto se da entre tres grupos étnicos: indígena, blanco y posteriormente negro.

El Pago de los Arroyos no difiere

del contexto general de América ya que aquí se repiten en pequeña escala, los contactos, relaciones, intercambios y demás fenómenos propios del encuentro de culturas diferentes.

La etnohistoria es precisamente el método que utilizando documentación histórica con un enfoque antropológico trata de reconstruir el proceso cultural desde el punto de vista de todos los grupos que participaron en él, "asi como la arqueología es el método fundamental para el largo periodo prehistórico y la etnología, entendida en sen-

tido estricto y más tradicional, es la fuente básica para el conocimiento de las actuales culturas indígenas de América, la etnohistoria es el método más importante para los siglos que van desde el contacto con las culturas europeas hasta el presente”².

“El antropólogo al actuar como etnohistoriador tiene que recurrir necesariamente a las mismas fuentes que el historiador, pero la diferencia y la dificultad de su tarea está en convertir un material esencialmente histórico en material etnográfico. Esta es la primera cuestión que realmente separa la historia de la etnohistoria, al historiador del antropólogo que utiliza documentos escritos. Se puede coincidir en el área geográfica, en la población objeto de estudio, en el tiempo, incluso en el tema y por supuesto en las fuentes utilizadas, sin embargo el análisis y la interpretación del historiador, serán distintos del análisis y la interpretación del antropólogo, porque en una fase crucial del proceso de trabajo, este último habrá de transformar los datos históricos de la documentación en información etnográfica de la misma naturaleza que la información que el arqueólogo encuentra o infiere de los restos materiales y el etnólogo de la observación personal y de sus informantes”³.

Este material documental, consiste para América en las cartas, probanzas, tasaciones, pleitos, documentos mercantiles, juicios de residencia, visitas, ordenanzas, provisiones reales y cédulas, testamentos de indios ricos, registros de bautismos, matrimonios y defunciones. Es precisamente este último el material que utilizamos en el presente trabajo. El período elegido abarca desde 1731 (en que aparecen los primeros registros) hasta 1800 y está representado por cuatro mil doscientas cuarenta y tres actas, leídas las cuales se transcribieron setecientas cincuenta y nueve para su posterior análisis⁴.

En un trabajo anterior⁵ habíamos señalado en un breve período de tiempo una población aborigen con debilitada persistencia y una tendencia a una disminución continuada. En este trabajo quisimos conocer la población aborigen inicial del Pago de los Arroyos y a través del material estudiado, mostrar los grupos indígenas que se integran con los otros habitantes del lugar, su proceso de mestización y situación social, entendiendo por situación social su vinculación o dependencia de otros grupos de población.

La procedencia de estos habitantes es variadísima en este primer momento. En su mayor parte provienen de las diversas misiones jesuíticas ya que su origen está señalado en los pueblos que la Compañía había fundado: “Indios naturales del pueblo de San Cosme en las Misiones”, “indios naturales del pueblo de San Ignacio de Misiones”, o directamente “de los pueblos de los Padres Jesuitas”, o “de la doctrina de los Padres Jesuitas” o “de las Misiones de los Padres de la Compañía”. Otras procedencias en orden de importancia son: Corrientes, Paraguay, Santiago del Estero, Santa Fe; en menor proporción Tucumán, Catamarca, Mendoza, San Juan, Córdoba. Los naturales del Pago son muy escasos.

En algunos documentos están asentadas las etnias a la que pertenecían: “Carmen, india pampa o de nación pallaguá de las Provincias del Paraguay”. Suponemos que en su mayoría serían guaraníes, ya que los padres jesuitas habían reducido especialmente a estos grupos. Procedencia y etnia que variará en el siglo siguiente.

En el proceso de mestización podemos distinguir dos aspectos, siempre teniendo en cuenta las uniones matrimoniales que aparecen en las actas, porque es seguro que otro tipo de uniones se dieran con relativa frecuencia sin que medie la formalidad del acto

en ningún documento; estos aspectos son: la rareza de los matrimonios entre blancos e indios y la modalidad de establecer uniones entre indígenas y negros y todas sus variantes: mulato, pardo y mestizo. Utilizamos, como lo hace José Miranda en su *Etnohistoria del Chaco*, los términos indio y blanco como indicadores de dos culturas diferentes, sin otro tipo de connotación.

Alrededor de un 47 % de los matrimonios se realizan entre indígenas y negros o mulatos (libres o esclavos).

Un 34 % son matrimonios entre indígenas, en tanto que las uniones entre indios y mestizos o mestizos y mulatos son menos frecuentes.

Esta costumbre trae como consecuencia la tendencia a la disminución de esta población ya detectada en nuestro anterior trabajo, proceso paulatino que da homogeneidad a los habitantes del lugar con una preponderancia de los grupos blancos que se convierten en mayoría absoluta en el siglo XIX. Esta conclusión estaría confirmada por el hecho de que la cuarta parte de la documentación analizada del período mencionado se refiere a habitantes aborígenes.

Las actas de defunción son las que más datos aportan acerca de la ubicación social de los indios, de su dependencia con respecto a los blancos, de su situación de penuria económica puesta de manifiesto en su condición de "pobre de solemnidad".

El indígena sirve en casas de familias: "enterré en esta Iglesia a María, india que servía a Juan Bautista Llanos", "a Faustino, indio santiagueño, que dejaron sus amos enfermo", "a Juan Bautista, mestizo, que atendía a Nicolás Lencina", "a Francisca, india de mi servicio", "indio al servicio del Padre José Fernández". Se halla un solo caso de aborigen con un oficio: "enterré a un indio carpintero, llamado Ignacio".

Sus entierros son la mayoría de las veces "de limosna", otras pagos con sus escasas pertenencias: "no se hallaron más bienes que un poncho usado y unas espuelas de la misma manera"; "compusimos su entierro en 12 gallinas" o "compusimos el entierro en cuatro pesos en ropa"; "se hallaron cinco caballos por sus bienes"; "sólo se halló un caballo en sus bienes"; "dieron un freno y espuelas todo usado"; "se hallaron por sus bienes una caja de madera que se tasó en cuatro pesos".

Dos casos son de entierro mayor, uno con misa de cuerpo presente por haber servido en la Iglesia: "un indio, Ignacio, sacristán que fue de esta Parroquia con entierro mayor y misa de cuerpo presente, todo de limosna así por ser pobre de solemnidad como en premio de su servicio"; "enterré a Lorenza, india de María Madre del Rosario, que cuidaba de la lámpara, con entierro mayor". Hay un registro que llama la atención no sólo por lo detallado, sino también por la solemnidad con que se realizó. Corresponde a la última acta de defunción estudiada, la del 22 de noviembre de 1800. Ese día se enterró "en esta Parroquia con oficio mayor cantado el cadáver de Juan Josef Melo de Portugal, indio neófito de nación pallaguá de las Provincias del Paraguay, que fue bautizado en el Hospital de Buenos Aires habiendo sido sus padres el Excmo. Sr. Virrey Dn. Pedro Melo de Portugal y Doña Andrea Balbastro, según noticias ciertas que tomé en el Particular recibió el sacramento de la Penitencia".

La costumbre más generalizada es el entierro menor con cruz baja: "su esposo pidió se la enterrase en el cementerio con entierro de cruz baja y rezado, hoy día de la fecha"; "indios vecinos de esta feligresía habiendo recibido sacramentos hizo su testamento y por la razón dada su hija Magdalena Gómez constaten su voluntad [...] con entierro de cruz baja y misa de

cuerpo presente"; "hizo un semitestamento con que dispuso ser enterrado con entierro de cruz baja".

El lugar de los enterratorios varía desde "el pórtico de la Iglesia", "esta capilla", "el camposanto", "el cementerio de la Iglesia", "el pórtico del Colegio de San Carlos" o "el Colegio de San Carlos": "India libre, y el dicho Roque prometió pagar 4 pesos por entierro y sepultura. Se enterró en el cementerio de la Iglesia"; "Rosa, india [...] Hízosele entierro rezado con sepultura en esta Parroquia"; "un indio natural del Rincón de San Pedro pobre de solemnidad, lo trajo a enterrar [...] Camposanto. Limosna".

En muchos casos se especifica si murió confesado o no, o qué tipo de sacramento recibió y la causa por la que lo recibió o no; también aparecen las causas de algunas muertes: "Y murió en una especie de delirio, por cuya causa sólo se le administró la extremaunción". "Murió en la comunión de la Santa Madre Iglesia habiendo recibido todos los sacramentos de aquella hora"; "murió en la comunión de los santos"; "sin sacramentos porque murió de repente"; "habiéndose confesado por ser su muerte imprevista"; "sin más que la absolución por descuido de sus amos"; "sin sacramentos porque llamaron tarde"; "sin más que la absolución en agonía por haber desvariado todo el tiempo de la enfermedad". En más de una ocasión llegan los restos de indígenas muertos en el río o traídos a enterrar desde lugares bastante apartados: "Indio natural de este Partido el cual murió ahogado el día ocho"; "indio del pueblo de Corpus, sin sacramentos por haberse ahogado en el barco en que venía de resultas de un naufragio"; "se enterraron en el pórtico de esta Iglesia unos huesos que trajo a sepultar Mariano López [...] que dijo eran de un indio llamado Ubaldo natural de las reducciones de Santa Fe, porque así lo había oído decir a un religioso y que

los había sacado del campo del Arroyo de Pavón".

Los entierros de párvulos están hasta el año 1764, asentados en actas separadas. Luego dentro de los registros generales de defunción. Estas muertes son numerosas e incluyen niños desde un día hasta mayores de varios años.

Como conclusiones podemos afirmar que el panorama que presenta la población del Pago de los Arroyos en el siglo XVIII puede describirse de la siguiente forma: socialmente una mayoría blanca y una minoría indígena; esta minoría se relaciona en forma servil con los blancos y se vincula socialmente con los negros y sus variantes.

Económicamente el grupo indígena no tiene medios propios, hay un solo caso de oficio independiente.

Culturalmente la minoría india está en avanzado proceso de transculturación y de aceptación de la cultura blanca, que llega aún a las prácticas religiosas.

A pesar de las profundas diferencias entre ambas, es evidente que no se llega a la discriminación racial ya que por lo menos los lugares de culto y entierro son compartidos por todos.

1 ALFREDO JIMÉNEZ NÚÑEZ, "El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana", en *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, Universidad Complutense, 1972, volumen 7, p. 195.

2 *Ibidem*, p. 167.

3 *Ibidem*, p. 176.

4 ARCHIVO DE LA CATEDRAL BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, *Libro de Bautismos y Confirmaciones*, N° I (1732-1764); *Libros de Bautismos* números II (1765-1784); III (1789-1794); IV (1795-1813); *Libros de Matrimonios*, números I (1732-1764) y II (1764-1803); *Libros de Defunciones*, números I (1731-1764) y II (1764-1803); *Entierros de párvulos* (1733-1764).

5 "Los pobladores indígenas de Rosario", en las Terceras Jornadas de Historia de Rosario, Rosario, 1979.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA VINCULADA CON EL TEMA:

- ALVAREZ, JUAN, *Historia de Rosario*, Buenos Aires, Imprenta López, 1943.
- CERVERA, MANUEL M., *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, Santa Fe, La Unión*, 1907, tomo I.
- DE MARCO, MIGUEL ANGEL; ENSINCK, OSCAR LUIS, *Historia de Rosario*, Santa Fe, Colmegna, 1979.
- FURLONG, GUILLERMO, *Entre los mocovíes de Santa Fe*, Buenos Aires, 1938.
- GIANELLO, LEONCIO, "La acción pobladora en nuestro litoral", en *Panorama histórico del Litoral argentino*, Anuario N° 1 de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Rosario, 1953.
- GIBSON, CHARLES, "Consideraciones sobre Etnohistoria", en *Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Americanos, mayo-junio de 1961, N° 108.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, ALFREDO, "El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana", en *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, Universidad Complutense, 1972, N° 7.
- JOLIS, JOSÉ, S. J., *Ensayos sobre la historia natural del Gran Chaco*, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Instituto de Historia, 1972.
- LOZANO, PEDRO, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta Popular, 1874.
- METRAUX, ALFRED, "Ethnography of the Chaco", en *Handbook of South American Indians*, Washington, Smithsonian Institution (Julian Stewart Editor), 1946.
- PAUCKE, FLORIÁN, S. J., *Hacia allá y para acá (Una estada entre los indios mocovíes. 1749-1767)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de Investigaciones Regionales. Instituto de Antropología, 1943.
- SERRANO, ANTONIO, "Panorama étnico del Litoral en el siglo XVI", en *Anuario N° 1 de la Facultad de Filosofía y Letras...*, cit.
- SUSNIK BRANISLAVA, *Dimensiones migratorias y pautas culturales de los pueblos del Gran Chaco y su periferia. Enfoque etnológico*, Resistencia, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Historia, 1972.

J. Daniel Infante y la Avenida Central

MONICA LILIANA BURGOS

MONICA NOEMI MARTINEZ

"Convencido de la necesidad que el Rosario tiene de una gran Avenida en la que se pueda proceder a levantar una considerable población moderna, cómoda, artística y que responda a nuestras necesidades sociales, y seguro a la vez de que era preciso abrirla en el centro de la ciudad y en una forma tal que por sus proporciones adecuadas a nuestra actual potencia, permitiese formar pequeñas secciones completas pero constituyentes de un conjunto que satisficiera en el porvenir las principales necesidades, consideré los distintos proyectos que ya en

diversas ocasiones habían sido presentados, recorrí las calles para formar idea exacta de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas, hallé preferible el de una Avenida Central de la Plaza de Mayo a la Plaza de Santa Rosa, porque partiendo la población en dos secciones casi iguales relacionaba más puntos de visita frecuentes y ofrecía menos dificultades, ya por la escasez de grandes edificios, ya por la ausencia de grandes desniveles y me decidí a lanzar la idea"¹.

J. Daniel Infante

Se inicia la empresa

En 1910, el doctor J. Daniel Infante², propuso organizar una sociedad anónima, cuyo objetivo sería "abrir y

urbanizar avenidas y calles públicas en el Rosario de Santa Fe y con preferencia la Avenida Central"³.

Al año siguiente, el 16 de septiem-

bre, unido a Juan Arrillaga, Pedro Mancera, Juan Cabanellas, Alfredo Carré, Emilio Rey, Romualdo Urtubey, Pantaleón Egúrvide, Antonio Ferrer y J. D. Barrenechea, concretó su sueño, constituyéndose ante el escribano Miguel Celaya, *La Urbanizadora Rosarina*; los estatutos fueron aprobados por el gobierno provincial y la personería jurídica reconocida el 17 de octubre de 1911.

La sociedad tuvo inmediatamente una amplia acogida de parte del vecindario, quien comenzó la suscripción de acciones cuyo monto oscilaba entre los 100 pesos y 200.000 pesos; el capital de la primera serie de acciones fijado en 1.000.000 pesos fue cubierto con algún exceso, lo cual hizo que pasase a integrar la segunda serie. El pago debía hacerse entregando una cuota del 12% al subscribirse; 8 de 10% cada una, con intervalos de dos meses y la restante de 8%; en caso de que las acciones fueran satisfechas íntegramente, ganarían en cuenta corriente 6% anual.

La Urbanizadora Rosarina estaba administrada por un directorio presidido por J. Daniel Infante, comisión que se renovaría cada tres años. La primera cumplió sus funciones en forma gratuita.

Por esa época, algunas voces se alzaron proponiendo la apertura de otras avenidas, convirtiéndose ésto en un verdadero obstáculo.

Otros vecinos presentaron como dificultades para la realización de la obra, basándose en los contratos de arrendamiento, las hipotecas que pesaban sobre las propiedades y la privación de rentas. A ello respondió Infante con una brillante defensa de su proyecto, dando solución a cada uno de esos impedimentos. En el caso de los contratos su plan consistía en edificar a medida que se iban derribando las fincas expropiadas, de manera que los

únicos que sufrirían algunas molestias serían los dueños o inquilinos de las primeras casas derribadas; los demás podrían trasladarse a las nuevas propiedades.

Con respecto a las hipotecas de las viviendas a derribar, Infante sabía de la existencia de acreedores hipotecarios que estaban dispuestos a cambiar por acciones todo el importe de su crédito. A aquellos acreedores que no aceptasen tal negocio se les podría pagar con los fondos aportados por los accionistas que no tenían propiedades sobre la avenida, quedando los dueños como accionistas con el saldo.

Las rentas que los propietarios disfrutaban no se verían afectadas.

Muchos se resistían a vender sus casas o terrenos, esperanzados en la mayor valorización de los mismos, una vez concluida la empresa; sin embargo, Infante deseaba que los dueños no vendieran sus fincas, sino que las trocaran por acciones, convirtiéndose, así, en realidad su proyecto de la Avenida Central.

También se ocupó de demostrar la necesidad de que los propietarios aportasen a la empresa una superficie doble de la que habría de ocupar la avenida. Superficie doble no significaba que cada dueño entregase además del terreno que ocuparía la avenida, otro tanto, sino de que el conjunto de la propiedad dada a la sociedad sumara el doble de la superficie que ocuparía dicha arteria.

En octubre de 1910, el Concejo Deliberante dio entrada al plan íntegro de la Avenida Central, que de este modo fue aceptada, pero resolviéndose que ésta llegaría hasta la calle de La Plata y no hasta la plaza Santa Rosa como la había concebido su mentor.

En ese mismo mes, el organismo municipal aprobó por unanimidad el proyecto de ordenanza relativo a la

obra, en cuyo artículo 1º establecía:

"El D. E. procederá a solicitar de las HH. CC. LL. de la provincia, una ley de expropiación amplia que declare de utilidad pública la apertura y construcción de una avenida [...] en esta ciudad del Rosario [...]"

y en el artículo 5º:

"El D. E. solicitará del P. E. de la provincia, que incluya al presente asunto en las actuales sesiones extraordinarias de la H. Legislatura"⁴.

Ante tal solicitud, el 24 de noviembre, luego de un prolongado debate, sancionó el Senado el proyecto autorizando la expropiación amplia (pues autorizó 42 metros para vía pública y 40 metros a cada lado para edificación) para el trazado de la Avenida Central.

Desde ese momento, el jefe político de Rosario, doctor Julián Paz, se mostró contrario a dicha ley, basando su opinión en que la Municipalidad dictó una ordenanza inconsulta. También tuvo Infante que hacer frente a comentarios opuestos a la empresa:

"Nos han gritado cuanta peste han podido, diciendo que tratábamos exclusivamente de hacer un negociado.

"Han relacionado ante los que desconocen el Rosario, el trazado de la Avenida con los barrios Mendoza y Godoy: que así tienen que ver con ella como con los cerros de Ubeda [...].

"Han hablado de compras y de ventas personales [...]"⁵.

No pocos pensaron que iba a ser *La Urbanizadora Rosarina* y no la ciudad la que se beneficiaría con la obra, pero una vez conseguida la ley y observado el intento de la Municipalidad de ponerla en práctica, el pretexto pasó a ser el perjuicio económico que la construcción ocasionaría a la comuna.

Otro de los argumentos que se esgrimieron por la demora de la ejecución de la obra, fue la nacionalidad de su mentor.

Más grave aún fueron los consejos dados a Infante:

"Ud. ya lo sabe, doctor...: para que las ruedas anden... hay que untarlas",

o las pretensiones de algunos legisladores que querían retribución por su voto a favor en la sanción de la ley, a lo que Infante contestó:

"[...] es una gran satisfacción para mí el decirlo y ha de serlo para muchos el que yo lo diga: y que tal cual hasta aquí ha ido marchando la avenida, sin aceitar rueda alguna, sin regalar a nadie ni un fósforo [...]"⁶.

Por la importancia que revestía el tema de la expropiación, para que se convirtiera en realidad la avenida, volvemos a él.

Surgió el inconveniente de estudiar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la expropiación de más terreno que el indispensable para la vía pública, tal como propuso Infante.

Fue por ello que éste tuvo que basarse en dos fallos dictados por la Suprema Corte en los asuntos del Ferrocarril Central Argentino, ambos inclinados a reconocer la constitucionalidad de la cuestión.

Para el caso preciso de la Avenida Central, fue consultado el doctor Rivas, quien se refirió en los siguientes términos:

"dicha ley, una vez sancionada por los poderes públicos [...], resultará inconstitucional y atacable en ese sentido con seguridad de éxito por las siguientes razones:

"I - Artículos 14, 17 y 28 de la Constitución Nacional, las leyes de expropiación que en cualquier forma afecten o ataquen los principios o preceptos constitucionales citados, son nulas, y tan sólo el consentimiento expreso o tácito de los perjudicados con dichas leyes pueden dar margen a su implantación.

"II - Aún dando por supuesto que la Cámara de Diputados apruebe dicha ley y la sancione, nunca podrá ella

extenderse más allá de la obra sustentada por la Municipalidad, o sea, los 42 m. que ha de tener de extensión la Avenida.

"Los 40 m. que a cada lado de la Avenida se pretenden incluir en la ley de expropiación, nunca podrán quedar sujetos a ella, y que los propietarios tienen abierto el camino para oponerse, con resultados indiscutibles a su favor. Ya que el derecho de expropiación como ley de excepción, no autoriza más que la ocupación de la obra en proyecto, sin poderse extender a otros bienes que no sean absolutamente necesarios; prohibiéndose que al amparo de dichas leyes se puedan hacer especulaciones aunque fueran éstas a favor del Estado, de las provincias o del Municipio.

"III - Por la ley de expropiación que se dio para la apertura de la Avenida de Mayo, se concedió a la Municipalidad de Buenos Aires el "derecho de expropiar las propiedades que se afectasen con la apertura de dicha vía" la que era mucho menor de la que se proyecta en Rosario, dado que allí no se tomaban más que los predios afectados en mayor o menor extensión para la obra.

"Es más, de acuerdo con los preceptos y resolución mencionada, no sólo están libres de la expropiación los propietarios ubicados en las zonas de 40 m. de ambos costados, sino que los afectados por la vía de 42 m., no tienen la obligación de desprenderse de la parte de propiedad que resulte sobrante".

Una de las opiniones más destacables fue la vertida por el doctor Osvaldo Magnasco, quien luego de ser consultado por el doctor Clodomiro Barlet, expresó:

"Ha quedado, me parece que definitivamente hecha, la jurisprudencia en el punto que me consulta, estableciéndose por la Suprema Corte de Justicia Nacional que el Congreso es el árbitro de la calificación. Lo que él declare como de utilidad pública es constitucional, es suficiente para autorizar la expropiación.

"Ocurrirá, pues, lo mismo con respecto a las legislaturas de provincias. Estudiados bien la ubicación y trazado de la Avenida y constatada su general conveniencia, no deben ustedes vacilar en llevar adelante la idea por

el sistema de expropiación amplia que permita a la municipalidad la reventa de los sobrantes y costear la urgente erogación motivada por las indemnizaciones" 8.

Cabe destacar que el doctor Barlet era enemigo acérrimo de la obra, y los que apoyaban su construcción llegaron a pensar que el motivo sería las propiedades que su padre poseía a media cuadra de la Plaza 25 de Mayo.

Con respecto al proyecto de ley, sólo restaba que fuera aprobado por la Cámara de Diputados, pero debido a problemas de índole política que enfrentaban a ambas cámaras, se resolvió finalmente tratar el tema en las sesiones de abril o mayo de 1911. Mientras esto ocurría, Infante se había trasladado a la ciudad de Santa Fe, para encontrarse cerca del escenario de los acontecimientos. En abril de 1911, apenas abiertas las sesiones de la legislatura volvió a la capital de la provincia, con el fin de agilizar el tratamiento del proyecto de ley, pero la intervención a la provincia y el juicio político iniciado al gobernador Crespo aplazaron la ansiada ley de expropiación.

A pesar de tantos escollos, *La Urbanizadora Rosarina*, no cesó en el trabajo que la llevaba a concretar sus objetivos; así realizó la compra de propiedades dentro del trazado de la avenida, siendo el más importante el grupo ubicado en calle Laprida entre Córdoba y Rioja. Al mismo tiempo, la sociedad anónima consideraba conveniente que la Municipalidad iniciara gestiones con los dueños de fincas situadas en la manzana de Córdoba, Laprida, Rioja y Maipú para que se empezaran las obras, realizándose éstas por la acción particular de los propietarios, hasta que llegara de Santa Fe la ley de expropiación. De ese modo:

"el municipio no haría uso del derecho de expropiación amplia y contribuiría con la mitad del costo de los edificios y terrenos correspondientes a la vía pública, quedando la

otra mitad a cargo de los respectivos dueños de los terrenos afectados por la misma"º.

El Concejo Deliberante rechazó tal solicitud, a la espera de la normalización de la situación provincial y de la ley de expropiación. Finalmente, el 29 de junio de 1912, la Cámara de Diputados santafesina aprobó la ley en forma amplia, después de un brillante discurso del diputado doctor Miguel Cula-ciatti y de las palabras del diputado Larrechea; la aprobación se realizó en los mismos términos en que ya, en 1910, la había concedido el Senado.

Ese año de 1912 fue de suma actividad para el doctor Infante, ya que una vez obtenida la ley de expropiación amplia, debía lograr que se tratara el tema de la avenida en el Concejo. Para ello recurrió al entonces intendente, César Nocetti, a quien sabía partidario de la obra y al mismo tiempo una persona sincera, aunque a veces se mostraba un tanto débil de carácter, momentos que eran aprovechados por su secretario Olcese para imponerse.

Infante, guiado por su deseo de ver pronto realizada la obra, insinuó a Nocetti que enviara una nota al Concejo pidiendo el tratamiento de la materia, pero el intendente mandó una carta en donde muy veladamente lo sugería y por lo tanto el iniciador del proyecto tuvo que esperar un tiempo más hasta ser llamado al seno del organismo municipal; fue allí donde dio a conocer a Nocetti; su secretario; al asesor municipal, doctor Amuchástegui y a los ediles, que la casa inglesa Scott y Hume se encontraba muy interesada en la avenida y que sus representantes se habían entrevistado con él en Buenos Aires para pedirle explicaciones sobre el proyecto. Sin embargo, en el Concejo, la obra no halló eco favorable y luego de un largo debate se acordó hacer un estudio sobre el terreno para saber lo que importaría la expropiación y la forma de obtener el capital para la

empresa ya que se esgrimía la tesis de que la Municipalidad no contaba con los recursos necesarios a pesar de que Infante había demostrado con claridad que la comuna había triplicado sus ingresos en el período 1900-1910; al mismo tiempo dio a conocer cifras muy reveladoras: todo el terreno que debía ser expropiado estaba valuado en 15.689.068 pesos; el terreno que ocuparía la calzada, en 6.181.213,31 pesos; y que se podría vender obteniendo 18.545.748 pesos, con lo cual el municipio podría ganar la suma nada despreciable de 2.856.680 pesos.

Incluso, sosteniendo los beneficios que reportaría su proyecto, publicaba Infante en *La Capital*:

"[...] si, como es indiscutible, cualquiera municipalidad ha de quedar muy reconocida si se le facilita el medio de abrir la Avenida sin que le cueste lo que, de seguro, le habría de costar el abrirla por su acción aislada; es decir, si se le ofrece las propiedades que han de ser ocupadas por la vía pública a precio de costo, y se le recibe bonos, a la cotización de plaza, por el importe de aquéllas, tendría la sociedad una mitad de su terreno cobrada de la municipalidad, otra mitad, valorizada en el 100%: ahí está el provecho [...]".º

Ese año arrojó un saldo desfavorable ya que el Concejo no llegó a ningún acuerdo definitivo, y la economía que empezaba a transitar por un momento crítico provocó que muchos accionistas debieran gruesas sumas de dinero, en concepto de cuotas, a *La Urbanizadora Rosarina*. Esto se vislumbraba a través de las memorias y balances que la sociedad publicó entre 1912 y 1923.

La crisis se agudizó durante la primera conflagración mundial; fue allí cuando *La Urbanizadora* se vio obligada a vender varias de sus propiedades con el fin de atender los pagos de impuestos y hasta los mínimos gastos generales.

Entre 1918 y 1919 se alentaron es-

peranzas de recuperación económica, tras la finalización de la guerra en Europa. En esa época el único acreedor de la sociedad era el banco El Hogar Argentino, que administraba sus propiedades; bien pronto se comprendió que la situación caótica no variaría y en 1921 *La Urbanizadora Rosarina* fue puesta en estado de liquidación por el requerimiento de pago que le hacía la mencionada institución bancaria.

ron vanos a pesar de entregar a su obra casi la totalidad de sus bienes.

Detalles de la construcción

La Avenida Central, cuyo trayecto original abarcaría desde la Plaza de Mayo hasta la Plaza Santa Rosa, más tarde ampliada a solicitud del Concejo hasta la calle La Plata y con posibilidad de prolongarse al límite sudoeste del municipio (Pérez). Contaría con un



Un aspecto de la Avenida Central según grabado que publica Juan Alvarez en su *Historia de Rosario*

La sociedad surgida en 1911, con la intención de durar 100 años o más, según lo expresaba el artículo 4 de su estatuto, terminaba su existencia por falta de recursos. De este modo se nota que los intentos del doctor Infante fue-

ancho de 42 m., destinados a vía pública, y 80 m. a edificación directa o indirecta. Cuando se planeó la obra, pensaron que la avenida podría llegar a ser cabecera de una ruta que nos uniría con los lindes de Córdoba.

En los inicios, el doctor Julián Paz se encontraba entre los simpatizantes del proyecto y llegó a sugerir que las obras se comenzaran en la Jefatura Política, comprometiéndose a desalojar el edificio rápidamente; no se pudo aceptar su idea porque afectaría a la Iglesia Matriz y el Mercado Central, cortando el Hipódromo. En cambio, la iniciativa del doctor Infante, aprovechaba dos plazas, sobre las cuales no habría problema de expropiación, y manteniendo una leve inclinación, hacia el oeste salvaba de la piqueta al tradicional edificio de la esquina de Laprida y Córdoba: la Bola de Nieve, al Palacio Municipal y a la Escuela Normal N° 1.

Al mismo tiempo serían pocos los edificios de importancia destinados a desaparecer: la casa del señor Pam, en la calle Maipú, y el Banco de Italia en la esquina de Rioja y San Martín; inmediatamente comenzaría la construcción de cuatro edificaciones de primer orden ubicadas en el triángulo formado sobre la avenida y las calles Córdoba y Maipú; éstos serían la compañía de seguros "La Rosario", el Jockey Club, el Banco de Italia y la soberbia instalación que levantaría el señor Cabanellas para la panadería "La Europea".

Al diseñarse la obra se comprobó que las propiedades iban a quedar cortadas oblicuamente y que muchas de ellas tendrían la forma de triángulos excesivamente pequeños de puro frente sobre la avenida, pero en los cuales nada se podría construir. Se pensó que sus dueños iban a hacer difícil su adquisición elevando los precios. De allí que Infante planteara como solución la expropiación de toda la zona para poder dar a los terrenos fondos perpendiculares y hacer edificaciones regulares.

Este trazado en el corazón de la ciudad, permitía a los vecinos de los barrios apartados llegar al centro y al

parque, lugares éstos muy frecuentados; por ello es que se aceptó, incluyendo en las siete cuadras céntricas, dos vías de tranvía, una de ida y otra de vuelta, que serían recorridas por todas las líneas del citado transporte. Estas vías se ubicarían sobre una plataforma central, a nivel y de la misma forma en que se harían las veredas para que carros y coches no pudieran entrar en ellas, sino que marcharan por las calles paralelas. Los pasajeros esperarían los tranvías sobre marcha-piés, construidos en el centro mismo de la avenida, para evitarles el problema de tener que cruzar constantemente las vías.

Este sería uno de los motivos que explicaría el porque de los 42 m. de ancho y no 30 m. como tendría la Avenida de Mayo, que se construiría en Buenos Aires.

El mismo Infante aclara otras causas:

"Tiene la Avenida 42 m. y no 30 m. [...] porque quienes la han proyectado tienen plena conciencia de lo que hacen y no forman los números a su capricho: van sumando los datos y aceptan el resultado de la suma lisa y llanamente. Se ha pensado en que haya veredas que permitan paseos de encontrada; es decir en líneas de ida y vuelta, en que son con la mayor frecuencia, tres los que pasean juntos, necesitan de codo a codo 75 cm. para no ir atropellándose y por tanto no se puede dar a cada sección: de ida o de vuelta menos de 2,50 m. que hacen 5, en que deben haber árboles, lo bastante lejos del cordón de vereda para que no se lleve alguno por delante quien se apee de un coche o de un automóvil, y debe haber espacio bajo su sombra para que se pueda poner asientos y servir café o refrescos a quienes lo deseen y ésto exige 2 m. que con 5 hacen 7 m.

"Se ha encontrado necesario para facilitar el tráfico: que cada uno de los lados de la calzada sea apto para que haya un carruaje detenido, cargando o descargando, y puedan cruzar 2 sin peligro de atropellarse o necesidad de ir a paso de entierro, como nos ocurre ahora en las benditas calzadas de 6 m., y como de punta de eje a punta de eje tienen los ca-

ros 2,15 m. y los camiones automóviles que forzosamente han de venir tienen 2,90 m. no se ha podido calcular en menos de 9 m. la anchura de cada calzada, lo que con 7 m. hacen 16 m. Se ha creído conveniente establecer en el centro de la Avenida doble línea de tranvías y proyectar unos marchapiés en que se puedan cruzar 2 personas, lo que requiere 1,20 m. por lo menos y con 16 suman 17,20 y el resto hasta los 21 es lo estrictamente preciso para que haya 2 líneas de tranvías y se crucen 2 coches sin que corra el riesgo de hacer una tortilla del infeliz que pueda haber quedado en el medio [...]”¹¹.

Se pensó bordear la avenida en toda su amplitud de edificios altos para que produjeran una renta considerable y al mismo tiempo un hermoso aspecto; al respecto acotó el doctor Infante:

“Los edificios no deben ser tan enormes que nos conviertan a nosotros, latinos, en serviles imitadores de los antiestéticos yanquis, que quiten a nuestra ciudad su más envidiable condición de estar abierta a todos los soles y a todos los aires; sometidos a riguroso examen artístico para que no se repitan las fachadas adefesios que han de ponernos en ridículo a los ojos de las futuras generaciones, quedará soberanamente realzada si se la termina en sus extremos con espléndidos monumentos [...]”¹².

En efecto, el proyecto contemplaba la construcción en la barranca, de un mirador, en cuyo centro sería levantado el Monumento a la Bandera, y en el otro extremo de la avenida se haría honor a la Provincia y a la Nación con estatuas de personalidades tales como Estanislao López, Domingo Crespo, José María Cullen, Aarón Castellanos, Guillermo Wheelwright, Carlos Casado, Julio A. Roca, así como la del presidente de la República, doctor Roque Sáenz Peña. Algunas de las estatuas, que hoy se conservan en Rosario, fueron esculpidas por Lola Mora.

Una de las sugerencias más interesantes era la que tendía a solucionar el problema que acarrearía la construcción de rampas a las propiedades si-

tuadas a tres o cuatro cuadras de las calles paralelas y perpendiculares a la barranca ya que contando desde el centro, las primeras cuadras debían soportar un desnivel de cero a cuatro metros, las segundas de cinco a diez metros, las terceras de diez a catorce metros o más y las dos últimas calles paralelas de cinco a diez metros de profundidad. El problema surgía porque si se querían nivelar dichos terrenos, el costo sería alto y de usarlos sin ser rebajados, también resultaba onerosa la construcción de los muros de contención, las escaleras y las veredas necesarias. El plan que salvaba dichos obstáculos, consistía en realizar una rampa en zigzag que partiría de la intersección de la avenida con las calles Buenos Aires y Santa Fe formando una terraza sobre la barranca que rodearía la Plaza de la Nación, sin obstrucción de la vista del puerto y del río. Manteniendo una pendiente de 3 % en la cuadra comprendida entre las calles Buenos Aires, Santa Fe y la Avenida Belgrano; llegando hasta San Lorenzo y empalmando con los muelles. Proponía hacer lo mismo cada ocho o diez cuadras para facilitar el acceso de lo más alto a lo más bajo de la ciudad, valorizar los terrenos y evitar los desmontes, convirtiendo a la zona en un extenso paseo sobre el Paraná.

En el sector céntrico, la avenida contaría con veredas a la altura de los primeros pisos de las casas, comunicadas por puentes destinados a los peatones.

Se encargarían de la dirección de la obra los ingenieros Bello y Laporte, quienes estaban muy entusiasmados con ella y, a los efectos de la construcción, pensaban dividir la avenida en cuatro secciones: la primera, de Avenida Belgrano a la calle Laprida; la segunda, de la calle Laprida a Corrientes; la tercera, de la calle Corrientes a la Plaza Independencia, y la cuarta desde la plaza a la calle La Plata.

También demostró entusiasmo por el

proyecto, la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos y Constructores de obras de Rosario, que felicitó a Infante por la tarea en la que estaba empeñado, a través de una carta firmada por José Soler y Rení Barbá, presidente y vice, respectivamente, de la mencionada sociedad.

Conclusión

En su momento, la Avenida Central fue considerada por muchos vecinos una obra indispensable para la ciudad, porque se convertiría en una gran arteria que descongestionaría a las demás calles de un tránsito que cada día iba en aumento. Sería el obligado paseo céntrico de los rosarinos, acortaría distancias y, fundamentalmente, acabaría con el antiguo molde edilicio de Rosario.

La empresa no se concretó a pesar de los innumerables esfuerzos de un laborioso grupo humano que, encabezado por Infante, conformó *La Urbanizadora Rosarina*. Sostuvieron el plan, pero la situación política de la capital provincial primero, y el estado de la economía nacional y mundial, después, impidieron definitivamente que Rosario contara con una obra de tanta importancia.

- 1 *La Avenida Central. Recapitulación de antecedentes y estado del asunto. La Urbanizadora Rosarina*. Rosario, 1910-1912, 2ª edición, p. 6 y 7.
- 2 Nacido en Palencia, España, en 1863, llegó a la Argentina en 1889 luego de abandonar su tierra por participar activamente en las agitaciones republicanas. Amigo y abogado del pionero Carlos Casado del Alisal realizó, en Rosario una proficua labor. Fue uno de los miembros fundadores de la Cruz Roja y de la Liga del Sur. En 1912 fue intendente municipal;
- también se desempeñó como profesor en el Colegio Nacional N° 1 y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Fue miembro de la Bolsa de Comercio y asesor letrado del Colegio de Escribanos. Dirigió el movimiento republicano español en Rosario y colaboró en la construcción de los barrios obreros de Arrillaga, Mendoza y Godoy. Murió en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1930. Hombre de vasta cultura, gran parte de su biblioteca se encuentra en el Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, donada por sus descendientes. Cfr. sobre su vida: *El Republicano (Rosario de Santa Fe). Colaboración del doctor J. Daniel Infante (Corona júnebre)*, Buenos Aires, "La Facultad", 1932.
- 3 ARCHIVO DEL INSTITUTO DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO (UCA), *Estatutos de la Urbanizadora Rosarina*, Rosario, 1911, artículo 2°. Todos los artículos de periódicos que se citan en adelante, provienen de los *Albumes de Recortes del Dr. Infante*, allí custodiados, tomos III y IV.
- 4 "La Avenida Diagonal: ordenanza", *La Capital*, 12 de noviembre de 1910.
- 5 "La Avenida Central. ¿En qué quedamos?" *El Mensajero*, 9 de julio de 1912.
- 6 "La Avenida Central. Por si acaso", *ibidem*, 28 de julio de 1912,
- 7 "La Avenida Central. Opinión del doctor Rivas", *La Capital*, 1º de enero de 1910.
- 8 "La Avenida Central y las expropiaciones amplias. Una opinión autorizada", *ibidem*, 30 de noviembre de 1910.
- 9 "La Avenida Central. La ley de expropiación aprobada", *El Mensajero*, 29 de junio de 1912.
- 10 "La Avenida Central. Convocatoria", *La Capital*, 11 de noviembre de 1910.
- 11 "La Avenida Central. Saldando deudas", *El Mensajero*, 8 de septiembre de 1912.
- 12 *Avenida Central. Recopilación de antecedentes y estado del asunto...*, cit., pág. 14.

Notas sobre la acción de los emigrados porteños en Rosario (1854-1856)

MIGUEL ANGEL DE MARCO

Concluido el sitio de Buenos Aires por las tropas del coronel Hilario Lagos en julio de 1853, quienes lo habían secundado en su lucha contra el gobierno secesionista del 11 de Septiembre pusieron el Arroyo del Medio por barrera, refugiándose en el Departamento Rosario. Ciertamente no los animaba el propósito de alejarse definitivamente, sino de preparar el desquite que alejara del poder a los *unitarios* y permitiera reincorporar a Buenos Aires al seno de la Nación. La presencia de estos ex funcionarios, jefes militares y simples paisanos adictos a la causa federal, fue aceptada en Rosario, no obstante el peligro de una posible invasión porteña (ya había intentado el general Paz conseguir el apoyo del general Santiago Oroño para sublevar a la provincia de Santa Fe, sin obtener que su antiguo subordinado le permitiese cruzar el Arroyo del Medio), y bien vista por el director provisorio de la Confederación Argentina, general Justo José de Urquiza, quien no desesperaba de lograr que Buenos Aires se uniese a sus hermanas.

Una exteriorización del favorable clima que hallaron en Rosario, la constituye este fragmento de una carta del emigrado Eudoro Carrasco, quien ya había decidido en su fuero íntimo darse definitivamente en la ciudad:

"Nosotros aquí vivimos incómodos y trabajamos mucho, pero a eso hemos venido, mas nuestro espíritu está tranquilo. Nadie nos incomoda ni con el servicio ni con insultos. Aquí unos andan con chaleco celeste y otros con chaleco punzó; unos usan divisa y otros no; es indiferente el

uso del pelo, de la barba, de los colores, del chiripá y del fraque. Si Dios permite que así siga este país, pronto se elevará al más alto rango"¹.

En junio de 1854, los proyectos de invasión a Buenos Aires desde territorio santafesino comenzaron a cobrar cuerpo. Federico de la Barra, cuya actuación en el sitio de Lagos había sido notable, quien acababa de fundar el primer periódico con que contó la ciudad: *La Confederación*², no vaciló en poner su hoja al servicio de los *federales* porteños. El 10 de ese mes, publicó una increíble "*Parodia del Himno Nacional*", henchida de denuestos para el gobierno de Buenos Aires, que decía, entre otras estrofas de subido tono:

"Oid mortales el grito endiablado
De ¡pandilla! ¡pandilla! ¡pandilla!
Oid el ruido de nuevas cadenas,
Ved en trono al frac con trenzilla.
Se levanta de la hez de la Tierra
De malvados la inicua facción;
Proclamando sus hechos atroces
Bajo el nombre de Constitución".

"¿No los veis al pillaje entregados
Explotar de la patria el balón?
¿No lo veis concitando cual fieras,
La venganza y la persecución?
¿E invocar el cadalso ominoso,
Comprobando los mismos instintos,
Que mostraron Badía y Troncoso?"

"De la plaza hasta el rancho lejano,
De su fama resuena el oprobio,
Concitando de América el odio,
Y diciendo ¡Villanos morid!
Que su trono glorioso asentarán
las provincias en federación,
y los libres del mundo saludan
A las trece en patriótica unión".

Finalmente, en alusión al soborno del jefe de la Escuadra Confederada, coronel Coe, y de otros jefes y oficiales (20 de junio y 1º de julio de 1853):

"Será eterna la vergüenza
Que supimos conseguir;
Humillados con plata vivamos
O juremos por ella morir".

La invasión del general Costa

Para octubre, los revolucionarios porteños comenzaron a concentrarse en las cercanías del Arroyo del Medio a las órdenes del general Gerónimo Costa, héroe de la defensa de Martín García en tiempos de la agresión francesa y entonces general en jefe del *Ejército del Norte*, con asiento en Rosario. Enterado de tales movimientos, el gobernador de Santa Fe, Domingo Crespo, se dirigió al ministro del Interior, doctor José Benjamín Gorostiaga, diciéndole que no estaba dispuesto a consentir ninguna reunión que contrariase el generoso asilo que la provincia brindaba a los emigrados o que obstaculizase el cumplimiento de las promesas que el gobierno nacional había hecho al respecto al de Buenos Aires. A Gorostiaga le pareció excesivo el celo, dadas las circunstancias, y si bien aprobó las medidas, que respondían "a la política de paz y altura, a pesar de la singular posición en que desde entonces [30 de noviembre de 1853] se había colocado el gobierno de Buenos Aires", se creyó en el deber de puntualizar:

"Por fortuna V. E. no aduce en la nota a que contesto, hecho preciso, ni se apoya en declaraciones o noticias dadas por los funcionarios públicos del Rosario encargados de velar por el orden de aquella localidad, y el Gobierno desearía que las noticias dadas a V. E. sobre las intenciones hostiles de los hijos de Buenos Aires residentes en el Rosario, proviniesen únicamente de excesos de celo por la prolongación de la paz.

"El Gobierno Nacional vería con desagrado todo hecho armado que partiere de una provincia confederada para obrar sobre la política del gobierno de ésta hostilizase a aquellos a quienes se niegan los derechos de ciudadano, obligándoles a permanecer lejos de sus hogares o bienes por los cuales aspiran con sobrada justicia.

"El Gobierno Nacional reconoce a

los emigrados de Buenos Aires como argentinos y con derecho por lo tanto no sólo a la hospitalidad más perfecta sino al amparo que les promete nuestra carta constitucional y los principios tolerantes y fusionistas que presiden en los acuerdos del Gobierno de la Confederación. En este concepto, cree éste que las medidas de V. E. que quedan aprobadas, se reducirán al carácter de preventivas; pero de ninguna manera tenderán a incomodar ni a inquietar a los hijos de Buenos Aires que aún manifestándose desafectos al gobierno de su provincia no conspiren con armas contra el orden de cosas establecido allí" 3.

En Rosario, las opiniones estaban divididas en cuanto a las posibilidades de éxito de los emigrados. El administrador de la Aduana y capitán del Ejército Nacional, Nicasio Oroño, escribía al general Urquiza:

"La invasión a Buenos Aires ha venido también a entibiar los ánimos y a darles un nuevo pretexto a nuestros enemigos para infundir la desconfianza y la zozobra. Ella, si es que tiene lugar, puede ser de favorables resultados; pero los pueblos la miran con malos ojos. En cuanto a mí V. E. conoce mi opinión de muy atrás. No creo que en este juego aventurado los pueblos ganen nada, y sólo perderían el tiempo preciosísimo que necesitan para curar las llagas abiertas por largos años de infortunio" 4.

El 8 de noviembre, el general Costa, secundado por los coroneles Laprida, Lamela y Olmos, al mando de quinientos hombres, chocó en El Tala contra las fuerzas de línea de Buenos Aires a las órdenes del general Manuel Hornos. La firme resistencia de los infantes porteños y la indisciplina de los emigrados, que no se preocuparon por apuntalar la ventaja inicial, se conjugaron para desbaratar toda posibilidad de triunfo. Costa huyó apresuradamente para Rosario y desde allí a la República Oriental del Uruguay, mientras otros emigrados menos comprometidos se quedaron en la ciudad.

En tan oscura jornada de nuestras

luchas civiles —que el jefe político de Rosario calificó duramente de “drama ridículo”⁵—, tuvo origen, por paradoja, una de las más antiguas y marciales marchas del Ejército Argentino: *El Tala*, escrita sobre el parche de un tambor por el músico italiano José Giribone, oficial del 2 de Línea, que con esa pieza quiso solemnizar el enfrentamiento desdichado⁶.

El año concluyó penosamente. La invasión de los emigrados porteños y su derrota trajeron derivaciones a nivel nacional, pues si bien Urquiza censuró la actitud de Costa, la atribuyó a la intransigencia del gobierno de Buenos Aires. El Congreso, ante las noticias sobre una probable invasión de fuerzas regulares porteñas a Santa Fe, autorizó al presidente a hacer la paz o la guerra según lo aconsejaran las circunstancias, y éste se preparó para lo segundo, en vista del desarrollo de los acontecimientos. Designó al brigadier Virasoro jefe de las fuerzas nacionales en la frontera de Santa Fe, y a Hilario Lagos, que había colaborado en la empresa de Costa, lo envió a Rosario para que organizara a los emigrados.

Pero ni la Confederación ni Buenos Aires estaban en condiciones de afrontar una guerra; es más, anhelaban una pronta paz. Por eso, tanto Urquiza como el gobernador Pastor Obligado aceptaron de buen grado que mediaran en pro de un arreglo los conocidos comerciantes José María Cullen y Daniel Gowland. La favorable predisposición de las partes allanó el camino y el 20 de diciembre de 1854 se firmó un armisticio sobre la base del *statu-quo*.

Rosario recibió alborozada la noticia del acuerdo, el 22 de diciembre, con toques de cornetas, salvas y banderas al viento. *La Confederación* lanzó bombas para anticipar a sus lectores tan importante nueva y al día siguiente aplaudió el armisticio en un extenso artículo titulado “¡La paz!”.

En tanto la ciudad recibía un renovado impulso como consecuencia de la designación, en calidad de gobernador de la provincia, de don José María Cullen, que a su vez nombró jefe político a su cuñado Nicasio Oroño, quien realizó una extraordinaria obra de transformación edilicia en los doce meses que duró su mandato, el río subterráneo de la rebelión contra el gobierno de Buenos Aires seguía corriendo caudaloso. Ello ocasionó crecientes dificultades a Oroño, quien debió afrontar presiones de distinto origen. Mientras el gobierno de la Confederación y el de la provincia de Santa Fe reclamaban permanente celo para evitar hechos que quebrantasen lo convenido en los tratados del 20 de diciembre de 1854 y del 8 de enero de 1855, y los emigrados porteños se quejaban de la vigilancia que sobre ellos se ejercía, del otro lado del Arroyo del Medio se denunciaba que desde territorio santafesino continuaban alentándose preparativos revolucionarios contra las autoridades de Buenos Aires, a la vista y paciencia del jefe político rosarino. Como la cuestión parecía tocar extremos peligrosos para el mantenimiento del *statu-quo*, Oroño dispuso que los comisarios de campaña buscasen a los emigrados residentes en sus respectivos distritos y los compellesen a retirar sus pasaportes en la Jefatura Política para salir de la provincia. No cabía la negligencia en el cumplimiento de la orden, pues el gobierno de la provincia estaba “gravemente comprometido en este asunto”⁷.

El “extrañamiento” de Barra

La medida no se limitó a los exiliados de armas llevar; también se extendió, entre otros, a Federico de la Barra, que si no afilaba el sable a molejón ni calibraba la lanza, blandía eficazmente su mandoble de tinta, papel y plomo desde las combativas páginas de *La Confederación*. El gobernador de Buenos Aires, Pastor Obligado, se ocupó

de él expresamente —estaban frescos en su memoria los contundentes artículos de *La Crónica*, *El Federal* y *El Federal Argentino* durante los días del sitio del general Lagos; también las recientes sacudidas desde las abigarradas columnas del periódico rosarino— y reclamó el pronto “extrañamiento” del periodista.

Es de creer que la expulsión de Barra, decretada por Oroño, no pasó de ser un ardid para acallar el enojo del gobierno de Buenos Aires, demostrando, por lo menos oficialmente, que se obraba enérgicamente con los emigrados, en la seguridad de que el periodista utilizaría muy bien la “medida” para mover cielo y tierra contra los portefios. Así, la orden de que don Federico sacase pasaporte “para cualquier parte de la República, siendo fuera del territorio de esta provincia, en el término de tres días desde la fecha”, suena a pretexto para que *La Confederación* pudiera desenfundar su artillería y dispararla con comodidad por sobre el Arroyo del Medio. Si no, léase el artículo que Barra publicó de inmediato:

“Como ciudadano, que debe acatamiento a las disposiciones superiores cumpla la orden que se me participa. Como argentino que cuenta con el apoyo de una Constitución que lo ampare, buscaré justicia donde corresponde. Como hombre, reposo sobre mi propia conciencia y sobre mi propio juicio para valorar la violencia de que soy víctima y la incompetencia de la autoridad de la provincia para dar la interpretación a un texto que reclama o bien hechos palpantes que revelen mi connivencia, o bien los cargos que resulten de un juicio previo que voy a reclamar”. “No hay ley que condene entre dudas, ni poder tampoco superior a los principios de inviolabilidad consignados en nuestra Carta”⁸.

Revuelo en la ciudad: las maquinaciones del “nefasto círculo” salpicaban a un hombre de bien; el gobierno de la provincia no podía hacerse cómplice de una venganza; Barra debía perma-

necer en Rosario y no abandonar su prédica. Las damas de beneficencia, tocadas muy de cerca por cuanto sucedía a su benefactor, le escribieron una sentida nota y el mismo jefe político no demoró en puntualizar que estaba lejos de compartir los argumentos que se exponían en favor de tan ingrata medida:

“He cumplido mi deber como empleado del gobierno de la provincia, y ahora me resta llenarlo como amigo, manifestándole el sentimiento con que veo su separación.

“Nos conocimos bajo el techo del infortunio en una provincia que combatía por los principios de libertad que más tarde triunfaron en la República, dándole leyes y orden. Desde entonces nuestra amistad fue íntima y nuestras creencias uniformes, si bien alguna vez hemos disentido en nuestras opiniones en las circunstancias especiales en que se ha encontrado nuestro país”.

Destacaba los méritos de Barra y el agradecimiento que le debían los rosarinos, quienes no podrían olvidar “jamás los servicios que ha prestado en obsequio de su engrandecimiento y progreso”, y concluía con estas palabras que invitan a la reflexión:

“No le aconsejaré resignación, porque sé que no carece de ella, y que por el contrario ha tenido la bastante para soportar paciente los desengaños y reveses que es lo único que dejan a su paso las disenciones intestinas de nuestro país. En el cuadro lúgubre y desconsolante que ellos presentan está escrito el destino del hombre argentino”. “En fin, amigo, no olvide que deja en este punto un amigo sincero, que Dios sabe si mañana no más no esté en otra parte”⁹.

El destierro de Barra, mal que pesase al gobierno de Buenos Aires, no se concretó. El 21 de marzo, el periodista se dirigió a Paraná para hacer valer sus derechos. Precedíanlo dos peticiones, una firmada por ciudadanos argentinos y otra por los extranjeros residentes en Rosario, en las que se reclamaba que Barra volviese a la ciudad hasta que se instalare la Suprema Cor-

te de Justicia Federal, único tribunal competente para conocer en el asunto. El gobierno nacional hizo lugar al pedido declarando que sólo ella podía pronunciarse en tan espinosa cuestión ¹⁰.

Unos días más tarde, los tipógrafos de *La Confederación* volvían a componer los certeros editoriales de Federico de la Barra...

Para junio, un nuevo anuncio de que se estaban formando partidas en la campaña del departamento, para cruzar el Arroyo del Medio, obligó al jefe político Oroño a poner doscientos hombres de caballería a las órdenes de su padre, el general Oroño, con el fin de impedir que la invasión quebrase las frágiles relaciones entre Buenos Aires y la Confederación ¹¹.

La invasión porteña

El estado de tensión entre la Confederación y Buenos Aires aumentó a medida que avanzaba el año 1855. La acción de los emigrados porteños en el sur de la provincia de Santa Fe; las presiones de los que aspiraban a obtener la reincorporación del Estado disidente por la fuerza de las armas; las insinuaciones sobre una posible connivencia de las autoridades del departamento Rosario con los que deseaban derribar al gobernador Pastor Obligado, mantenían en constante preocupación al jefe político Oroño, quien debía obrar de acuerdo con las precisas instrucciones del gobierno nacional en el sentido de evitar actos que afectasen el precario equilibrio existente.

A fines de octubre, el jefe político partió hacia la frontera con Buenos Aires para asegurarse de que no existía connivencia entre los emigrados de Rosario y los que se movían en la campaña del Estado disidente. El 27 de ese mes se entrevistó en la Posta de Vergara con el jefe de la frontera Norte de Buenos Aires, coronel Wenceslao Paunero, quien elogió en carta al mi-

nistro de Guerra, coronel Bartolomé Mitre, "las medidas enérgicas activamente efectuadas el día 27 y dirigidas en persona por el jefe político de Rosario" ¹². Acordáronse "otros puntos de conveniencia común entre el Estado de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe" ¹³ y tras ello Oroño regresó a la ciudad, no sin antes ordenar que se concentrasen en su recinto los opositores al gobierno porteño.

Pero el general José María Flores se aprestaba, desde la República Oriental del Uruguay, a encabezar un movimiento revolucionario en la campaña bonaerense. El 21 de diciembre, secundado por otros jefes, desembarcó en Las Piedras (hoy Villa Constitución), es decir en territorio santafesino, y se dedicó a reunir adictos en la Cañada Rica, con el fin de invadir la provincia de Buenos Aires.

Apenas enterado de la concentración de tropas en su jurisdicción, el jefe político rosarino reunió fuerzas con el objeto de disolverlas. Así lo informó al gobierno provincial el 24 de diciembre. El Poder Ejecutivo santafesino hizo lo propio con el gobierno de la Nación, que aprobó la conducta de Oroño. Mientras tanto, éste ya se encontraba en campaña y con una de sus partidas tomaba prisioneros a un oficial y ocho soldados del general Flores, a la vez que se apoderaba de un carro con armas y municiones. Poco antes había recibido informes de que Flores retrocedía hacia Buenos Aires con doscientos hombres en dispersión y que era probable que se hubiese reembarcado rumbo al Uruguay. Dirigió parte en tal sentido a las autoridades santafesinas, agregando que en Rosario se encontraban los revolucionarios Clavero, Sosa y un hijo de Hilario Lagos, a quienes acababa de intimar para que se retirasen del departamento ¹⁴. La realidad, sin embargo, era otra: la dispersión no había sido completa y Flores, tras internarse en la pampa, invadió nuevamente Buenos Aires.

En tanto, Rosario vivía instantes de intensa agitación y no pocos manifestaban sus simpatías hacia los emigrados. La publicación de las instrucciones a las que el ministro de Hacienda de Buenos Aires, Juan Bautista Peña, debía atenerse en su misión ante el gobierno nacional, que públicamente tenía por objeto ampliar algunos puntos del tratado de enero de 1855 y acordar medidas de defensa contra los indios, pero que, en realidad, estaba destinada, según el presidente Urquiza, a profundizar "el abismo que nos separa, abismo insondable a las pretensiones de localidad", publicadas en *La Confederación*, cuyo redactor las había obtenido subrepticamente, aumentó la indignación del vecindario.

En carta a Urquiza, Oroño le pintaba un preciso cuadro de situación:

"El estado de la campaña de Buenos Aires que cada día se manifiesta más desafecta al gobierno de aquella provincia, y las continuas sublevaciones que experimentan los cuerpos que sirven en la frontera, había alentado a los emigrados residentes en ésta y preparado una invasión encabezada por el general Flores. Con este objeto se hacían reuniones en la costa del Arroyo del Medio, de las que tuve noticias en oportunidad y me propuse desbaratarlas comprendiendo que toda tentativa armada que partiera de la Confederación, podía perjudicar las miras del gobierno nacional cuyos propósitos por la paz se manifiestan claramente. Me puse yo mismo en marcha inmediatamente y de acuerdo con mi padre el general Oroño y el coronel Cardoso conseguimos hacer desaparecer la nueva tormenta que se preparaba en Buenos Aires".

Lo animaban, al obrar así, "no sólo el deseo de paz, el cumplimiento de mi deber y el interés de no comprometer relaciones" entre los gobiernos de Santa Fe y Buenos Aires,

"sino el compromiso personal que para mí envolvía esa invasión, puesto que si los emigrados existen en este departamento ha sido precisamente porque yo, compadecido de su situación desgraciada, he sido deferente

con ellos hasta más allá de lo que me está permitido hacer en su obsequio.

"Por otra parte, no podía mirar con indiferencia que el general Flores, introducido furtivamente en el departamento, viniera a hacer de Santa Fe el teatro de sus planes, cuyas tendencias no conocemos, y a estar a los antecedentes de la persona tampoco se pueden juzgar favorablemente".

Y agregaba:

"Se puede decir, señor general, que Buenos Aires es deudora una vez más de su tranquilidad, pues bastaría que el gobierno fuera tolerante para que ese edificio levantado por las malas pasiones, se desmoronase. El gobierno nacional mantiene la paz en aquella provincia, o más propiamente conserva en el poder a ese gobierno que Dios sabe si alguna vez sabrá agradecer.

"Las bases del señor Peña han producido una indignación general hasta en los mismos amigos del círculo dominante en Buenos Aires porque no les ha quedado qué decir. Es un nuevo triunfo que ha obtenido la Confederación y una derrota completa para los que aún están soñando con la habilidad política de Alsina"¹⁵.

Flores persistía en sus propósitos. Así lo hizo saber el coronel Paunero a Oroño, quien le respondió el 5 de enero diciéndole que "ya están las medidas tomadas y creo fundadamente que ellas serán tan felices como lo fueron la vez primera", aunque le advertía que estaba solo para impedir la acción de los emigrados que supuestamente se hallaban en Rosario y su departamento porque a "los pocos amigos que, simpatizando con mi modo de ver, me ayudaban a paralizar sus golpes, han venido a enfriarlos las bases del señor Peña"¹⁶.

Según la nota dirigida después de los sucesos por el ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, Valentín Alsina, al canciller de la Nación, Juan María Gutiérrez —se persistía en el intento de tratar de Estado a Estado, que no admitía la Confederación—

"esta respuesta, que no llegó a Buenos Aires hasta el 14, y los demás datos y noticias que sucesivamente se habían ido adquiriendo, aconsejaron al gobierno del Estado de Buenos Aires a entrar en serias reflexiones sobre la situación, y sobre los medios más adecuados para hacerla desaparecer" 17. Así, el ministro de Guerra, coronel Mitre, se lanzó en persecución de los revolucionarios y para darles alcance se introdujo con sus tropas en la provincia de Santa Fe, violando de ese modo el territorio nacional. Con poco esfuerzo dispersó a sus oponentes el 25 de enero de 1856:

"Ha sido completamente derrotada la gavilla acaudillada por Flores"; "la persecución ha sido de diez leguas, y ha durado 6 horas a trote y galope. El primer disperso fue el mismo Flores; Lamela escapó en pelos y Frida (alias el chato) parece que va herido" 18.

Un día antes Oroño había escrito a Paunero explicándole las razones por las cuales no pudo impedir los movimientos de Flores, y ante las prevenções del coronel porteño sobre los males que la acción de los emigrados acarrearía a las autoridades santafesinas, le subrayó:

"No necesita usted, amigo, inculcarme la necesidad de tomar medidas eficaces para cortar el mal que se prepara a Buenos Aires y que según usted amenaza más de cerca a la provincia de Santa Fe"; por respeto a los compromisos contraídos "se desbarató en este departamento la primera y segunda intentona de los emigrados; por respeto a esas mismas obligaciones se hubiera frustrado la última, si la fatalidad de las circunstancias cuyo curso no estaba en nuestras manos el contener, no se hubiesen interpuesto a nuestros esfuerzos; por respeto a esas mismas obligaciones y deberes, en los momentos mismos en que escribo a usted esta carta, se toman medidas enérgicas para disolver un grupo de hombres, que, según las noticias que tengo, se halla en los puestos de Medina, o sea en las puntas del Arroyo del Medio" 19.

Pero le había ganado de mano Mitre, deshaciendo a los revolucionarios allí estacionados.

Para el gobierno de Buenos Aires había habido, si no complicidad, negligencia o impotencia del jefe político rosarino en el cumplimiento de su cometido. Martín Ruiz Moreno reflexionará, muy lejos cronológicamente de los sucesos:

"Desde el 20 de diciembre hasta el 24 de enero, el gobierno de Santa Fe tuvo tiempo de sobra para desarmar a Flores y su gente, si él no prefería dispersarla definitivamente. Cierto es que el jefe político de Rosario, desbarató la primera tentativa de Flores; también es cierto que no pudo ignorar después, que Flores permanecía en el departamento de su jurisdicción con grupos de gente armada; pues disponiendo él de fuerzas suficientes, y siendo por otra parte el jefe de la frontera entre Santa Fe y Buenos Aires su padre, el general don Santiago Oroño, tenía a su disposición medios más que suficientes para saber donde se encontraba Flores y lo que hacía.

"Cuando se publicó la extensa nota del gobierno de Buenos Aires, dirigida al de la Confederación, en la que justificaba y hacía suya la conducta del ministro de Guerra, don Nicasio Oroño hizo una publicación para sincerarse; pero soy de parecer que no lo consiguió. Hablando con él algunos años después de aquellos sucesos en la intimidad de los dos amigos, me sostuvo que había cumplido estrictamente con sus obligaciones de jefe político y con los compromisos que tenía personalmente con su amigo el coronel don Wenceslao Paunero, jefe de las fronteras por parte de la provincia de Buenos Aires. Debo manifestar que a pesar de la sinceridad que le reconocí siempre a mi malogrado amigo Oroño, no me persuadi que tenía razón" 20.

En Buenos Aires, el resultado de la expedición punitiva arrebató a la población, fuertemente sacudida por la prensa. El gobernador Obligado envió a Mitre "diez mil felicitaciones y un fuerte abrazo de todo el gobierno y especialmente mío. El triunfo que han obtenido esos valientes es grandioso y lleno de resultados fecundos para

nuestra causa"²¹. Se sucedieron los plácemes en variados tonos, y don Gregorio G. de Quirno, pariente y opositor del general Gerónimo Costa, suscribió desde Zárate estas palabras que patetizan el horror de nuestras disputas intestinas:

"Yo le doy las gracias con toda la efusión de mi corazón, señor ministro, por el triunfo que V. S. ha obtenido sobre esta horda de vándalos degolladores; pero mucho mayor sería mi alegría si la contestación a esta carta fuera saber que V. S. marcha adelante para concluir con toda esa canalla que protege y ampara a esa gavilla de bandidos que nos ha legado la tiranía de Rosas.

"Eso que se llama Gobierno Nacional es una vergüenza para los que hemos combatido siquiera una vez contra esos hombres que ennegrecen nuestra historia, y que en otra parte que no sea eso que irrisoriamente se llama Confederación Argentina, jamás hubieran pisado, llevando su antigua bandera, sin que de una vez por todas hubiesen pagado sus crímenes"²².

En Rosario la noticia de la invasión porteña produjo indignación y provocó enérgicos pedidos de castigo. Oroño reunió los sentimientos del vecindario en carta al presidente Urquiza:

"Supongo que estará V. E. impuesto del resultado de la expedición del general Flores la que ha dado pretexto a las fuerzas de Buenos Aires para violar el territorio de la Confederación faltando a la fe de los tratados y a las protestas de amistad que diariamente recibía del coronel Faunero. La rapidez con que retrocedieron no nos dio tiempo a desagrarar el honor de la Nación castigando como merecía ese avance inusitado, pero él nos ha dejado una lección amarga y el convencimiento de que nada podemos esperar ya de los hombres que hoy dominan a Buenos Aires, sino otra igual tropelía cometida a la sombra de frívolos pretextos para provocar a la Confederación a la guerra ya que en la paz le es imposible sostenerse en el mando. Pero en el suelo de Buenos Aires mismo brotan los gérmenes de la situación anómala que ellos mismos se han preparado hasta que al fin, despedazados por la anarquía, vengán mutilados a echarse

en brazos de la Nación a buscar en ella el remedio de los males que la afligen".

Comunicábele además, que acababa de desembarcar en Zárate, con 250 hombres, el general Gerónimo Costa —el mismo día había escrito Oroño al gobierno provincial pidiendo instrucciones, que le llegaron de inmediato, en el sentido de desarmar y trasladar a Santa Fe a los jefes y oficiales de Flores que se hallasen en el departamento, y de desarmar a la tropa"²³— y le manifestaba su convicción de que:

"Esta expedición no será menos desgraciada que la del general Flores, por la inoportunidad en que ha aparecido; pero no será la última seguramente que ponga en conflicto al gobierno de Buenos Aires, pero nada importaría si este sacrificio tuviese en cambio la paz que tanto desean los pueblos y tanto conviene a la Nación, pero creo que con Buenos Aires no la tendremos sino a precio de más sangre argentina, y esto es precisamente lo que me hace sufrir.

"En fin, mi querido general, Dios sólo sabe hasta dónde nos llevará el escándalo que esos hombres están dando al mundo"²⁴.

El gobierno nacional reclamó enérgicamente por la invasión del coronel Mitre, y el de Buenos Aires respondió recién el 22 de febrero de 1856 con una nota a la que Martín Ruiz Moreno califica como una "especie de alegato de buena conducta"²⁵. Para entonces, el general Gerónimo Costa había sido inmolado con 23 de sus hombres, tras ser sorprendido en la casa donde había buscado refugio luego de desbaratada la invasión. La prensa porteña, que justificara la penetración del ejército de Buenos Aires en territorio santafesino, especialmente *El Nacional*, que redactaba Sarmiento²⁶, anunció enfáticamente, al anunciar del fusilamiento del guerrero de Ituzaingó y Martín García: "*Se acabó la mazorca*".

El 18 de marzo, el gobierno de la Confederación denunció los tratados del 20 de diciembre de 1854 y 8 de enero

de 1855. La causa ostensible fue la invasión porteña. Pese a que Urquiza había desmovilizado a sus soldados entrerrianos, convocados en respuesta a aquel acto, se inició la guerra²⁷, por el momento a través de medidas económicas; tres años más tarde volvería a correr sangre argentina en la cañada de Cepeda.

- 1 EUDORO Y GABRIEL CARRASCO, *Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe*, Buenos Aires, Peuser, 1897, p. 299.
- 2 Sobre la trayectoria de Federico de la Barra y de su periódico véase MIGUEL ANGEL DE MARCO, "La Confederación", en *Orígenes de la prensa en Rosario*, Rosario, Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Argentina, 1968, passim.
- 3 *La Confederación*, 17 de octubre de 1854.
- 4 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Archivo de Urquiza* (en adelante AGN, AU), tomo 82. Rosario, 15 de octubre de 1854.
- 5 AGN, AU, tomo 82. De Benjamín Virasoro a Urquiza. Rosario, 14 de noviembre de 1854.
- 6 Sobre el personaje y su marcha, véase MIGUEL ANGEL DE MARCO, "Semblanza del teniente coronel José Giribone", en *Rassegna Storica del Risorgimento*, Roma, octubre-diciembre de 1968, año LV, fascículo IV, p. 537.
- 7 *La Confederación*, 6 de marzo de 1855.
- 8 *Ibidem*, 15 de marzo de 1855.
- 9 *Ibidem*, 17 de marzo de 1855.
- 10 EUDORO Y GABRIEL CARRASCO, *op. cit.*, p. 320.
- 11 MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ROSARIO "DR. JULIO MARC", *Archivo de la Jefatura Política de Rosario* (MM, AJPR), tomo "C", 1855, *Administración de Rentas Nacionales*.
- 12 ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Cartas confidenciales de varios sobre diversos asuntos*, Buenos Aires, La Nación, 1912, tomo XV, pág. 44. De Wenceslao Paunero a Bartolomé Mitre. San Nicolás, 29 de octubre de 1855.
- 13 *Ibidem*.
- 14 *La Confederación*, 31 de enero de 1856.
- 15 AGN, AU, tomo 94. Rosario, 30 de diciembre de 1855.
- 16 *La Confederación*, 31 de enero de 1856; add. MARTÍN RUIZ MORENO, *La Organización Nacional. Segundo Período*, Rosario, La Capital, 1907, tomo II, p. 62.
- 17 *Ibidem*.
- 18 El borrador de esta carta de Mitre a Pastor Obligado se encuentra en el Museo Mitre, *Archivo Inédito del General Mitre*, caja 32, N° 9373. También se reproduce el parte en *La Confederación*, 31 de enero de 1856, y en RUIZ MORENO, *op. cit.*, p. 52.
- 19 *La Confederación*, 31 de enero de 1856; RUIZ MORENO, *op. cit.*, p. 74.
- 20 *Op. cit.*, tomo I, p. 203. La carta de Oroño a Alsina, fechada en Concepción del Uruguay, en *La Confederación*, 12 y 17 de marzo de 1856.
- 21 ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Cartas...*, cit., tomo XV, p. 78, Buenos Aires, 26 de enero de 1856.
- 22 *Ibidem*, p. 139. Zárate, 27 de enero de 1856.
- 23 MM, AJPR, *Gobierno de la provincia*. 1856, tomo "B", legajo 17; add. RUIZ MORENO, *op. cit.*, tomo II, p. 55 y siguientes.
- 24 AGN, AU, tomo 96. Rosario, 1° de febrero de 1856.
- 25 *Op. cit.*, tomo I, p. 204.
- 26 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Obras Completas*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1897, tomo XVI, p. 377.
- 27 Sobre las alternativas de esa lucha, que en el ámbito provincial determinó una revolución contra el gobernador José María Cullen, que fue reemplazado por el general Juan Pablo López ("Mascarella") porque "habiéndolo sido tan aceptable a los enemigos reconocidos de la Confederación, aparecía, involuntariamente, como una débil vanguardia de ella", véase: MIGUEL ANGEL DE MARCO, *Notas sobre la política santafesina. 1856-1858*, Rosario, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Instituto de Historia, Monografías y Ensayos N° 15, 1980; add. "Repercusión europea de la revolución santafesina del 18 de julio de 1856", en *Res Gesta*, Rosario, julio-diciembre de 1977, año I, N° 2, p. 9.



La Refinería de Rosario

OSCAR LUIS ENSINCK

Una importante misión cumplió la Refinería de Rosario, cuyo origen es el siguiente: en 1876 se inauguró la línea del Ferrocarril de Córdoba a Tucumán, de modo que Rosario, (unido a Córdoba en 1870) se comunicaba con el noroeste del país.

El establecimiento de la refinería de Rosario tuvo su origen en una ley dictada el 21 de noviembre de 1886 por la cual se autorizó la instalación de una planta refinadora de azúcar con la garantía de un 7 % en un plazo de 15 años, sobre un capital de \$ 800.000 m/n. Por otra parte, la ley del año 1887 facultó al Poder Ejecutivo a celebrar un contrato con la firma Ernesto Tornquist y Cía. con los beneficios acordados en la ley anterior.

"Para la liquidación de la garantía se deducirá del producto bruto de la fábrica, los gastos de refinamiento, conservación y reparación de las maquinarias y edificios de la fábrica, computándose anualmente el deterioro por el uso y los gastos legítimos e indispensables de la Administración y del sobrante que resultare se deducirán el diez por ciento a beneficio de los concesionarios, aplicándose la cantidad restante al reembolso de la garantía". (Art. 6°).

El artículo 8° del contrato indicaba:

"Los señores Ernesto Tornquist y Cía., o la Sociedad que los represente se obligan cuando los beneficios líquidos de la fábrica fuesen mayores del diez por ciento a entregar al Tesoro Nacional el excedente hasta devolverle íntegramente las cantidades que hubiera desembolsado por razón de la garantía, con más de interés del 7 % anual".

La Compañía se comprometía a refinar, como mínimo, quince millones de kilos de azúcar por año¹.

El contrato se celebró el 12 de febrero de 1887 entre el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Wenceslao Pacheco y Ernesto Tornquist y Cía., aprobado en sus partes por el presidente Juárez Celman.

El establecimiento se propuso refinar no sólo la producción de azúcar en bruto de los ingenios nacionales sino también de la importada desde Cuba y el Brasil. Su producción se colocaba en los centros de consumo del país o era exportada.

Una ley del 3 de septiembre de 1887 exoneraba de impuestos a las fábricas de refinamiento de azúcar que se estableciesen en la provincia, por el término de cinco años.

Las actividades fueron iniciadas en noviembre de 1889² con una capacidad para producir 50 toneladas de azúcar por día. En pocos años esta refinería llegó a cubrir el 50 % de la producción nacional de azúcar y poco a poco satisfizo las exigencias nacionales. Su producción inicial fue de 19.000 toneladas de azúcar en bruto y 16.000 toneladas de azúcar refinada.

Cuando el gobernador Juan María Cafferata, leyó su *Mensaje* de 1892, señaló que la refinería

"elaboró desde su instalación 26.531.095 kilogramos de azúcar bruta, produciendo 22.669.990 kilogramos de refinada, o sean como diez millones de kilos por año empleando de 350 a 400 personas para el funcionamiento de la fábrica".

Al año siguiente diría que

"es hasta ahora el único establecimiento en su género que existe en Sud América [...] y ha elaborado algo más de la mitad de la producción general del país".

El 18 de junio de 1892, don Ernesto Tornquist, presidente de la sociedad anónima *Refinería Argentina*, establecida en Rosario, se dirigió al gobernador doctor Cafferata para solicitar la exoneración de impuestos provinciales y municipales. En la nota hacía interesantes consideraciones sobre la importancia de la refinería, liberada de pagar impuestos nacionales durante quince años a partir de 1889:

"El Municipio de Rosario ha experimentado ya beneficios directos de este Establecimiento, pues su planteamiento ha valorizado todo un barrio, y ha dado ocupación a casi 400 obreros y empleados. El aflujo de materia prima y de los materiales que consume un establecimiento de esta clase, el transporte de sus productos por agua y tierra, no pueden ser sino provechosos para un Municipio [...] puedo asegurar a V. E. que este año piensa elaborar alrededor de veinte millones de kilos de azúcar refinada, cuya materia prima suministrarán los ingenios de Tucumán, Santa Fe, Chaco, Salta, Santiago, Corrientes y Misiones".

En efecto, la producción de enero de 1894 a abril de 1895 fue de 39.800.000 kilos de azúcar bruto y de 35.500.000 de azúcar refinada y de 625.000 litros de alcohol. Su producción estaba evaluada en \$ 23.735.000.

En *El Orden* del 20 de marzo de 1896 apareció un importante reportaje sobre el potencial de la refinería, brindado al redactor del periódico por el director técnico de la misma, señor Kessler.

Según Kessler, la superficie total del establecimiento era de 39.764 m² y el costo inicial de \$ 1.200.000 oro sellado. El edificio constaba de cuatro pisos. El cuerpo central tenía 30 centrifugadoras. "La primera operación consiste en sacar la melaza de los granos de azúcar en bruto; esta melaza se traslada a unos grandes depósitos que se hallan en el piso de uno de los patios [...] la purificación del azúcar se efectúa por medio de la sangre pura

y fresca que diariamente se recibe del matadero [...] para la operación de la filtración y de la refinación, hay 40 filtros que contiene cada uno 7 toneladas de negro animal. La campaña empieza el 1° de junio y termina el mes de abril".

En la fábrica, según la descripción que comentamos, había diferentes secciones: el laboratorio, la tonelería, una sección con máquinas para limpiar bolsas, el taller mecánico, la carpintería, la calderería, la fundición, una sección con máquinas para el alumbrado eléctrico, etcétera. En ese momento, según el comentario, era un establecimiento único en el país. Tenía muelles propios para expedir productos e introducir carbón. En aquel entonces se trabajaba solamente con azúcar nacional, especialmente de Tucumán.

Comentaba el director técnico que el personal era bueno, y que las ausencias de los días lunes se habían solucionado con premios a los empleados.

"Actualmente la Refinería tiene sus depósitos con 335.000 bolsas, con un peso bruto de 28.000.000 kilogramos, de los que 20 millones serán exportados a Europa y Norte América, siendo el propósito de los administradores obtener en el corriente año una producción diaria de 160.000 kilos de azúcar refinada"⁴.

En 1898, la exportación de azúcar, a Europa, Norteamérica, África y Montevideo, alcanzó a 189.000 bolsas, que importan \$ 914.000

En el ejercicio 1900/1 el establecimiento elaboró 34.500 toneladas de azúcar en bruto y en 1909 se llegó a un máximo al industrializarse 84.545 toneladas. Con el correr de los años, y con el adelanto de la industria azucarera en Tucumán, Salta y Jujuy, donde los ingenios establecieron sus propias refinerías, perdió importancia la refinería de Rosario.

Para 1917 estaba paralizada y se hacían gestiones con el fin de introducir

azúcar al país sin refinar, parte de la cual, refinada en Rosario, daría trabajo a cientos de obreros².

En agosto de 1917³ llegó a Rosario el vapor brasileño *Sargento Alburquerque*, con 40.000 bolsas de azúcar en bruto, como anticipo del total de 50.000 toneladas para ser refinada en la *Refinería Argentina*.

Este establecimiento se clausuró en 1932 y sus instalaciones fueron trasladadas a un ingenio en Tucumán.

1 ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Documentos de la Cámara de Diputados*, tomo N° 36, fojas 100.

2 En el periódico *La Opinión*, de Rosario, del 29 de abril de 1891, hay un minucioso detalle del edificio y sus maquinarias, "de moderna instalación".

3 ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, *Documentos de la Cámara de Diputados*, citado, fojas 97/99.

4 *Mensaje del gobernador D. Luciano Leiva*, del 21 de mayo de 1896, tomo citado, p. 467. Para 1896 la Refinería ocupaba 650 obreros, incluyendo las mujeres, "que trabajaban en el embalaje del azúcar en pancitos". (*El Orden*, Rosario, 20 de marzo de 1896).

5 *La Capital*, Rosario, 12 de diciembre de 1916.

6 *Ibidem*, 6 de agosto de 1917.

Vicisitudes de la inscripción electoral de 1890 en Rosario

DIANA ELENA FARCUH

En 1890 Rosario transitaba, como el resto del país, por un período de inestabilidad política, cuyo punto culminante había sido la revolución del 26 de julio en Buenos Aires. Dentro de ese clima y bajo el gobierno provincial del doctor Juan M. Cafferata y la intendencia del doctor Gabriel Carrasco, las diferentes facciones que convivían penosamente en la provincia: *cívicos*, *iriondistas* y *autonomistas* serían, una vez más, protagonistas de graves episodios.

El 14 de octubre de ese año, se ordenó por decreto reabrir el padrón electoral de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Elecciones Nacionales de 1877, y se convocó a todos los ciudadanos de la provincia a inscribirse en el Registro Cívico Nacional. Establecíase que dicha inscripción debía comenzar el domingo 2 de noviembre, extendiéndose hasta el último domingo de diciembre. Para ello se ha-

bilitaría una mesa desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

El 1° de noviembre, un diario rosarino, *La Opinión*, expresaba en su editorial:

"Deseamos que termine con toda tranquilidad el día de mañana, a pesar de los vaticinios de los que temen las manifestaciones, semilleros, casi siempre, de desbordamientos y escándalos que desnaturalizan todo derecho y hacen despreciable todo deber"¹.

Efectivamente, los temores del diario se confirmaron pues el primer domingo de inscripción fue motivo de encontronazos e insultos entre los miembros de los tres partidos, con el saldo de un herido y algunos contusos.

"La futura lucha electoral ha sido, anteayer, inaugurada en la Plaza 25 de Mayo, con la sangre derramada, poca, es verdad, pero la suficiente para que renazcan los odios o se encuentren los rencores que han de dar frutos fu-

nestos, en el transcurso de los tiempos, por la impericia de unos y la maldad de otros"².

Con este antecedente, lógico resultó el pedido del juez, doctor Coronado, que presidía la mesa inscriptora, quien solicitó al gobierno nacional fuerzas que le permitieran garantizar el acto del domingo 9, por inspirarle poca confianza la policía local.

Y, como todos temían, la reunión se transformó en campo de batalla en el cual los partidos políticos se enfrentaron entre sí, con luctuoso saldo de muertos y heridos.

En la plaza 25 de Mayo el número de los *cívicos* era de 800; el de los *iriondistas*, 400, y el de los *autonomistas* alrededor de 100³.

La inscripción se inició a la hora establecida, haciéndose desocupar el atrio de la Iglesia Matriz y parte de la calle Buenos Aires por efectivos del 3 de Infantería de Línea (llegado de Santa Fe), con el fin de dejar libre el espacio para que los ciudadanos ejercieran sus derechos.

La mesa fiscalizadora estaba compuesta por el doctor Miguel S. Coronado, el señor Benjamín Pita y el señor Alejandro Almagro, actuando como secretario el señor Emilio Viale y dos representantes de cada grupo como testigos de la imparcialidad de la junta calificadora.

Los *cívicos* ocuparon el centro de la plaza, los *iriondistas* el frente de la misma plaza que daba a la calle Comercio (hoy Laprida), y los *autonomistas* la esquina de las calles Santa Fe y Buenos Aires.

Junto con el 3 de Línea se encargaba del orden un pelotón de 30 marineros de la cañonera *Bermejo*, armados de Remington.

La llama del conflicto la encendió el autonomista Julio Cabrera, ex ca-

pataz de carros de la Municipalidad, quien comenzó a provocar a los *cívicos* —era la una de la tarde—, no median-do otro suceso antes de que el aludido Cabrera, al grito de "¡Viva Roca!" disparara su revólver contra los *cívicos*. Inmediatamente los *autonomistas* corrieron en defensa de Cabrera, armados con armas blancas y de fuego, siendo la confusión total. Fue en ese momento cuando, según versiones de testigos, se vio al ex jefe político de Rosario, Mariano Mazza —autonomista—, ordenar al pelotón de marinería que descargase sus fusiles contra los que se agredían. En tanto, los que custodiaban la mesa de inscripción también comenzaron a disparar sin orden previa.

La oportuna intervención del presidente de la Unión Cívica, señor Belisario Sivori, y de otros ciudadanos, evitó males mayores.

En la plaza quedaron muertos e heridos, mientras los contusos más leves procuraban llegar por sus propios medios a las farmacias para ser atendidos.

Los *cívicos* respondían a la agresión con piedras, disparos de revólver y cuchilladas, contando con el apoyo de los *iriondistas* que los secundaban. Fue entonces cuando el presidente de la mesa inscriptora se retiró a la casa del doctor Escalante, próxima al lugar, para poner a salvo los libros y demás documentos⁴.

En tanto, el coronel Benjamín Moritán, veterano de la guerra del Paraguay y del Desierto, cruzaba la plaza para impedir que la marinería continuase disparando contra los contendientes. Al llegar, ya se encontraba el comandante de esa fuerza increpando a sus subordinados por hacer fuego sin orden superior.

Enterado de los sucesos, el jefe político puso a disposición del coronel Moritán un piquete del Cuerpo de Bom-

beros de Policía, haciendo desalojar de inmediato la plaza con el fin de iniciar la cura de los heridos y el traslado de los muertos hasta el Departamento Central para su identificación.

"Por las calles adyacentes extendióse el pánico causado por los disparos, las carreras, los regueros de sangre de los heridos que hufan..."⁶.

Los lesionados fueron atendidos en su mayoría por el médico de policía, doctor Castellanos, y los otros por los siguientes facultativos, que ofrecieron sus servicios al advertir la situación: doctores Quiroga, Puíggari, Giraldi, Nassi, Britos, Ghione, Puig y Coverton.

Las boticas del Cóndor y de la calle Comercio esquina Rioja atendieron "un buen número de heridos"⁶.

En un telegrama enviado por el coronel Moritán al presidente de la Nación, el jefe militar daba cuenta detalladamente de los sucesos, explicando que los treinta marineros de la *Bermajo*, que se hallaban en la plaza para mantener el orden, al encontrarse en medio de una granizada de balas, comenzaron a disparar en defensa propia sin mediar orden alguna.

También aclaraba que la decisión de concentrar ese piquete respondió al pedido del presidente de la mesa electoral ante la respuesta de los representantes de los grupos políticos, quienes afirmaron, el día anterior a los sucesos, que no se harían responsables de la actitud de sus partidarios y que algunos acudirían armados a la inscripción. "El piquete del 3 de Línea no disparó sus armas a pesar de recibir algunos disparos en sus uniformes"⁷.

En los días siguientes la prensa transmitió con desilusión el escaso eco que los hechos habían tenido en el gobierno de la provincia y en el ámbito nacional⁸.

Al enterarse de lo ocurrido, el doctor

Leandro N. Alem, en su condición de presidente de la Unión Cívica, expresó su opinión a través del siguiente telegrama:

"Ello es que son inútiles los desesperados esfuerzos de los mandones arbitrarios representantes de un régimen caído estrepitosamente, contra los derechos del pueblo que está dispuesto a sostenerlos a todo trance porque está seguro de que la hora de la regeneración ha sonado en toda la República y ni apelando al inicuo asesinato ni a la imposición armada podrán detener su paso los eternos enemigos de las libertades públicas".

Como era lógico suponer, el tercer domingo de inscripción centró las perspectivas de la población que esperaba que ocurriese lo peor. Las informaciones que siguen nos dan idea de ello:

"Suspendióse anoche la función anunciada en el teatro Olimpo porque por las alarmas reinantes no concurren espectadores.

"Muchas son las familias que temiendo que se produzcan en mayor escala los sangrientos sucesos del domingo último, abandonaron ayer la ciudad, y muchas otras se irán hoy a las primeras horas de la madrugada"⁹.

Sin embargo, a pesar de los vaticinios, la inscripción se desarrolló con calma. Asistieron solamente los *cívicos* y los *iriondistas*, absteniéndose los *autonomistas*.

Los dos domingos posteriores no hubo registro al no poder formarse la mesa calificador por indisposición de uno de sus miembros.

"A las nueve a. m. el coronel Moritán repartió la tropa convenientemente en los parajes acostumbrados y eran las 10 y todavía no se había formado la mesa. Al poco rato se supo lo ocurrido y los grupos se disolvieron no sin protestar de estas enfermedades dominicales"¹⁰.

El 9 de diciembre, el mismo periódico anunciaba que tampoco durante ese fin de semana se había podido concretar la inscripción por súbita "indispo-

sición" de algunos de los componentes de la mesa. Y como consecuencia de ello comentaba:

"Nos parece que la paz, el trabajo y hasta el bolsillo de todos, ganarian mucho prescindiendo de esta inscripción —que para nada sirve— ahorrando sustos a la población, dinero al gobierno nacional y evitando los motivos de riñas y peleas.

"Digan adiós a la inscripción hasta el año que viene y todos se lo agradecerán"¹¹.

La actividad política durante las semanas siguientes, se desarrolló en forma semejante, no registrándose anotación de ciudadanos por dificultades en la formación de las mesas.

Tal era la incertidumbre que vivía la ciudad con todos estos acontecimientos, que las publicaciones periódicas volcaban también su desencanto en relación con el cariz que iban tomando los sucesos. En un artículo titulado "¿Habrá elección?", se decía:

"Antes de las 3 p. m. del día de hoy podrán nuestros lectores darse la respuesta.

"Nosotros no nos atrevemos ya, ni a sospechar que sí ni a suponer que no.

"Sabemos que los autonomistas se preparan para asistir, que los cívicos permanecerán acuartelados; que el doctor Alvarez goza de perfecta salud y que los conjuces se disponen a cumplir con su deber.

"A pesar de poseer todos estos detalles, no sabemos, si habrá elección"¹².

El último domingo de diciembre tampoco hubo inscripción.

Los soldados del 3 de Línea que se hallaban aún en la ciudad para guardar el orden, partieron hacia Santa Fe el 29, mientras el coronel Moritán viajaba a Buenos Aires.

1 "Día de difuntos, Inscripción electoral", *La Opinión*, Rosario, 1º de noviembre de 1890, p. 1, col. 1.

2 "La primera sangre", *ibidem*, 4 de noviembre de 1890, p. 1, col. 1.

3 "Sangrientos sucesos", *El Municipio*, Rosario, 11 de noviembre de 1890, p. 1, columnas 7, 8 y 9.

4 *Ibidem*.

5 *Ibidem*.

6 "Los sucesos del domingo", *La Capital*, Rosario, 11 de noviembre de 1890, p. 1, columnas 5, 6, 7 y 8. El diario da la siguiente cantidad de heridos: 45 (18 autonomistas y 27 cívicos). Como muchos se atendieron en sus hogares es difícil proporcionar el número exacto de víctimas.

7 *Ibidem*. Además "La policía no hizo juego", *La Opinión*, 13 de noviembre de 1890, p. 1, col. 3.

8 "Opiniones de la prensa sobre los sucesos del Rosario", *El Municipio*, 12 de noviembre de 1890, p. 1, columnas 7 y 8. "Consejo de guerra", *ibidem*, 14 de noviembre de 1890, p. 1, col. 7.

9 "La inscripción", *El Municipio*, 16 de noviembre de 1890, p. 1, columnas 8 y 9.

10 "Sin inscripción", *La Opinión*, 2 de diciembre de 1890, p. 1, col. 5.

11 "Adiós inscripción", *ibidem*, 9 de diciembre de 1890, p. 1, col. 5.

12 *La Opinión*, 25 de diciembre de 1890, p. 4, col. 2.

Evocación del Dr. Enrique Marco Dorta

CRISTINA ESTERAS *

El ilustre profesor Marco Dorta falleció en Sevilla el 21 de septiembre de 1980 y con él ha desaparecido una

de las figuras más importantes de la historiografía artística hispanoamericana.

Consciente de que habrá otras personas más idóneas que yo para hacer la semblanza que don Enrique se merece, sólo pretendo con estas líneas recordar la huella que dejó con su magisterio e investigaciones referentes a la Historia del Arte Hispanoamericano y que han contribuido al enriquecimiento de la bibliografía americanista.

Nacido en Santa Cruz de Tenerife, se licenció en Derecho en la Facultad de La Laguna en 1931, carrera que nunca llegó a ejercer porque su interés por la historia y el arte le llevaron, ese mismo año, hasta la Universidad de Sevilla donde podía cursar la carrera de Filosofía y Letras, doctorándose en Historia en 1940. Dedicado a la docencia universitaria fue catedrático de Historia del Arte Hispanoamericano en la Universidad Hispalense desde 1943 hasta 1965, fecha en que obtuvo por oposición la misma cátedra en la Universidad Complutense de Madrid, en la que ejercía actualmente.

Desde 1940 recorrió periódicamente la amplia geografía americana, desde La Habana hasta la Argentina, salvando para la historia centenares de monumentos y obras de arte que supo estudiar con maestría. Y como fruto de esos viajes e investigaciones nos ha dejado un importante elenco de publicaciones científicas. Entre sus libros más destacados debemos señalar *Cartagena de Indias, la ciudad y sus monumentos* y los dos tomos de *Fuentes para la historia del arte hispanoamericano*, aparecidos ambos en Sevilla en 1951. Con los profesores Diego Angulo y Mario Buschiazio colaboró extensamente en la monumental obra *Historia del Arte Hispanoamericano*, editada en Barcelona, en tres vastos volúmenes, entre 1945 y 1956. Dos años después (1958) publica en Madrid *La arquitectura barroca en el Perú* y en 1973 *Arte en América y Filipinas*, síntesis de sus amplios conocimientos americanistas.

Además, publicó diversos folletos y

artículos en *Archivo Español del Arte*, *Revista de Indias*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, *Anuario de Estudios Americanos*, *Anales de la Universidad Hispalense*, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (Buenos Aires) y en otras muchas revistas que harían interminable su enumeración.

Muchos han sido los centros y universidades americanas que tuvieron la oportunidad de escuchar sus enseñanzas a través de cursos y coloquios. En el Brasil dio sus primeras conferencias en 1952, visitando las ciudades de Río de Janeiro, Curitiba, Belho Horizonte, Recife y Sao Paulo. Tiempo después, en 1957, trabajaría todo un año en la Universidad de Bahía donde, además, fundó y dirigió el Instituto de Cultura Hispánica. También la Universidad de Puerto Rico le brindó sus aulas para dictar un curso de Arte Hispanoamericano en 1970 e igualmente hicieron las Universidades de Panamá, San José de Costa Rica, Managua, Antigua y México, en 1972. La ciudad del Cuzco le recibió en diversas ocasiones como profesor de los cursos de Restauración que se impartían bajo el patrocinio del INC y la UNESCO.

Participó en varios Congresos, formando parte de la Delegación española en el Congreso de Historia de Cartagena de Indias (1961), e invitado por el Comité organizador asistió al XXXVI Congreso Internacional de Americanistas reunido en Mar del Plata (1966), así como en 1968 al Congreso de Cooperación Intelectual convocado por el Instituto de Cultura Hispánica de Buenos Aires y Madrid, celebrándose en la capital argentina. De 1968 a 1970 tomó parte en los trabajos de restauración que la "Misión Arqueológica Española" llevó a cabo en las iglesias y pueblos de Jesús de Machaca (Bolivia) y Chinchero (Perú).

Por su categoría intelectual fue dis-

tinguido con varios títulos honoríficos y se le nombró correspondiente de varias academias españolas y americanas. Fue director del Instituto de Arte "Diego Velázquez", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, además de miembro del Instituto de Cooperación Iberoamericana y del Consejo asesor del Museo del Prado. También perteneció al Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Su obra y su magisterio han sido su mejor legado, que sus discípulos de España y América debemos continuar, manteniendo además, tal y como don Enrique nos enseñó, una intensa co-

rriente de cordialidad y estima entre los países hermanos

Es mi modesto homenaje al gran historiador Enrique Marco Dorta, profesor en mis años de Universidad y excepcional maestro en los trece años que trabajé a su lado en la cátedra de la Universidad Complutense de Madrid. Desde estas páginas recuerdo emocionada su gran honestidad y sencillez, ejemplo siempre de verdadera modestia, su trato afable, humano y cariñoso, su simpatía y amena conversación, así como su inmenso amor por América de la que siempre hablaba con entusiasmo y a la que dedicó toda su vida profesional.

* Profesora de la Universidad Complutense. Madrid.

VIDA DEL INSTITUTO

Nuevas instalaciones

En el transcurso de un acto que contó con la presencia del arzobispo de Rosario, monseñor doctor Guillermo Bolatti; del decano de la Facultad, doctor Bernardo David Diez; del cónsul general de España en Rosario, ministro plenipotenciario Juan Castrillo, y de autoridades civiles y militares, quedaron oficialmente inauguradas las nuevas instalaciones del Instituto en el ala oeste del histórico edificio del Instituto "Virgen del Rosario". El sector consta de sala de reuniones, despachos para la dirección, secretaría y alumnado, y para las Secciones de Investigación de Historia de España, Historia Americana y Argentina, Historia de Europa y Antropología. En cada uno de estos últimos se han instalado bibliotecas e instrumental para la investigación. Abrió el acto el director del Instituto de Historia, profesor Miguel Angel De Marco y a continuación, monseñor Bolatti, secundado por el representante legal del Instituto "Virgen del Rosario", presbítero Héctor Pedro García, bendijo las instalaciones. Seguidamente, el doctor Castrillo procedió a entregar réplicas exactas de un astrolabio y un cuadrante del siglo XVI existentes en el Museo Naval de Madrid y donados por la Dirección Cultural del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Dichos instrumentos

son utilizados en la cátedra de Geografía y Cartografía Histórica. Destacó el diplomático la bella artesanía de ambas piezas y la importancia que su utilización tuvo para los navegantes y descubridores de los siglos XV y XVI, quienes, mediante tales aparatos, hallaron una nueva dimensión del mundo. Comparó la aparición de los instrumentos de marear, en su proyección histórica, con los grandes hallazgos tecnológicos de nuestro siglo, y manifestó la complacencia con que los obsequiaba, en nombre de España, a un instituto que dedica parte de su quehacer a la investigación de la historia de su patria.

Seguidamente, el doctor Diez agradeció el donativo en nombre de la Facultad y se refirió a la acción civilizadora y descubridora de España. Finalizado ya el acto, el director del Instituto pidió a una alumna de la carrera de Historia que explicase el funcionamiento de los aparatos, y lo hizo la señorita Claudia Strazza, quien se refirió al modo como se efectuaban las mediciones. Posteriormente se sirvió un vino de honor.

Entrega de una bandera

El 28 de septiembre, el Instituto recibió una bandera de ceremonias donada por la Unidad Regional II de Policía, en el transcurso de un brillante acto en el que se hallaban presentes autoridades civiles, milita-

res y eclesiásticas; el decano y miembros del consejo directivo de la Facultad; decanos de distintas facultades de la Universidad Nacional de Rosario; miembros de la comunidad educativa del Instituto "Virgen del Rosario" y gran número de invitados especiales.

En primer lugar, la Banda de Policía ejecutó el Himno Nacional Argentino y seguidamente usó de la palabra para ofrecer la bandera el jefe de esa institución, teniente coronel Rodolfo Enrique Riegé. Entre otros conceptos expresó: "Existen ocasiones en la vida de las instituciones que resultan particularmente gratas para los hombres que en esa oportunidad tienen el deber de comandarlas. Generalmente, tales ocasiones tienen como esencia vinculante un lazo del alma, una necesidad de llegar a lo profundo del ser, en singular comunión intuitiva.

"Hoy la institución policial experimenta ese particular regocijo al hacer entrega del paño sublime de la enseña patria a las autoridades de esta casa de altos estudios dependiente de la Pontificia Universidad Católica Argentina, donde los principios cristianos que orientan sus pasos, y la disciplina intelectual apuntada hacia la investigación y la docencia de la Historia, sintetizan en modo particular y valioso dos pilares de nuestra sociedad: el respeto a Dios y el conocimiento profundo de los hechos y ejemplos del pasado".

El teniente coronel Riegé exhortó a los presentes a un "silencioso y renovado juramento de lealtad patriótica" ante la bandera, y depositó luego en manos de la abanderada del Instituto de Historia, señorita Mónica Candotto, junto a las escoltas, señora Beatriz Figallo de Girardi y señorita Liliana Brezzo, el símbolo patrio.

A continuación, el presbítero Héctor Pedro García lo bendijo, y finalmente el profesor De Marco agradeció la donación, expresando en una parte de su discurso: "El Instituto de Historia tiene ya su bandera. Desde ahora ella presidirá sus solemnidades, evocará las gloriosas épocas y los logros de la inteligencia y del trabajo, renovará el cotidiano compromiso de servicio a la patria de profesores y alumnos; constituirá, en suma, la expresión tangible de una vocación por el país que canalizan cada año los jóvenes que trasponen los umbrales de esta casa".

Dirigiéndose al jefe de Policía, el director del Instituto expresó: "La bandera que habéis entregado a las alumnas de mayor promedio general de la carrera; la enseña que acaba de bendecirse, ocupará, como lo merece, un lugar prominente en esta casa, y constituirá una prenda de reconocimiento hacia la institución que comandáis".

15° aniversario

En celebración del 15° aniversario del Instituto, el canónigo doctor Américo A. Tonda, en su condición de capellán y profesor, dictó una clase sobre "La vocación del historiador", en que aludió a las aptitudes y cualidades que deben adornar a quienes se dedican a la investigación, y refirió experiencias personales de su labor en archivos argentinos y europeos.

Misa

Para celebrar los cuarenta años de sacerdocio del padre Tonda y los veinticinco de los primeros trabajos históricos de los profesores Miguel Angel De Marco y Oscar Luis Ensínck, el grupo apostólico de alumnos de la Carrera de Historia ofreció una misa que se celebró en la capilla del Instituto "Virgen del Rosario" y estuvo a cargo del mismo padre Tonda.

Cursos

En el transcurso del segundo semestre, se cumplieron dos cursos con la presencia de numerosos inscriptos. El primero estuvo a cargo del profesor Oscar Luis Ensínck, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Historia, acerca de "Metodología de la enseñanza y la investigación en la historia argentina", y el segundo fue dictado por las profesoras Nancy Durand e Inés Martínez, sobre "Evolución de la música de cámara".

Premio "Dr. Enrique Marco Dorta"

Dotado por las cátedras de Historia de España e Historia del Arte Americano de la Carrera de Historia, se convocó al Premio de Iniciación en Historia del Arte Americano "Dr. Enrique Marco Dorta", en homenaje al ilustre catedrático, historiador y miembro del Instituto. Consiste en una medalla de oro y la publicación del trabajo, y podrán optar a él los estudiantes universitarios de historia y carreras afines, de universidades argentinas y extranjeras en que se posean cursos americanistas. La reglamentación puede ser solicitada por carta al Instituto de Historia, avenida Salta 2763, 2000 Rosario. Argentina.

Investigadora

La licenciada Diana Farcuch, quien se desempeñó como secretaria del Instituto y de *Res Gesta* hasta el mes de abril último, obtuvo una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en esta casa. Dirige su trabajo sobre Historia Política Santafesina (1864-1883) el profesor Oscar Luis Ensínck.

IV Jornadas de Historia de Rosario

Con su acostumbrado brillo tuvieron lugar los días 10 y 11 de octubre, en adhesión a la Semana de la Ciudad, las IV Jornadas de Historia de Rosario, organizadas por el Instituto de Historia. Las deliberaciones se realizaron en el recinto del Concejo Municipal y contaron con la presencia de historiadores locales y gran número de adherentes que colmaron las instalaciones del *Palacio Vasallo*. Se presentaron y aprobaron quince trabajos de investigación relacionados con los orígenes de la ciudad, sus primitivos habitantes, aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y urbanísticos. Además se decidió por unanimidad pedir a la Municipalidad que restaurase algunos ambientes del edificio, dispusiese la colocación de los retratos de los distintos presidentes de la rama deliberativa de la comuna, y crease el Archivo y Hemeroteca de la ciudad en dicha casa; además manifestar la adhesión de las Jornadas a la iniciativa de que se realicen en Rosario los actos centrales del V Centenario del Descubrimiento de América, ocasión en que se habilitará el Parque de España y su gran complejo cultural.

Al acto inaugural de las jornadas, en que hablaron el presidente de la comisión organizadora, profesor Ensínck, y el secretario de Gobierno y Cultura de la Municipalidad, doctor Carlos A. Favario, concu-

rrieron autoridades civiles y militares, representantes consulares y directivos de instituciones culturales de Rosario.

Nuevos miembros

Han sido designados miembros del Instituto los doctores Enrique de Gandía, Leoncio Gianello y Agustín Zapata Gollán, cuyo relevante quehacer historiográfico es por todos conocido.

Además, como ayudantes de investigación, se han incorporado las profesoras Mónica L. Burgos, Mónica N. Martínez, Cecilia Matía, Patricia S. Pasquali y Carina F. de Silberstein.

Reuniones

Presididas por sus respectivos directores: Antropología (profesora Haydée Haiek de Suárez); Historia Americana y Argentina (investigador del CONICET, profesor Oscar Luis Ensínck); Historia Eclesiástica Argentina (canónigo doctor Américo A. Tonda); Historia de Europa (doctor Artemio Luis Melo) e Historia de España (profesor Miguel Angel De Marco), se han reunido las distintas secciones de investigación del Instituto de Historia, en sesiones de trabajo y actualización bibliográfica. Además tuvieron lugar reuniones plenarias en que los investigadores informaron sobre sus tareas en curso.

Bibliografía

LA ARMADA ESPAÑOLA EN EL PLATA

(1845-1900)

Por MIGUEL ANGEL DE MARCO

A la abundante producción de Miguel Angel De Marco relacionada con la investigación histórica, viene a sumarse ahora el libro *La Armada Española en el Plata (1845-1900)*.

Es mucho el interés que ofrece esta obra, y mucha la originalidad que encierra. Y ello porque nos ofrece un inédito punto de vista, un enfoque punto menos que olvidado para referirse a los sucesos que tuvieron por escenario las naciones del Plata. Tal perspectiva está dada por los documentos oficiales, despachos, correspondencias, etcétera, suscriptos por los je-

fes navales que prestaban servicio en las naves españolas situadas en estas latitudes, como asimismo por los representantes diplomáticos hispanos, acreditados oficiosamente ante nuestros gobiernos. De ahí el enorme esfuerzo realizado por el autor con su frecuentación asidua de los archivos de los ministerios de Marina y de Asuntos Exteriores de España, en reiterados viajes a la Madre Patria, y también con su acuciosa búsqueda en archivos y hemerotecas argentinas y orientales. A quienes le impulsaron a emprender el trabajo y a quienes de diversa manera colaboraron con su ayuda a la realización, rinde el autor su sincero homenaje de agradecimiento en el proemio del libro.

Un aspecto que hay que destacar, y no de los menos importantes, al referirse a este libro, es la calidad de la prosa en que está escrito, ya que la misma es de una

corrección, y por momentos de una elegancia no frecuentes.

Consta la obra que comentamos de tres partes. La primera trata de la Estación Naval del Río de la Plata entre 1845 y 1861, desde que en aquella fecha llegaron la fragata *Perla* y el bergantín *Héroé*, para constituirlos, con el fin de defender los intereses de sus connacionales en una y otra banda del Plata, como hacían otras *estaciones navales* de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Cerdeña. Y así, como dijimos, a través de despachos oficiales o de papeles particulares de los marinos, o del representante en el Plata de Su Majestad Católica, fuese Creus o fuese Albistur, según los casos, tomamos conciencia de cómo veían desde otra perspectiva determinados sucesos políticos de la historia nacional y de la uruguayaya. Y es un lapso en que se suceden acontecimientos de extrema importancia, como la caída de Rosas, la secesión porteña y su cierre temporario con Cepeda, hasta la jornada de Pavón, que arranca al encargado de negocios la afirmación (pág. 165) de que "el general Urquiza huyó despavorido desmintiendo sus antecedentes militares". Lo que revela hasta qué punto resultaba inexplicable para todos el desenlace de la contienda. Hoy se ha hecho luz sobre el mismo, y se ha valorado el sacrificio hecho por el jefe entrerriano en pro de la unidad nacional.

En medio de esta reseña circunstanada de sucesos que en la Banda Oriental y en nuestro país tenían lugar, y de la visión de los mismos por los representantes hispanos, le queda tiempo y espacio a De Marco para un jugoso "intermedio" relativo al antihispanismo de Sarmiento, con la recepción de Benito Hortelano a bordo de la *Luisa Fernanda* y la sugestión de que se escribiese a Martínez Villergas para que con su pluma respondiera a las "ofensas" del autor de los *Viajes* hacia la nación española. De allí nacería el "*A mal Sarmiento buena podadera*", que tanto dolió al sanjuanino. No le faltó ocasión a éste, siendo ministro del gobierno de Buenos Aires, ya reanudadas las hostilidades con la Confederación, de vengarse de Hortelano, como leemos en la página 145 y siguientes.

La segunda parte del libro se titula "*La Escuadra del Pacífico en aguas del Plata*" y abraza el período 1862-72. En mucho se ocupa el texto de la tensión hispanoperuana que desembocaría en los sucesos del Callao, y de la repercusión de ellos en el Plata. Pero también allí encontramos el opinar de los españoles sobre los acontecimientos de nuestros países del Sur. Así, en la página 208 hallamos el claro informe de Martínez de Arce sobre la destrucción

de Paysandú, la heroica; sobre el asesinato del general Gómez y sobre la salvación del mayor Estomba gracias al refugio que se le dio en un buque español. Entre otros temas que se tocan en esta segunda parte se hallan la guerra con el Paraguay, la sublevación de López Jordán y otras perturbaciones políticas en una y en otra orilla del Plata.

La parte final del texto de De Marco se titula "*La Estación Naval de Sudamérica*" y abarca desde 1872 a 1900. Allí incluso se registra la repercusión de los sucesos de España en nuestras tierras y en los españoles que estaban en ella. Así el entusiasmo de Albistur, ahora periodista afincado en Montevideo, con la República instaurada en su patria (ver página 279). Asistimos también, desde la perspectiva de los observadores hispanos, a la segunda rebelión jordanista, a la elección de 1874 y la revolución mitrista, a la "revolución tricolor" del Uruguay, al progreso argentino que suscita comentarios entusiastas durante la presidencia de Avellaneda, a la dictadura de Latorre en el país vecino, a la muerte de Alsina que motiva una encendida página panegírica (no exenta de errores) de un jefe naval español, a la revolución del 90, al cuarto centenario del Descubrimiento, en fin, a la guerra de Cuba. Es digno de mencionarse el reconocimiento de "los admirables y desinteresados servicios prestados a España por sus hijos residentes en la Argentina", hecho por el representante de aquel país, don Julio de Arellano, en 1899, como asimismo la repercusión de la muerte de Carlos Casado del Alisal. Se cierra el libro con la partida del *Río de la Plata*, crucero donado por las colectividades de la Argentina y el Uruguay, a la península, al filo del cierre del siglo.

Creemos que los afectos a los estudios históricos habrán de encontrar en la lectura del libro de Miquel Angel De Marco auténtico deleite y no poca enseñanza (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina: "Historia", 1981, 478 + 16 páginas).

Luis Arturo Castellanos

LA REAL HACIENDA DE SANTA FE

Por OSCAR LUIS ENSINCK

Este erudito trabajo ofrece un amplio panorama de la economía de Santa Fe desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX, a través del estudio de gran número de documentos relacionados con la Real Hacienda. Mediante ellos el autor recons-

truye, año a año, un panorama de los recursos con los que contaba la ciudad de Garay y cómo se invertían los mismos. Permanentemente el Cabildo solicitaba al rey nuevos *proprios*, entre otras cosas para sostener la lucha contra el indio, arreglar la cárcel y realizar festejos. También se aprecia el interés que ponía la corona en el correcto manejo de los fondos públicos y su preocupación por construir un hospital en Santa Fe en el siglo XVII.

De las cuentas presentadas se deduce la extrema pobreza que agobiaba a la ciudad, en lucha constante con los aborígenes y con Buenos Aires para proteger sus intereses económicos. Año por año se dan en el trabajo los montos de entrada y salida —carga y data— de los distintos rubros que componían la Real Hacienda, señalándose precios, salarios, mano de obra, etcétera, lo que permite obtener una visión completa de la situación económica durante el siglo XVIII.

El *Reglamento de propios y arbitrios de la ciudad de Santa Fe* permite, por su parte, apreciar cómo se manejaba el Cabildo con sus escasos recursos, qué sueldos pagaba, qué arrendamientos tenía, cuánto se gastaba en celebraciones religiosas y de qué manera atendía otras obligaciones.

Ensinck detalla también, con minuciosa atención, los orígenes de los diferentes rubros de la Real Hacienda: alcabala, pulpería, reales tributos, producto de cruzada, masa común, producto del papel sellado, productos de boletos de indulto, inválidos, montepío militar, sisa, media annata, reales novenos, oficios vendibles renunciables, penas de cámara, vacantes mayores y menores. Contempla además la vasta jurisdicción del organismo con sede en Santa Fe: la tesorería menor de Corrientes y los pueblos de las Misiones: San José, San Carlos, Santos Apóstoles, de la Concepción, Santa María la Mayor, San Francisco Javier, Santos Mártires, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Miguel, San Juan, Santo Ángel, Santo Tomé, San Francisco de Borja, Santa Cruz y Yapeyú.

La compulsión de los libros de la Real Hacienda, le permite al autor revelar quiénes estaban a cargo de las distintas receptorías y cuánto se recaudaba en ellas, especialmente en la de Rosario.

No menos interesantes son las referencias documentales que se incorporan en notas vinculadas con las monedas circulantes, su valor, los gastos menores, las recaudaciones de las diversas tesorerías, etcétera.

En síntesis, estamos en presencia de un trabajo que denota esfuerzo, ingente dedicación e inteligente aprovechamiento de los

archivos argentinos y españoles, entre los que cabe citar el General de Indias y la Colección Mata Linares, de la Real Academia de la Historia de Madrid (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Instituto de Historia, Monografías y Ensayos N° 18, Rosario, 1981, 80 páginas).

Miguel Angel De Marco

OCUPACION DE LA LLANURA PAMPEANA

Por CARLOS MARIA GELLY Y OBES - RAMON MELERO GARCIA - HERVE K. CORDON

Con motivo de celebrarse el centenario de la campaña al Río Negro del general Julio A. Roca, la Municipalidad de Buenos Aires evocó el acontecimiento con la edición de este libro cuya dirección encargó a Carlos María Gelly y Obes.

Debe decirse, ante todo, que se trata de una obra de difusión y no de un trabajo de investigación, realizada con vocabulario asequible de simple comprensión, lo cual facilita que se cumpla su principal objetivo: dar a conocer al gran público la ocupación de la llanura pampeana desde sus comienzos hasta su conclusión, de manera tal que al terminar su lectura se pueden apreciar las vivencias, los fines y principios que guiaron a los que intervinieron en tan larga y penosa empresa.

El propósito didáctico de la obra se observa en dos aspectos principales: en primer lugar, paralelamente con el texto explicativo, se ofrece una sucinta biografía de quienes, de una u otra manera, tuvieron intervención prominente: son doscientos diez esbozos de virreyes, presidentes, jefes militares, científicos, sacerdotes, y también caciques. En segundo término, esa preocupación se aquilata a través del cuantioso material ilustrativo del libro, compuesto por reproducciones de cuadros y retratos; de fotografías; de utensilios y vestimentas indígenas; medallas y documentos históricos, como también mapas y litografías, haciendo un total de ciento cuarenta y ocho ilustraciones. Si agregamos que la mayoría están impresas en colores, podemos afirmar que el valor estético de la obra es notable.

Los acontecimientos son explicados en forma cronológica, comenzando por el descubrimiento y las primeras expediciones a la extensa llanura que posteriormente se llamó Pampa (voz quechua que significa planicie sin árboles). Se destaca la ubicación de las diferentes tribus y su forma de

vida, señalándose dos aspectos fundamentales: la falta de una cultura avanzada en los pueblos nativos de la región, y el tratamiento proporcionado por los españoles a los aborígenes, no sin destacar su misión colonizadora y religiosa en nuestro territorio, como también la legislación dictada para proteger al indio.

Se subraya el cambio profundo que significó para éste la domesticación del caballo, ya que a partir de entonces comenzó a organizarse en lo que se llamó "malón", que por años azotó a las poblaciones establecidas en las regiones fronterizas y se internó en los territorios colonizados para saquear, secuestrar y matar.

Luego se evocan los distintos planes de defensa trazados a través del tiempo por las autoridades españolas, que no lograron demasiado éxito, como no fuese la fundación de algunos fortines y la convivencia de determinadas tribus con los blancos, permitiendo así otro de los objetivos de la gesta hispánica: la integración de razas. La muestra de ello se encuentra, por ejemplo, en que los indios lucharon junto con los criollos en la defensa de Buenos Aires durante las Invasiones Inglesas y participaron en el ejército sin diferencias con el militar español.

Ya en el siglo XIX, nombres conocidos se inscriben en la historia de los intentos de pacificación del indio: Saavedra, Martín Rodríguez, Rosas, Rauch, Dorrego, Mitre, Conesa, Vedia y tantos otros. No dejan de mencionarse los de aquellos legendarios caciques, actores principales de una prolongada contienda: Calfucurá, Casimir, Paílé, Mariano Rosas, Catriel...

No hay que olvidar que el tan temido malón recrudecía en su avance cuando la situación política del país se tornaba grave y se desgarnecían las fronteras, como por ejemplo a raíz de la caída de Rosas; del desencuentro histórico entre Buenos Aires y la Confederación; de los levantamientos del "Chacho" Peñaloza y de la guerra con el Paraguay.

En la obra se mencionan las leyes que fueron estableciendo los límites de la frontera, extendiéndola hasta los ríos Neuquén y Negro; el sustantivo avance que significó la presidencia de Nicolás Avellaneda, con sus dos ministros de Guerra, el doctor Adolfo Alsina y el general Julio Argentino Roca quienes, aunque discreparon en cuanto a los métodos, persiguieron el mismo trascendente fin. También se destacan los nombres de quienes, como militares, sacerdotes o científicos, contribuyeron a concretar la expedición definitiva de 1879.

En suma, un libro valioso sobre ese secular pleito al que puso fin el general Ro-

ca quien pudo decir al iniciar la marcha: "En esta campaña no se arma nuestro brazo para herir compatriotas y hermanos extraviados por las pasiones políticas, para esclavizar o arruinar pueblos o conquistar territorios de las naciones vecinas. Se arma para algo más grande y noble: para combatir para la seguridad y engrandecimiento de la patria, por la vida y fortuna de millares de argentinos y aún por la reducción de esos mismos salvajes que, por tantos años librados a sus propios instintos, han pesado como un flagelo en la riqueza y bienestar de la República". (Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, 1979, 142 páginas).

Cecilia Mattia

RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Por EDMUNDO A. HEREDIA

El trabajo que comentamos quiere brindar al lector una sintética pero consistente visión global de las relaciones diplomáticas mantenidas por el gobierno español entre los años 1810 y 1824, encuadramiento temporal que abarca el período decisivo de la lucha por la emancipación americana.

Heredia comienza expresando que el estallido revolucionario no señala el comienzo sino el agravamiento de la complicada y difícil situación internacional planteada para España desde años anteriores.

A través del estudio de los problemas concretos que debieron resolver las autoridades americanas leales a España, el autor va marcando las pautas fundamentales con que se manejó la diplomacia española y su línea de evolución desesperada y decadente al limitarse cada vez más sus posibilidades de acción efectiva.

Aparece elocuentemente reflejada la inexistencia de una conducta diplomática sólida y coherente por parte de España, que trata en forma simplista y superficial el problema americano, y la desorientación consecuente de las autoridades locales que en no pocas oportunidades quedan libradas a su criterio y a sus solas fuerzas.

Al analizar el proceso de dichas relaciones el autor demuestra cómo el conflicto colonial deriva en un problema internacional, para luego entrar en su fase intercontinental; señala después cómo se produce la polarización del juego de intereses inter-

nacionales, pormenorizando su desenvolvimiento; para finalmente observar cómo pierde España el poder de determinación en sus propios dominios por su imposibilidad de contener el expansionismo y la intervención de las potencias y por la solidificación de los gobiernos revolucionarios.

Cabe destacar que el prestigioso autor de *Planes españoles para reconquistar hispanoamérica. 1810-1818* utiliza papeles de importantes repositorios españoles y americanos que jerarquizan su obra. Finalmente, debe subrayarse el valor de este aporte para la interpretación de un tema tan arduo como el de las relaciones internacionales, para el cual Heredia demuestra una particular destreza. (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Instituto de Historia, Monografías y Ensayos N° 17, Rosario, 1981, 64 páginas).

Patricia S. Pasquati

EL EJERCITO Y LA POLITICA EN LA ARGENTINA. 1945-1962. DE PERON A FRONDIZI

Por ROBERTO A. POTASH

El historiador Roberto A. Potash se ha dedicado al estudio de los últimos años de la historia argentina.

En un primer libro, *El Ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Irigoyen a Perón*, plantea al proceso por el cual el Ejército fue ocupando reiteradamente el poder y las causas de tal realidad. En éste, Potash se refiere a la participación de las Fuerzas Armadas en cada uno de los hechos de gobierno durante el período 1945-1962.

Comienza por los pormenores de un gobierno constitucional con un militar al frente, Juan D. Perón; luego detalla el desempeño de los gobiernos de hecho de Lonardi-Rojas y Aramburu-Rojas, durante los cuales la Marina trató de lograr la influencia política que hasta el momento había desempeñado el Ejército. Desemboca después en el régimen constitucional de Arturo Frondizi, para llegar tras un rápido desarrollo hasta el golpe de estado de marzo de 1976 con el objeto de demostrar que las 6 veces, entre 1930 y 1976, que los militares asumieron el mando: "Es más un indicio de la incapacidad del sector civil para permanecer unido en defensa de la forma de gobierno constitucional, que de la ambición de poder de los militares". También muestra como fueron aumentando los lapsos en que las fuerzas militares han poseído el poder y disminuyendo los períodos de los civiles.

La mayoría de los temas son tratados con profundidad y la documentación citada permite ahondar ciertos aspectos. Pero es precisamente ahí donde radica la causa que provocó discusiones acerca del libro. Porque todo aquel que se dedica al estudio de sucesos contemporáneos debe afrontar los riesgos del método empleado, como en este caso: análisis de memorias, entrevistas, cartas, defensas, discursos, diarios, revistas (entre otras fuentes).

En síntesis, al recurrir a este libro obtenemos un buen análisis de los últimos 35 años de la historia argentina, aunque enfocados, como fue intención del autor, desde la óptica de la participación de las Fuerzas Armadas en cada uno de los acontecimientos. (Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1981, 533 páginas).

Mónica Liliana Burgos

AUDACIA, NEGOCIOS Y POLITICA EN LOS VIAJES ESPAÑOLES DE DESCUBRIMIENTO Y RESCATE

Por DEMETRIO RAMOS PEREZ

Fruto del análisis exhaustivo de la documentación relativa a los viajes frecuentemente llamados "menores" o "andaluces", surge esta reciente publicación de fundamental importancia para el estudioso interesado en la temática americanista.

Considerando ocioso reseñar los vastos antecedentes del autor, cuya valiosísima labor historiográfica es ampliamente conocida, pasaremos sin más al comentario de la obra. En la misma, Demetrio Ramos se propone descubrir y entresacar de la maraña constituida por la iniciativa privada, la audacia de las acciones de los protagonistas, los avatares de la suerte y los negocios de los inversionistas con sus esperanzas de lucro puestas en estas empresas, aquellas grandes líneas directrices que demuestran a las claras que esa serie de viajes fueron algo más que la resultante de la improvisación particular puesto que en verdad respondía a una política coherentemente orquestada por la Corona y sus consejeros, especialmente Rodríguez de Fonseca.

Comienza el autor haciendo hincapié en la utilización de una terminología correcta por lo cual califica a dichos viajes como de "descubrimiento y rescate" con lo que hace referencia a su objetivo y a su planteamiento, respectivamente.

Cuenta luego el porqué del surgimiento de este sistema en estrecha relación con la necesidad de evitar nuevas concesiones de derechos sobre las tierras descubiertas

que estimularan las apetencias señorialistas. Por eso, la puesta en marcha de este plan implica, sin lugar a dudas, la rectificación consecuente a la capitalización de la experiencia colombiana.

Posteriormente, procede al estudio minucioso de lo reglamentado en cada capitulación, resaltando sus objetivos y conectándolos en el plan que la Corona consideraba necesario instrumentar de acuerdo con los imperativos de "alta política" caracterizantes de las diversas circunstancias históricas, a las cuales corresponden otras tantas fases en el aspecto descubridor. Esos mismos imperativos serían también los que determinarían la momentánea suspensión de dichos viajes. Asimismo, se procede a la reconstrucción del ámbito geográfico recorrido por las expediciones en base a las referencias de los viajeros y a la cartografía de la época.

Finalmente, se completa esta obra con un apéndice documental que contiene todas las capitulaciones tratadas correctamente transcritas, esto es, depuradas de los errores que se deslizaron en las colecciones de Torre de Mendoza y Fernández de Navarrete.

No podemos dejar de hacer notar nuestra admiración por la singular y meritoria capacidad de trabajo de Don Demetrio Ramos para dar a luz una obra de esta envergadura —que implica una visión profunda y totalizadora del tema— con la brillantez, meticulosidad y plicitud intelectual que lo caracteriza.

Las conclusiones a que arriba se desprenden en una forma lógica y necesaria del contexto por cuanto resulta evidente que los viajes de descubrimiento y rescate constituyeron la inteligente alternativa adoptada por la Corona ante el dilema presentado de abandonar, por falta de recursos, la empresa descubridora o dar rienda suelta a las pretensiones señoriales. Por eso, Demetrio Ramos puede afirmar que "los viajes de descubrimiento y rescate salvaron el tránsito a la modernidad, al permitir el desarrollo del Estado moderno". (Valladolid, Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1981, 626 páginas).

Patricia S. Pasquali

EL OBISPO ORELLANA Y LA REVOLUCION

Por AMÉRICO A. TONDA

Pareciera que nuestra Revolución de Mayo ha sido ya abordada desde todos los ángulos imaginables. Sin embargo, esta densa obra del Padre Tonda viene a in-

corporarse al repertorio aportando una nueva perspectiva e introduciendo nuevos elementos de juicio para mejor comprender aquella decisiva etapa de la historia nacional.

La sola lectura de las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas nos predispone a entrar con un profundo respeto en la lectura del libro. En España, ha consultado el Archivo Histórico Nacional, el General de Indias, el de la Universidad de Valladolid, el del Cabildo Eclesiástico de Avila. En Roma, el Archivo Secreto Vaticano. Y en nuestro país, los Archivos de los Arzobispados de Córdoba y de Rosario, de la Catedral de La Rioja, de Rosario, de Santa Fe, el Archivo General de la Nación y los Provinciales de Santa Fe y Córdoba. Y aún resta agregar, entre otros, los de diversos Conventos, Obispados, Seminarios y Parroquias.

La lista bibliográfica es igualmente vasta y convincente. El Padre Tonda ha aprovechado con suficiencia las numerosas colecciones documentales, las memorias de la época, los periódicos en sus ediciones originales o facsimilares, la recopilación de leyes y decretos gubernamentales. Y en cuanto a las obras secundarias, se ha valido desde los textos generales de nuestra historia, hasta las monografías y artículos más específicos, a veces sumidos en antiguas o poco difundidas publicaciones periódicas. Toda esa amplia información no se ha limitado al propósito de conocer la vida y la obra del Obispo Orellana, sino al complejo contexto en que ella se desenvolvió.

Así, el resultado del estudio no es una biografía del Obispo de Córdoba, sino una obra de mayor alcance y proyección. En rigor, la figura de Orellana transita en sus páginas como un protagonista más en este rico y conflictivo escenario cordobés durante los años en que se forjó la independencia. El libro del Padre Tonda es, en este sentido, un modelo en su género, pues la silueta del protagonista no es recargada con las tintas subjetivas que a veces emplean los biógrafos para destacar su personaje por encima del contexto, apenas diseñado con sombras que le sirven de marco y que sólo se presenta para darle relieve. Por el contrario, el Obispo aparece inmerso en un mar proceloso, protagonista a veces, otras testigo, pero siempre testimonio de aquel difícil proceso. Si la obra es considerada por alguien como una biografía no lo podrá ser, sin duda, bajo el esquema elitista y desproporcionado de Carlyle. He aquí uno de los méritos más singulares de esta obra: la de la medida y equidistancia, la del equilibrio y la proporción, la de la confrontación del

cuadro general con la acción y el pensamiento del personaje estudiado.

Este libro merece inscribirse en la historia política argentina antes que en su historia eclesíástica. Es una muestra del papel de la Iglesia en la Revolución, pero es más bien una historia de la revolución a través de los avatares y tribulaciones que experimentó una de las dignidades de la Iglesia en aquellas circunstancias. Es también una de las más completas exposiciones acerca de la historia cordobesa en esos años, como que en el libro están comprendidas las vicisitudes de la política nacional y su repercusión en Córdoba, los peligros de la amenaza española, la situación en la campaña, las intrigas y las luchas domésticas de los dirigentes cordobeses, las costumbres aldeanas y los aires doctorales, los intereses mezquinos y los ideales nacionales. Aunque el saldo, en este último aspecto, aparece altamente favorable a los intereses del primer orden. Y es que, según el decir del Padre Tonda, "entre morir y vivir el común de los humanos prefiriere seguir viviendo".

En efecto; la ciudad de Córdoba y su campaña aparecen aquí, a menudo, pintadas con los colores rojizos de la pasión, de la intriga y de los intereses personales y familiares. Entre los tonos elegidos para esa pintura, poco aparecen los rosados que denoten rubor por los pecados políticos, el blanco que simbolice pureza de intenciones, el celeste que prefigure un ideal más amplio y claro que el del cielo tormentoso de la aldea. Casi nunca verdea la esperanza por un futuro de grandeza nacional. Si los colores que el Padre Tonda escogió para representar esta imagen son los más acertados, probablemente será difícil que reciba consentimiento general. Pero no cabe duda de la honestidad con que los eligió, de la profunda convicción que lo ha alentado en la composición del cuadro general, ni de las rotundas pruebas documentales que presenta y que sostienen sólidamente sus apreciaciones.

Lo importante es que en su obra está latente el hombre, o los hombres, con sus luchas cotidianas, con sus conflictos y sentimientos, en un periodo convulsionado y difícil, en que la inestabilidad del Estado naciente provocaba temores y vacilaciones, pero que, en definitiva, conducía progresivamente hacia la consolidación de la independencia política. Por nuestra parte, pensamos como el Padre Tonda que esta imagen es más real que aquella otra que nos ha presentado a protagonistas de estatua ciclópea, a quienes se han adjudicado excelsos ideales de libertad y enfrentados a la opresión y al oscurantismo.

El profundo análisis que se extiende en todo su estudio nos convence que no es fácil identificar realistas e identificar patriotas, como si cada uno vistiese un uniforme distintivo, o como si en cada bando las ideas fuesen absolutamente radicales y claras, permanentes e incondicionales. El Padre Tonda ha ido más allá de las definiciones rotuladas, para escarbar en lo más profundo de la mentalidad de la época. Para ello se ha adentrado en el estudio psicológico de cada uno de los protagonistas de esta acción. Ha rastreado sus orígenes familiares, sus patrimonios materiales, su formación intelectual, sus relaciones sociales, sus condicionamientos geográficos y culturales y otros factores que contribuyen a formar la mentalidad de los hombres. Su amplia erudición ha permitido que el análisis llegue a niveles profundos en el estudio de las conciencias, de las ideas y de las conductas humanas. Frente a un plano de conceptualización de las grandes líneas del pensamiento universal de la época, que ha servido hasta aquí para explicar los fenómenos históricos, él opone ahora este otro, tan válido como el primero, y que rastrea en las raíces de la condición humana; para ello, ha encontrado en las disciplinas psicológica y sociológica un sustento de valor singular.

En la complementación e interacción de ambos planos de la realidad histórica se encuentra la explicación de la situación real, con sus conflictos y armonías, con sus correspondencias y disidencias, hasta configurar para unos —los españoles— el drama; para otros —los criollos— la epopeya. El historiador debe penetrar y revivir —no sólo reconstruir— tanto el drama como la epopeya. En cuanto logre interpretar y explicar todas estas vivencias por igual, se acercará más a la verdad, que es su meta. Y es esto, precisamente, lo que el Padre Tonda ha intentado en su obra, y lo ha logrado en estimable proporción. Su esfuerzo se encamina decididamente en favor de la historia como una ciencia del hombre, como una ciencia humana. (Córdoba, Junta Provincial de Historia, 1981, 540 páginas).

Edmundo A. Heredia

**TERCER CONGRESO DE HISTORIA
ARGENTINA Y REGIONAL
(PRESIDENCIA DE AVELLANEDA.
HISTORIA POLITICA)**

Acaban de distribuirse cuatro tomos editados por la Academia Nacional de la His-

toria que recogen los trabajos presentados al Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional (Santa Fe-Paraná, 10 al 12 de julio de 1975). Del primero, dedicado a la Presidencia de Avellaneda en sus aspectos histórico, político y económico, hemos escogido cinco aportes que reflejan otros tantos aspectos de ese momento histórico en distintos puntos del país.

Andrés R. Allende, en su trabajo "1875: un año de conspiraciones políticas y de perturbaciones sociales de la Presidencia de Avellaneda", expone el agitado panorama político y social de Buenos Aires durante el año 1875. A poco tiempo del alzamiento de septiembre de 1874, la ciudad de Buenos Aires se vio conmovida por conspiraciones que alertaron al gobierno nacional sobre las derivaciones políticas que podían surgir de una inadecuada incorporación de las corrientes inmigratorias al país. Apoyándose en diversas fuentes editadas (periódicos, memorias del Departamento de Policía), el autor examina tres graves sucesos ocurridos en 1875. En primer lugar, los hechos de febrero, que culminaron con el ataque al palacio arzobispal y el incendio del Colegio del Salvador y que, habiendo sido protagonizados por una gran mayoría de extranjeros, derivaron en una investigación policial al cabo de la cual se reveló "la existencia de una sociedad secreta, vinculada al socialismo internacional [...] e integrada exclusivamente por extranjeros". En julio de 1875 el gobierno descubrió un club revolucionario clandestino que se reunía en la calle San José N° 22, también formado por inmigrantes y cuyo objetivo consistía en derrocar a las autoridades gubernativas. Describe por último la "Conspiración de Bookart", liderada por un inmigrante alemán y constituida por un gran número de italianos y españoles desilusionados por la escasez de trabajo. El autor concluye su trabajo que es de sumo interés, atribuyendo los orígenes de las agitaciones sociales a la grave crisis económica por la que atravesaba el país.

La trabajosa política de conciliación nacional propiciada por el presidente Avellaneda, tuvo particulares connotaciones en algunas provincias del interior. El profesor Raúl A. Bazán analiza en su trabajo "Conflicto político-institucional en La Rioja durante la Presidencia de Avellaneda" las causas del fracaso de la política de conciliación en la provincia de La Rioja a la luz de los sucesos ocurridos en dicha provincia durante el gobierno de Vicente Almonacid.

La Legislatura enfrentó al Poder Ejecutivo provincial a raíz de ciertas irregularidades en las elecciones para diputados

de 1878, generándose un grave conflicto institucional. A pedido de dicha Legislatura, el Congreso Nacional decretó la intervención federal, la cual no pudo impedir que el gobernador auspiciara la creación de una doble cámara. La situación riojana derivó en un grave caos político-institucional. Como bien expresa el autor, el conflicto de poderes en La Rioja traducía un juego de influencias nacionales relacionadas con la sucesión presidencial: la legislatura provincial estaba sostenida por el mitrismo y el tejedorismo y el gobernador Almonacid por la Liga de Gobernadores. La crisis de La Rioja, que culminó con la renuncia del ministro del Interior Saturnino Laspiur, tiene su correlato en los sucesos de Corrientes. Roca, en esos momentos ministro de Guerra, brindó su apoyo al gobernador de Corrientes Manuel Derqui determinando la renuncia de los ministros Gutiérrez y Elizalde.

El autor ha trabajado con una vasta bibliografía y con fuentes inéditas, aportando un valioso y objetivo análisis histórico del conflicto político-institucional de La Rioja.

Otro aporte para comprender la situación política del interior está representado en la investigación de Carlos Páez de la Torre (h), "Aportes para el estudio de la política interna de Tucumán durante la Presidencia de Avellaneda".

En 1874 Tucumán apoyó unánimemente la candidatura de Avellaneda. La provincia a través de un período de gran tranquilidad, modernizándose su economía, mejorando su urbanismo y favoreciendo la inmigración y el progreso en la educación.

En lo político, la división estaba dada entre avellanedistas, mitristas y alsinistas, quienes se expresaban mediante la prensa y "clubs" políticos. La política de conciliación propiciada desde el gobierno nacional condujo a un reordenamiento de las fuerzas políticas tradicionales, que siempre se manejaban desde la capital tucumana, dando poca participación a la campaña. El autor señala acertadamente el nacimiento de un nuevo club político integrado por un sector de la juventud tucumana, como reacción contra los pactos de partidos y la política dirigida desde la ciudad.

Con una clara exposición de los acontecimientos políticos de Tucumán durante la Presidencia de Avellaneda, el trabajo resulta valioso por el aprovechamiento de la bibliografía y de fuentes inéditas como el archivo privado del gobernador Federico Helguera.

Durante el mismo período la provincia de Santa Fe sufrió difíciles alternativas políticas, producto de las divisiones partidarias.

rias que se venían sucediendo desde Pavón. En "La revolución santafesina del 17 de marzo de 1877", el profesor Miguel Angel De Marco ha profundizado sobre los distintos factores políticos que decidieron el estallido revolucionario contra el gobernador Servando Bayo y sus consecuencias. Con motivo de la renovación gubernativa en Santa Fe se enfrentaron dos candidaturas: la de Nicasio Oroño, apoyada por el diario *La Capital*, y la del entonces ministro del Interior Simón de Iriondo, sostenida por el gobernador Bayo. El autor describe el intento revolucionario, destacando la incorporación al mismo de colonos extranjeros, quienes respaldaban a Oroño por su obra en favor de la colonización e inmigración en Santa Fe. Las consecuencias de la sangrienta derrota de los revolucionarios se exponen mediante los comentarios periódicos y otros documentos, enriqueciendo el punto de vista historiográfico a través de las distintas interpretaciones que la prensa oficialista y la prensa opositora ofrecieron sobre el origen de los sucesos y sus formas de evitarlo. Enfocado con objetividad, el trabajo esclarece las causas por la cual la política nacional de conciliación no pudo

lograr en Santa Fe el acuerdo entre Oroño e Iriondo.

El trabajo de Luis R. Frías "La Liga de Gobernadores de 1880", comienza precisando los conceptos de autonomismo y nacionalismo. Según el autor, el partido nacional de Mitre postulaba la unión de Buenos Aires a la Nación por la conveniencia misma de dicha provincia y para lograr ese objetivo se debía federalizar toda la provincia de Buenos Aires. "Desde Urquiza hasta Roca, la bandera de lo nacional estuvo en manos de todos los presidentes, excepto en las de Mitre", afirma polémicamente Frías. La prematura muerte de Adolfo Alsina dejó inerte al presidente Avellaneda frente al localismo porteño, viéndose obligado a apoyar a la Liga de Gobernadores. En cuanto a la misma, el autor no profundiza en este trabajo sobre los elementos políticos que la conformaron, lo cual constituiría un valioso aporte para la comprensión del tema. (Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, tomo I, 540 páginas).

Carina L. F. de Silberstein

Deseamos canje con las publicaciones similares.
Nous désirons établir le change avec des revues similaires.
Desejamos permutar com as revistas congeneres.
Desideriamo cambiare con altre pubblicazioni similari.
We wish to establish exchange with similar reviews.
Um Austausch wird gebeten.

SUMARIO

COLABORACIONES

AMERICO A. TONDA, <i>Frias y Ballivián (1843-1848)</i>	1
JUAN CARLOS ARIAS DIVITO, <i>El gusto de los consumidores de tabaco en Santa Fe y la Real Hacienda</i>	20
MARIA EUGENIA ASTIZ; HAYDEE HAIK DE SUAREZ, <i>Población aborigen del Pago de los Arroyos (1731-1800)</i>	25
MONICA LILIANA BURGOS; MONICA NOEMI MARTINEZ, <i>J. Daniel Infante y la Avenida Central</i>	29
MIGUEL ANGEL DE MARCO, <i>Notas sobre la acción de los emigrados porteños en Rosario (1854-1856)</i>	38
OSCAR LUIS ENSINCK, <i>La Refinería de Rosario</i>	47
DIANA E. FARCUH, <i>Vicisitudes de la inscripción electoral de 1890 en Rosario</i>	49
CRISTINA ESTERAS, <i>Evocación del Dr. Enrique Marco Dorta</i> ..	52
VIDA DEL INSTITUTO	54
BIBLIOGRAFIA	56

RES GESTA

Director
Miguel Angel De Marco
Consejeros de Redacción
Oscar Luis Ensinck
Américo A. Tonda
Secretaria
Raquel B. López Méndez



